



**UNIVERSIDAD
MICHOCANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**



FACULTAD DE HISTORIA

**MUJERES DE LETRAS: SOCIABILIDAD, EDICIÓN Y
PLUMA EN EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

A LA REPÚBLICA,

1805 -1839

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

PAULINA PATRICIA BARBOSA MALAGÓN

ASESOR:

DR. MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

MORELIA, MICHOCÁN, MAYO 2012

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. TERTULIAS Y LECTURAS EN NUEVA ESPAÑA DURANTE LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.....	16
1.1. Prácticas de sociabilidad femenina.....	16
1.1.1. Del teatro colonial al republicano: atisbos femeninos en representaciones artísticas.....	21
1.1.2. Los bailes: centros de socialización.....	27
1.1.3. Paseos y plazas.....	31
1.1.4. Tertulias: salones de discusión y crítica literaria.....	33
1.1.5. Los primeros cafés novohispanos: refugio de ideas y proyectos literarios.....	36
1.2. Propietarias de bibliotecas: El caso de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle, vecina de la provincia de Valladolid de Michoacán.....	40
1.3. Lectoras por accidente.....	43
2. FIGURAS FEMENINAS EN EL MUNDO DE LA EDICIÓN.....	51
2.1. Las primeras letras: Instauración del arte tipográfico en Nueva España.....	53
2.2. La edición bajo el manto inquisitorial (s. XVIII-XIX).....	59
2.3. Expansión del oficio hacia otras ciudades novohispanas: El caso particular de Petra Manjarrés y María Fernández de Jáuregui, viudas impresoras.....	65
2.3.1. Una impresora de Guadalajara: Petra Manjarrés y Padilla.....	68
2.3.2. Legado de familia: María Dolores Fernández de Jáuregui.....	74
2.4. Las otras letras: algunas editoras novohispanas y una trabajadora de imprenta.....	81
2.4.1. Editoras novohispanas.....	83
2.4.2. El caso de una trabajadora de imprenta partidaria del <i>Mejicano Independiente</i> , publicación del Ejército Trigarante (1821).....	84

3. MUJERES ESCRITORAS: DE LA INDEPENDENCIA A LA REPÚBLICA...	87
3.1. Educación para la vida: mujeres en el hogar y en las armas.....	89
3.2. Nuevos horizontes educativos: la mujer mexicana en los albores de la República.....	92
3.3. Por amor a la patria: Leona Vicario.....	95
3.3.1. Desde sus primeros años hasta la Independencia.....	95
3.3.2. Letras de libertad: Sus escritos.....	101
3.4. Por amor a las letras: El bello sexo en el <i>Diario de México</i>	105
3.4.1. Nace el <i>Diario</i>	105
3.4.2. Mujeres dentro del <i>Diario</i>	112
3.5. La pluma y la tinta: Los primeros calendarios dedicados a las señoritas mexicanas.....	118
3.5.1. Pioneros en el género: Los Calendarios dedicados al bello sexo por José Joaquín Fernández de Lizardi y José Mariano Ramírez Hermosa...	120
3.5.2. Mariano Galván y el <i>Calendario de las Señoritas Megicanas</i>	123
CONCLUSIONES.....	127
APÉNDICE.....	134
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	144

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo académico e intelectual de diversas personas e instituciones a quiénes me gustaría agradecer por ser agentes directos e indirectos.

Dentro de ese primer grupo debo mencionar en primer lugar al Dr. Moisés Guzmán, quién me asesoró a lo largo de todo este arduo proceso de investigación y cuyos comentarios fueron siempre certeros para la corrección de mi tesis. A la Coordinación de la Investigación Científica, agradezco que me hubiese otorgado una beca de tesis, la cual fue de gran importancia para darle continuidad al proyecto. A mis profesores de licenciatura que fueron un ejemplo de superación, además de proveerme de las herramientas necesarias para concluir la licenciatura.

En el segundo grupo, agradezco a los directores y el personal de los recintos documentales y bibliográficos que fueron imprescindibles para el desarrollo de la investigación; a la Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México, el Archivo General de la Nación, al Acervo Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública de Jalisco y el Archivo Municipal de Morelia. Especialmente al personal de la Biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y de la Facultad de Historia de la misma Universidad, que siempre se mostraron atentos y cordiales al orientarme en la consulta de información.

Debo mencionar a las mujeres de mi familia, que de forma indirecta, en ocasiones también directa, siempre estuvieron al tanto de mis avances de investigación, aportando sus opiniones, apresurando todo el proceso; agradezco a mis padres por demostrarme su incesante apoyo y paciencia en este largo trayecto. Finalmente, algunas de las ideas que se encuentran plasmadas entre las páginas de este estudio surgieron de las arduas tardes de discusión intelectual, además de convivencia, con mis compañeras y amigas – Rocío, Grecia, Cony y Julia –, a quienes agradezco sus consejos.

Paulina Barbosa

Morelia, Mich., 20 de enero 2012

INTRODUCCIÓN

La presente investigación gira en torno al papel de la mujer novohispana en un período de transición política, social y cultural, como lo fueron los últimos años de dominación española en el México novohispano del siglo XIX. Sin lugar a dudas, los estudios de género, que han comenzado a emerger en las últimas décadas, demuestran una renovada atención por el espacio femenino, particularmente aquel que se relaciona con su actividad en la vida cotidiana de la época virreinal de la Nueva España, pero además, nos orilló a explicar la importancia de la mujer en otros lugares ajenos al hogar, con el que indiscutiblemente siempre se le había relacionado, sitios como, sus esferas de esparcimiento o de trabajo.

El interés por este tema en particular, surgió a raíz de un primer acercamiento al rol de las mujeres como parte del movimiento insurgente novohispano, el cual, está por demás decirlo, no ha sido suficientemente trabajado, salvo por algunos estudios que se enfocan a las heroínas insurgentes ya conocidas. Esta aproximación nos llevó a indagar sobre el papel de la mujer en otros espacios sociales; casi de manera consecutiva la asistencia al congreso *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, organizado en la ciudad de Puebla en 2008, nos generó un nuevo interés por las mujeres impresoras y editoras, para ese momento una temática casi desconocida para la historia cultural, pero asidua en algunos trabajos relacionados con la literatura, el arte, la sociología y la antropología.

Así pues, cuando decidimos realizar un estudio de género no sólo queríamos quedarnos con una visión femenina; buscábamos incluir a los otros actores sociales que fueron participes de su devenir histórico. Al tener a la mujer como parte del mundo editorial decidimos tomar a la historia cultural como trasfondo de nuestra investigación, sujeto de la historia que debemos decir, ha sido poco trabajada para el siglo XIX mexicano.

La sociabilidad femenina en Nueva España es un tema relativamente estudiado, ya fuere porque se consideraba a ésta como inexistente, porque se ha calificado de poca la información documental que fundamente el tema, o por pensar erróneamente que la mujer novohispana no tenía libre albedrío. Aun así decidimos embarcarnos en este interesante tema de investigación, debido a que aún es considerado una temática muy poco explorada.

Los años que utilizamos como marco espacial de investigación inicia en 1805, año en que se funda el primer periódico literario no afiliado al órgano administrativo virreinal, el *Diario de México*, en el que denotamos una transformación al interior de la mentalidad novohispana que vendría a reafirmarse en 1808, cuando llegó a la Nueva España la sorpresiva noticia de que el monarca Carlos IV había abdicado el trono a favor de su hijo Fernando VII. Casi de forma inmediata, se dio el informe de que el trono había pasado a manos de Francia, lo que traería como consecuencia, en la “élite cultural” novohispana, un aumento en el número de publicaciones de tintes políticos o morales, en los que se manifestaba el apoyo al rey cautivo así como el repudio al usurpador.¹

El período concluye en 1839, más de una década después de la declaración de Independencia, espacio temporal en el que se habían comenzado a editar publicaciones dedicadas al público femenino mexicano, como lo fuera el *Calendario* de José Joaquín Fernández de Lizardi dedicado a las *Patriotas Americanas* (1825) o los editados por José Mariano Ramírez Hermosa (1829) y el *Calendario de las Señoritas Mejicanas* editado en 1838 por Mariano Galván.

En realidad, la visión que se tiene de la mujer durante los años que van de 1805 a 1839, es hasta cierto punto limitada. Durante años los trabajos que se han generado sobre el rol social de las novohispanas en la Nueva España nos han pintado a jóvenes sumisas, resignadas y sometidas al dominio masculino, dado que ésta, “es la visión española que consiste en: concebir a la mujer como un ser débil, menor de edad, siempre necesitado de protección, incapaz de pensar, decidir y cuidarse tanto física como moralmente por sí misma. Esta visión se trasladó a la Nueva España como motivo de la conquista, para asentarse, durar todo el virreinato y persistir mucho tiempo después de la Independencia del país, conservando algunas de sus características hasta nuestros días”.²

Si bien es cierto que la mujer en el Antiguo Régimen no tenía voz propia, esto no la hacía desistir de expresar un pensamiento mucho más racional del que se le había tachado.

¹ Vid. François Xavier Guerra, “El escrito de la revolución la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo Hispánico (1808-1814)”, en *Las Guerras de Independencia en la América Española*, Editores Marta Terán, José Antonio Serrano, Zamora, Michoacán, México. El Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 125.

² Gloria Carreño, *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid (1743-1810)*, México, UMSNH, 1979, p. 19.

Aunque en esa época, la ideología y la mentalidad no toleraban los escritos firmados por la pluma femenina puesto que eran considerados en poca estima, a la vez que se reprochaba a las autoras, considerándolas libertinas sólo por salirse de la norma común. Como consecuencia, esto originó que las novohispanas se escudaran bajo el manto del anonimato, para así evitar la censura y la represión social, lo que hace aún más complicado autenticar textos de su autoría.

En lo referente al estudio de la prensa decimonónica Roberto Castelán apunta que “muy poco se ha trabajado sobre la prensa y la moderna opinión pública de fines del virreinato y principios de la vida independiente. Poco se sabe acerca de los libros, su comercio, sus lectores y su influencia en la vida cultural y política de la época. Poco se sabe, en suma, de las preocupaciones culturales e intelectuales en acontecimientos públicos”.³

Para facilitar la lectura de este terreno inhóspito, se debe tomar en consideración la importancia que se le ha dado al punto de vista metodológico de la Historia Cultural presentada en la obra de Roger Chartier,⁴ la cual aborda el estudio de las representaciones y los imaginarios junto con el de las prácticas sociales que los producen. Con base en ello podemos afirmar que los periódicos, folletos, hojas volantes, libros, novenarios, calendarios, cartillas, entre otros que surgieron a principios del siglo XIX, son por sí mismos una representación de las prácticas socio-culturales de la época; en ellos vemos reflejadas las costumbres, tradiciones, modas e ideología y cómo estas van transformándose a raíz de la introducción de un pensamiento más racional que influenciaría el estallido de la Independencia novohispana.

Éstos representarán el punto de partida para describir la realidad social femenina. Así mismo, se debe mencionar el estrecho vínculo que guardan a su vez con los principales aspectos que trataremos aquí; el primero de ellos relacionado con el autor: ¿que nos quiere transmitir a través de la pluma o de su relato?, ¿qué sentimientos o modismos reflejan sus

³ Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1997, p. 19.

⁴ Roger Chartier es un importante historiador francés, considerado como uno de los mejores exponentes de la historia cultural. La obra que he tomado como base para éste apartado es *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (Alianza Editorial, 1994).

palabras?; el segundo, acerca del editor: ¿por qué subvencionar esa o tal obra en particular?, ¿qué le atrae de ella o del autor?, en tercero, el impresor: ¿quién era el encargado de llevar a la realidad un libro, cartilla, novenario u algún otro impreso? Aunque son pocos los que participan de su elaboración, no dejan de ser verdaderos artesanos; para finalmente tomar en cuenta la participación indirecta de los lectores, pues eran éstos los que definían el éxito o fracaso de una publicación y por consiguiente de todos aquellos involucrados en su elaboración.

Otro de nuestros objetivos consiste en estudiar la introducción del arte tipográfico a la Nueva España, desde el momento en que el obispo fray Juan de Zumárraga con la ayuda de Juan Pablos instauró la sucursal del impresor español Juan Cromberger en la capital, hasta el surgimiento de las primeras dinastías de tipógrafos, a través de la sucesión de bienes en manos muchas veces de viudas de impresores. Son éstas las que a su vez nos servirán de telón para darle continuidad a la tipografía novohispana, sin duda las primeras mujeres en ingresar a un mundo ajeno a su condición. La administración de locales, como fueron las librerías, en más de una ocasión les dio reconocimiento y prestigio, tal fue el caso de Paula de Benavides, viuda del impresor Bernardo Calderón; al respecto el artículo redactado por Sara Poot Herrera, *El siglo de las viudas impresoras y mercaderas de libros: el siglo XVII novohispano*, nos sirvió de soporte para indagar en las dinastías de herederos tipográficos, de igual forma nos introdujo en el rol que jugaban las mujeres impresoras al interior de los talleres y librerías.⁵

Marina Garone es otra de las investigadoras que en recientes fechas ha comenzado a indagar el mundo de las impresoras novohispanas, con títulos como el de *Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España*, u *¿Ornamentos tipográficos?, las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas*; su labor nos ha acercado al estudio de las mujeres como parte del mundo tipográfico, no sólo el novohispano sino desde sus orígenes en el Viejo Continente.

No olvidemos que desde el siglo XVIII, habían comenzado a arribar a las colonias hispánicas ideas y pensamientos surgidos de la Revolución Francesa a través de libros

⁵ Sara Poot Herrera, “El siglo de las viudas impresoras y mercaderas de libros: el siglo XVII novohispano”, en *Viudas en la Historia*, Manuel Ramos Medina (coord.), México, Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), 2002, pp. 195-243.

prohibidos que eran distribuidos de contrabando. Como consecuencia comenzó a dispersarse una ideología liberal que afectaría la vida cultural, por eso al estudiar el libro antiguo es preciso tener a consideración el control y la censura que pesaba sobre los impresos e impresores. Cristina Gómez y Guillermo Tovar de Teresa se unieron para publicar el título *Censura y revolución, libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, dónde entre otras cosas proporcionan algunas listas de libros prohibidos por el Tribunal inquisitorial. De igual forma, nos plasman la forma en que algunas veces eran introducidas obras prohibidas a territorio de la Nueva España mediante el soborno o el disfraz de sus portadas.

La Inquisición era una constante en el día a día de las colonias hispanoamericanas, de ella devenía el control sobre lo que debía ser publicado, la distribución de textos, al tiempo que se encargaba del expurgo de líneas o párrafos completos dentro de las obras. Sobre éste tema contamos con dos libros de Gabriel Torres Puga, *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España* (2004),⁶ dónde es posible advertir la pérdida progresiva de autonomía inquisitorial frente al poder del Estado, que para ese momento había comenzado a alejarse del poder monárquico español, al tiempo que soportaba la intrusión del pensamiento liberal en la mentalidad de los novohispanos. En *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, (2009), nos presenta otro punto de vista que nos hace replantearnos el momento en que se puede aseverar que ocurrió el surgimiento de la opinión pública en la Nueva España, incluso describe en amplitud los momentos en que la sociedad novohispana se introducía al debate de ideas, instantes clave como lo fueron la expulsión de los jesuitas o la noticia de la abdicación del trono español a favor de Francia.

Para analizar la expansión del arte tipográfico a otras ciudades novohispanas, llevamos a cabo el estudio biográfico de Petra Manjarrés y Padilla, viuda de José Fructo Romero, avecindado de Guadalajara, quién adquirió el taller perteneciente a Mariano Valdés a inicios del siglo XIX. La importancia de éste establecimiento radica en el hecho de que durante la toma de la ciudad por las tropas de Hidalgo en 1810, sería publicado el

⁶ Gabriel Torres Puga, *Los últimos años de la inquisición en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

Despertador Americano, primer periódico insurgente editado por órdenes de Hidalgo. Todos estos acontecimientos son señalados por Carmen Castañeda en *Petra Manjarrés y Padilla, viuda y heredera de imprenta en Guadalajara, 1808-1821*, artículo que además es un primer acercamiento a una impresora que al quedar viuda debió de afrontar el reto de sobrellevar la casa familiar y el local que les proveía de sustento, destacando por su correcta administración y acierto en la toma de decisiones comerciales.

Quizás en un nivel completamente opuesto tenemos a María Fernández de Jáuregui, quién adquirió la librería familiar después de ser representada por su esposo Francisco de Sales Quintero en la querrela para adquirir el control sobre la tipográfica; a la larga, el administrador y encargado de la producción editorial al interior de la imprenta sería Sales Quintero, no su esposa. Recientemente Ana Cecilia Montiel logró reunir documentación que relaciona el taller de los Jáuregui con el linaje de la viuda de Calderón, Paula de Benavides, es decir que nos encontramos frente a la unión de dos importantes casas editoriales, ambas exitosas pero separadas entre sí por casi dos siglos.⁷

Tanto en el caso de las impresoras como editoras contamos con el título *Impresores y editores de la Independencia de México. Diccionario 1808-1821*, de Moisés Guzmán Pérez que resulta ser una valiosa aportación historiográfica y documental, en un tema hasta hace poco olvidado. Amaya Garritz y Virginia Guedea, por su parte coordinaron en 1990 la obra compilatoria en dos tomos, *Impresos Novohispanos (1808-1821)*, la cual nos aportó un catálogo de documentos tipográficos impresos en Nueva España, señalándonos el recinto documental donde se encuentran resguardados, la imprenta que les dio luz y de tener el dato, el editor de la misma.

⁷ Ana Cecilia Montiel, presentó en conferencia sus avances de ésta investigación bajo el título *Nuevas lecturas en prensas viejas*, durante la sesión del 26 de marzo del 2009 en el V Seminario Internacional, “Prensa, opinión pública y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica”, coordinado por el Dr. Moisés Guzmán Pérez del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Véase Ana Cecilia Montiel Ontiveros, “Nuevas Lecturas en prensas viejas: las publicaciones periódicas de la imprenta de Santo Domingo esquina con Tacuba en la ciudad de México”, en *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Moisés Guzmán Pérez (editor), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 123-151.

Teniendo en mente que la mera existencia de un libro genera a su vez la presencia de un lector, la lectura como tal era una práctica de sociabilidad que debía por fuerza llevarse a cabo en grupo, puesto que eran pocos los que sabían leer en el período virreinal; las tertulias nacieron como parte de ese entorno, un espacio dónde se discutían noticias, libros y chismes sociales. Al estudiar las prácticas de sociabilidad deberemos hacerlo a través del análisis de obras que reflejen este tipo de espacios cotidianos, como el teatro, el mercado, la casa familiar, entre otros, lugares dónde a su vez se formaba una importante diferenciación entre lo público y lo privado, de la misma forma que la lectura podía llegar a ser colectiva o individual. Por lo anterior, podemos afirmar que la presente investigación sigue la misma línea temática ilustrada anteriormente a través de la obra de Chartier.

Algunas mujeres de la clase alta se valían de la lectura para administrar la casa familiar y transmitir los valores morales a su descendencia; si bien en ocasiones accedían a textos prohibidos, ya fuera por curiosidad o por mero accidente. Dentro de los trabajos que se ocupan del tema de las lecturas destaca el de Moisés Guzmán Pérez, *Pratiques de sociabilité et de lecture en Nouvelle-Espagne. L'évêché du Michoacan (1780-1810)*, en el que se ilustra la conformación y funcionamiento de las tertulias literarias en la capital de aquella diócesis, así como las mutaciones que experimentaron a partir de la crisis política de la monarquía.⁸

Por otra parte, Lucrecia Infante Vargas, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos muestra una visión social y cultural femenina a partir del mundo de las letras, con dos de sus artículos: *De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX*, e *Igualdad intelectual y de género en Violetas del Anáhuac. Periódico redactado por señoras, 1887-1889*,⁹ en los que nos retrata la importancia que adquirirían las revistas femeninas de finales de siglo en un medio en el que no era común prestarle atención a éste sector.

⁸ Moisés Guzmán Pérez, “Pratiques de sociabilité et de lecture en Nouvelle-Espagne. L'évêché du Michoacan (1780-1810)”, en *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, Paris, Institut Pierre Renouvin, núm. 17, hiver 2003, pp. 51-63.

⁹ Lucrecia Infante Vargas, “Igualdad intelectual y de género en Violetas del Anáhuac. Periódico redactado por señoras, 1887-1889”, en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (comps.), México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp.125-156.

Del mismo modo, los estudios contenidos en la obra conjunta *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España* (2010),¹⁰ nos acercan al mundo editorial novohispano, además de presentarnos los gustos e intereses del público lector del período. Siguiendo la misma línea, Carmen Castañeda, en dos artículos: *Libros para la enseñanza de la lectura en la Nueva España, siglos XVIII y XIX: cartillas, silabarios, catones y catecismos* y *Los niños. La enseñanza de la lectura y sus libros, Guadalajara 1790-1821*, nos introdujo al universo de la educación básica en la vida colonial, así como la importancia que adquirirían los textos religiosos como parte de dicha instrucción.

Por otra parte, entre las obras que se han elaborado, haciendo referencia al orbe social femenino novohispano los trabajos de Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y Educación en Iberoamérica* (1999) y *Familia y orden colonial* (1998), así como las obras de Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México Colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821* y Silvia Arrom *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857* (1988), fueron trascendentales porque en ellos no sólo se recalca el papel que juega la instrucción materna sobre los hijos, sino también la importancia de su propia educación para llevar a cabo correctamente su labor como madre. En su tiempo estos libros nos mostraron una visión más amplia con respecto a los roles femeninos, dado que hasta antes de ellos, se tenía una visión limitada de la vida cotidiana femenina, conociéndose únicamente pequeños aspectos que involucraban una actitud de sumisión frente a lo masculino, más que permitimos conocer el entorno social y cultural que las rodeaba.¹¹

Al hablar de las prácticas sociales como parte del entorno romanesco que permeaba desde mediados hasta finales del siglo XIX, la reciente obra de Galí Boadella, *Historias del bello sexo: introducción del romanticismo en México* (2002), utiliza los

¹⁰ Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramírez (comps.), *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México /Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.

¹¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999 / Silvia María Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988 / Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, CONACULTA, Alianza Editorial, (Colección Los Noventa 72), 1991.

testimonios dejados por los autores más reconocidos de la época en novelas, relatos, memorias o periódicos de circulación nacional, para retratar la vida natural de las jóvenes.

La obra de Galí resulta ser innovadora en más de un sentido: primero por tomar a la historia de las mentalidades y a la antropología como enfoques de análisis para entender el proceso por el que pueblo mexicano terminó adoptando el Romanticismo en cada aspecto de la vida diaria. Además que nos consigna al espacio público en el que se desenvolvían las novohispanas de las clases acomodadas, describiéndonos un cuadro distinto, a veces fresco, al describir prácticas culturales que hasta hace unos años se consideraba que eran círculos donde no participaba el género femenino; lugares como los cafés, las tertulias, los teatros, los bailes, paseos o plazas se convierten en parte común del entorno femenino.

Como vemos, las prácticas culturales no se remitían únicamente al espacio de la casa familiar sino que de una forma u otra se relacionaban con lo público, aquellos lugares donde las mujeres tenían convivencia con otras personas. François Xavier Guerra en conjunto con Annick Lempérière, al coordinar la obra *Espacios públicos en Iberoamérica*, dieron cuenta de la escases de trabajos en torno al “espacio público”, atribuyéndolo quizás al “ambiente de una época, combinación impalpable de premisas, metodologías y de los problemas que consideraban prioritarios en un momento dado”.¹²

Los “espacios públicos”, o más en concreto la “esfera pública”, ha sido tema recurrente en los trabajos del filósofo Jürgen Habermas, los cuáles constituyeron en su momento “una alternativa inteligente a los estudios que se habían concentrado en analizar el desarrollo de la conciencia de clase o la construcción de ideologías. Al centrar su atención en los espacios y los mecanismos de opinión y disenso”, además de centrarse en el estudio de los lugares y espacios de sociabilidad, su obra aún hoy se encuentra en medio un debate, en el que se difiere de una “interpretación de la historia concebida como un desarrollo lineal y progresivo”, además “su análisis se restringe esencialmente a las formas más nuevas de comunicación de las élites y deja de lado otros modos de circulación de la información y de reacción más antiguas”.¹³

¹² François-Xavier Guerra, Annick Lempérière, (coords.), *Espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 5-21.

¹³ Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 16-17.

El espacio público cotidiano sufrió grandes cambios con el estallido de la Independencia. El Senado de la República editó, dentro del marco de los festejos por el bicentenario de dicho acontecimiento, una obra conjunta de ensayos en los que las novohispanas ocupan un primer plano;¹⁴ son estos estudios los que abren nuevas hipótesis acerca del verdadero papel que podrían haber jugado las mujeres no sólo como ejes del hogar, sino también como ejes complementarios del complejo entorno social novohispano donde confluían diversas castas y estratos sociales. De ésta forma valoramos la participación de la mujer en el movimiento intelectual generado a consecuencia de la introducción de las ideas ilustradas entre los novohispanos desde finales del siglo XVIII, y que consecutivamente devendrían en el levantamiento armado de Independencia.

Anteriormente hemos referido a otro término, el de “élite cultural”, del que reconocemos que es frecuente encontrarlo en las obras de Roger Chartier, quién señala para el caso particular de Francia a fines del Antiguo Régimen, que los hombres de letras se convirtieron en un tipo de sustitutos de la aristocracia, siendo influyentes aún sin serlo del todo, lo cual en el caso de la Nueva España se ve reflejado cuando estas nuevas élites emergen en la construcción de la República, llegando a asumir el poder o simplemente actuando como nuevos actores políticos.¹⁵

En nuestro caso definimos a una “élite cultural” como un grupo de personas que comparten ideas, proyectos y aspiraciones comunes; que conviven en espacios casi siempre informales de características muy diversas (tertulias, salones, cafés, etc.) donde dialogan, discuten y debaten sus ideas; que tienen cierto prestigio e influencia en el medio en que se desenvuelven, gracias a sus empleos y estudios profesionales, a sus saberes e inteligencia; un grupo que tanto puede hacer crítica de su realidad, y al mismo tiempo legitimarla, mediante la publicación de escritos de diversa índole; un grupo que comparte su amor por los libros, la lectura de periódicos, los folletos y las hojas volantes, y sobre todo, que tienen la capacidad económica para adquirirlos; en fin, un grupo no siempre homogéneo, asentado

¹⁴ *Mujeres Insurgentes*, México, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, Siglo XXI, 2010.

¹⁵ Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, España, Gedisa, 1995.

preferentemente en los centros urbanos y reales de minas, relacionados por vínculos de parentesco y de negocios que conciben su quehacer como algo indispensable para el progreso del país donde habitan.¹⁶

Dentro de esta élite ilustrada tomamos a consideración la aportación de Leona Vicario, siendo quizás una de las más conocidas heroínas insurgentes debido a su entusiasmo, valor e ingenio para servir a la causa; a quién nos es posible acercarnos desde los años de juventud hasta el momento en que evoluciona en la heroína que todos reconocemos. Pero además, estudiaremos ese aspecto poco tratado de ella, aquel que en la pulcritud de sus escritos nos denotan a una mujer segura, finamente educada, al tiempo que delicada y consiente de su rol social; aspectos que no fueron sacados a relucir en la biografía más completa que de ella se ha escrito, la redactada por Genaro García en 1910.¹⁷

Es preciso hacer mención de la carencia de estudios de vidas, especialmente en el caso de la participación femenina en el movimiento insurgente. Aunque abundan textos sobre el tema, pocos son los que individualizan, es decir los que retratan vidas individuales, los que nos cuentan cómo es que las damas sobrevivieron los periodos de carencia, hambruna, epidemias y muerte, que vinieron con los tiempos de guerra; e igualmente aquellos que plasmen las opresiones que pasaron por defender sus ideales patrióticos frente a una sociedad que no se encontraba preparada para escuchar tan delicada voz.

El estudio de la participación femenina en un periódico literario como lo fue el *Diario de México*, hizo que analizáramos trabajos generales como el *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera Época (1805-1812)*,¹⁸ de Esther Martínez Luna, para así construir un cuadro de clasificación sobre publicaciones, cartas o avisos que revelen la colaboración de las mujeres con dicho impreso, dado que el tema de textos femeninos en dicha publicación no ha sido trabajado. Así mismo, fue consultado el artículo *El Diario de México (1805-1817)* que se encuentra en la obra coordinada por María del

¹⁶ Cfr. Juan Luis Castellano, y Jean-Pierre Dedieu, *Réseaux, famille et pouvoirs dans le monde Ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS Editions, 1998 / Mónica Quijada, Jesús Bustamante, (Eds), *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, CSIC, (Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo 45), 2002.

¹⁷ Genaro García, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, México, Innovación S.A. 1979.

¹⁸ Esther Martínez Luna, *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera Época (1805-1812)*, México, UNAM, 2002.

Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed Torres y Enrique Cordero, titulada *El periodismo en México. 450 años de historia*.

En la segunda década del XIX, como consecuencia de los cambios al interior del gobierno, sucedió una súbita libertad de imprenta que ocasionaría el establecimiento de una gran variedad de talleres tipográficos, además de atraer a tierras mexicanas a impresores extranjeros con nuevas ideas y conceptos, provocando el surgimiento de una gran variedad de periódicos, revistas, folletos, libros, así como calendarios que vinieron a convertirse en las nuevas lecturas populares por ser económicamente accesibles y fáciles de leer. Fernández de Lizardi, el *Pensador Mexicano*, fue partícipe de esta nueva ola de publicaciones, cuando después de ingresar exitosamente en la edición de calendarios, se decidió a editar en 1825 un *Calendario dedicado a las señoritas mexicanas, especialmente las patriotas*.

Otro editor, José Mariano Ramírez Hermosa, era bien conocido en esta época por sus calendarios dedicados a las *bellas del Anáhuac*, dos de sus trabajos que más resaltan a la vista son el *Calendario portátil dedicado a las mexicanas* de 1828 y el *Calendario portátil para el año 1829*.

A la postre es necesario señalar el surgimiento de *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, editado por Mariano Galván en 1838, el cual ocupa el centro de atención en el trabajo de Laura Solares, quién lleva a cabo un minucioso análisis de la obra editorial de Galván, apuntando que “su obra sienta las bases del mundo editorial decimonónico, pues imprime, edita, vende y circula impresos por toda la Ciudad de México y algunos puntos de la república”.¹⁹ Isabel Quiñónez, hace mención de éstas tres publicaciones en su libro, *Mexicanos en su tinta: calendarios* (1994), así como en el apartado contenido en el libro *La República de las Letras*, “De pronósticos, calendarios y almanaques”.

¿Cuáles eran las principales prácticas de sociabilidad femenina que predominaban en el Antiguo régimen? ¿Qué grado de participación tenían las mujeres en los talleres editoriales novohispanos? ¿Con qué contribuyó el bello sexo al mundo de la pluma y la tinta novohispano?, éstas fueron las interrogantes que nos llevaron al cosmos femenino de

¹⁹ Laura Solares, “La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del s. XIX”, en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, Laura Suárez de la Torre (coord.), México, Instituto Mora, 2003, p. 21.

las letras en el siglo XIX, en las cuáles nos basamos para estructurar la presente investigación que se encuentra dividida en tres capítulos con sus respectivos apartados.

Dentro del capítulo uno, titulado *Tertulias y lecturas en Nueva España durante la crisis del Antiguo Régimen*, lo que nos propusimos fue investigar el rol social e intelectual jugado por la mujer en una sociedad que no otorgaba a éstas los mismos derechos y libertades frente a los hombres. En el primer apartado nos remitimos a analizar la participación femenina en las actividades de la vida cotidiana en Nueva España, para ello tomamos como base la obra de autores que en su momento ilustraron nuevos cambios y plantearon nuevas interrogantes, además de permitirnos explicar a la mujer como esposa, madre, hija o hermana, desde fines del Antiguo Régimen hasta entrada la República. De la misma forma, nos consignamos al estudio del caso de Manuela Muñiz Sánchez de Tagle, como propietaria de una biblioteca personal; para ello tomamos como referencia la vida de su esposo, Isidro Huarte, ilustrada en la obra de Gabriel Ibarrola, *Familias y Casas de la Vieja Valladolid* (1967).²⁰ En este caso, las fuentes de archivo resultaron ser un gran apoyo, primordialmente los *Inventarios tomados en 11 de marzo de 1805 del mensaje de casa, plata labrada y otros utensilios, incluso el valor de las casas, haciendas y tiendas de efectos de comercio de la pertenencia de la testamentaria de Dña Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle y del Regidor Me. Provincial de este Ayuntamiento, Dn Isidro Huarte*, resguardados en el ramo Justicia dentro del Archivo Municipal de Morelia.

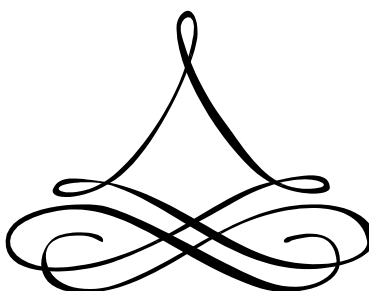
Para el segundo capítulo, que lleva por nombre *Figuras femeninas en el mundo de la edición*, fue planteado exponer la labor femenina al interior de varios de los principales talleres de edición que funcionaron en la Nueva España, donde fungieron como dueñas o empleadas de dichos establecimientos y en no pocos casos subvencionando la elaboración de calendarios, novenarios u alguna otra publicación tipográfica. Finalmente el último capítulo, *Mujeres escritoras de la Independencia a la República*, se centrará en la mujer como escritora; entre otros datos nos avocamos a describir la aportación del bello sexo al mundo de la pluma y la tinta, mediante el estudio de textos de autoría femenina o en última instancia dedicados al género femenino.

Para lograrlo, acudimos a las fuentes hemerográficas, entre la que podemos mencionar las que resguarda la Hemeroteca Nacional de la Ciudad de México, tanto

²⁰ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y Casas de la Vieja Valladolid*, México, Fimax, 1967.

físicamente como en el acervo digital. Igualmente, se llevaron a cabo consultas en algunos archivos que resguardan información relacionada con este trabajo en el que localizamos información inédita, como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Estado de Jalisco, el Archivo General de Notarías en su fondo antiguo y el Archivo Histórico Municipal de Morelia. Asimismo, la consulta de estos acervos nos permitió reunir un importante conjunto de documentación inédita, entre los que encontramos el inventario de la biblioteca personal de Manuela Muñiz Sánchez de Tagle, o una carta enviada al *Diario de México* de autoría femenina que se han incluido en un apéndice documental.

Por último señalamos que a sugerencia del Dr. Moisés Guzmán Pérez, quien tuvo a bien asesorar el proyecto, las citas de autores contemporáneos fueron colocadas en continuidad con el texto, mientras que aquellas referencias que nos remiten al espacio social del siglo XIX han sido apostadas en punto y aparte.



1. TERTULIAS Y LECTURAS EN NUEVA ESPAÑA DURANTE LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1.1. Prácticas de sociabilidad femenina

Al referirnos a las damas novohispanas viene a la mente la idea de docilidad, asociada a su vez con la imagen errónea de una supuesta incapacidad de raciocinio que de una u otra forma las incapacitaba para tomar decisiones, aunque bien podría confundirse con la resignación de aceptar el papel que le había tocado desempeñar en la escala social.

Por otro lado, el estudio de las prácticas de sociabilidad en el Antiguo Régimen novohispano ha sido tema recurrente en estudios de diferente índole. Sin embargo, al enfocarlo al sector femenino toma un nuevo giro, principalmente por la connotación que adquiere al centrarlo en la mujer, que de acuerdo a los preceptos morales de la época no era común que traspasara el espacio privado que se generaba en el núcleo familiar o religioso para realizar actividades de tipo social, las cuales en su mayoría se encontraban dirigidas al público masculino.

No obstante, la vida de una novohispana no podría distar más de lo que se nos ha planteado como una frecuente *sumisión* femenina ante el género masculino, particularmente en el caso de aquellas que tenían los recursos para adquirir una preparación más completa. Además, poseer un status social elevado les llevaba a realizar otro tipo de actividades, aunque en los sectores más bajos de la sociedad igualmente existía un factor preponderante para que la mujer dejara la casa familiar e incursionara en otros espacios; nos referimos al de la supervivencia, cuando la madre, esposa o hija tenían que dejar la casa familiar para proveer el sustento, ante la incapacidad o falta de una figura paterna.

Ahora bien, el término de *sociabilidad* no es nuevo ni de reciente uso. Aunque puede que su significado haya variado a lo largo del tiempo, era un concepto bien conocido desde el siglo XIX. En la edición abreviada del *Diccionario de la Real Academia Española* (1826) se le define como “propensión, inclinación de unas personas o cosas al trato y correspondencia de otras”, la *mujer* era señalada como “la hembra del hombre/*Mulier*/ Se entiende de la que está casada, con relación al marido./*Uxor*/ De la mala vida o de la vida airada, del partido, mundana, perdida, pública. V. Ramera, de gobierno. La criada que tiene

a su cargo el gobierno económico de la casa. *Femina ceconomia* – de punto. La que es recatada y pudorosa de su casa. La que gobierna y cuida bien de su hacienda y su familia [...]”²¹

No podíamos tener dos términos tan distantes entre sí; mientras que al género femenino se le había asignado un único espacio, el de la casa familiar, la sociabilidad implicaba entablar trato con múltiples personas sin ceñirse a un único espacio, podía darse lo mismo en la plaza pública que en la iglesia. Adicionalmente, Moisés Guzmán Pérez distingue por lo menos dos formas de sociabilidad: los espacios sociales que se originan al interior de los círculos de nobleza en las Academias y Sociedades Económicas de los Amigos del País; y por el otro la sociabilidad informal surgida en los cafés o tertulias, sitios que por su carácter escapaban del control del Estado, dónde se difundían las nuevas modas e ideologías, y que a la larga terminarían por sobrepasar los primeros centros de reunión formal.²²

Al referir la *sociabilidad femenina* accedemos a un concepto nuevo en el que ambos términos se unen para referir aquellos sitios dónde las mujeres podían coexistir con el resto de la sociedad, espacios únicos dónde podían destacar sin ser excluidas, lugares que en muchos de los casos se alejan de la ya conocida *casa familiar*. Era normal que en algunas familias se promoviera la realización de actividades culturales entre sus integrantes e incluso se daban casos de damas que participaban en la vida cotidiana fuera de sus hogares o conventos, mientras que en otros sectores menos favorecidos eran sus compromisos económicos los que las apremiaba a la calle. Situaciones que las orillaban a entrar en

²¹ *Diccionario de la Real Academia Española*, edición abreviada por Vicente González Arnao de la última hecha en Madrid en 1822, parte segunda, París, en la librería de Parmantier, 1826.

²² Las primeras tenían un sentido eminente científico y fueron creadas por orden del rey (Real Academia de la Lengua y de la Historia); el segundo, de naturaleza filantrópica, debe su nacimiento a la iniciativa de Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, uno de los ministros más importantes de Carlos III. Concebidos centros de difusión de las ideas económicas y experiencias científicas, se parecían a la Sociedad de Dublín y a las sociedades reales de la agricultura francesa. Eran sin embargo muy alejadas del modelo de sociabilidad democrático de las logias masónicas, por ejemplo, cuya presencia en España es apenas perceptible a principios del siglo XIX. Véase Moisés Guzmán Pérez, “Pratiques de sociabilité et de lecture en Nouvelle-Espagne. L’évêché du Michoacan (1780-1810)”, en *Bulletin de l’Institut Pierre Renouvin*, Paris, Institut Pierre Renouvin, núm. 17, hiver 2003, pp. 51-63.

contacto con el espacio novohispano, entablando a su vez trato con otras mujeres en su misma situación, quebrantando así la idea general de un retraimiento social.²³

Es relevante mantener la separación de las mujeres que requerían salir de su esfera social cotidiana ante la falta de una figura que proveyera los bienes necesarios para la manutención familiar, de aquellas que sólo laboraban al interior del hogar administrando los bienes económicos proporcionados por el marido o llevando a cabo las labores propias de un ama de casa. En el ideario novohispano una mujer que no tenía necesidad de trabajar era símbolo de su status social acomodado. Así, mientras en los niveles más bajos se consideraba como un medio para la supervivencia, en los estratos sociales privilegiados o altos era considerado como algo denigrante, era símbolo inequívoco de que se habían perdido los privilegios con los que se contaba.

Las ocupaciones que podrían llegar a desempeñar las mujeres podían ser variadas, pero siempre iban dirigidas hacia su género, “(registradas como ‘sirvientas’ o ‘criadas’), que representan el 54 por ciento de las trabajadoras identificadas en la muestra del censo de 1811; si incluimos en esta categoría a las cocineras y las lavanderas, representa el 57 por ciento de la fuerza de trabajo femenina”.²⁴

El arribo de las ideas ilustradas a Nueva España durante del siglo XVIII, llevó a un cambio en la mentalidad colonial, siendo la mujer parte importante de dicha transición, al dejar la casa para ingresar a espacios de socialización más complejos, puesto que de la mano de la nueva ideología ilustrada llegaron nuevas prácticas sociales como el teatro, el café, las tertulias, los bailes formales, los paseos por las plazas; actividades que se volvieron más que cotidianas, una obligación entre las clases acomodadas.

Con la entrada del siglo XIX, iniciaron una serie de tendencias que habrían de influir en el estallido del movimiento independiente, conspiraciones que fueron presenciadas por novohispanas, que a la larga ayudarían en la conformación de la nación mexicana. El más claro ejemplo que se tiene del rol femenino dentro de este tipo de intrigas

²³ Anne Staples, “Sociabilidad femenina a principios del siglo XIX mexicano”, en *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, Lucía Melgar (comp.), México, El Colegio de México, 2008, p. 101.

²⁴ Silvia María Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988, p. 198.

se encuentra en la organización de *Los Guadalupe*, sociedad de tipo secreto que operaba en la Ciudad de México, conformada por mujeres y hombres de diversos estratos unidos por un fin común: “lograr un mayor margen de autonomía en los asuntos internos del Reino y apoyar al movimiento insurgente”.²⁵

Con el estallido del movimiento independentista, algunas mujeres optaron por apoyar la causa. Aunque es muy claro que no se conocen a ciencia cierta cuántas de ellas se volvieron participes de la Independencia, podemos estimar que no fueron pocas las que se movilizaron tanto del lado insurgente como realista, cuyas actividades influyeron de manera decisiva en el curso que habría de tomar la lucha armada, al tiempo que se iniciaba un cambio en el imaginario novohispano respecto al papel que le correspondía a las mujeres, lo que a la larga devendría en la incursión del *bello sexo* en actividades cada vez más desafiantes a su género.

Las novohispanas tuvieron que adaptarse a los cambios originados por la guerra, como la escasez de alimentos, la viudez, los saqueos, las batallas, entre otros muchos sucesos que trastocaron su mundo. Sólo un puñado se decidió a apoyar a la insurgencia de forma directa, participando activamente en los campos de batalla, asumiendo los roles de anfitrionas de tertulias, mensajeras, conspiradoras, seductoras de tropa, espías, cocineras, enfermeras, fabricantes de municiones, correos, entre otras muchas funciones que les fueron asignadas.

Fue tal el impacto de las mujeres en el campo de batalla que incluso los revolucionarios comenzaron a hacer propaganda para conseguir la colaboración femenina en el movimiento, y es que sólo ellas eran capaces de pasar desapercibidas cuando el momento lo requería, de tal forma que podían transportar armas, imprentas o mensajes bajo sus faldas.

Con el fin de la insurgencia, aquellas que habían adoptado roles ajenos a su cotidianidad volvieron al refugio de sus hogares para avocarse al cuidado de su familia y educación de los hijos. Con los cambios que sucedieron en la política antes novohispana,

²⁵ Moisés Guzmán Pérez, “Mujeres de amor y de guerra. Roles femeninos en la Independencia de México”; en *Mujeres Insurgentes*, México, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, Siglo XXI, 2010, p. 39.

las prácticas de sociabilidad una vez más volvieron a ser foco de la transformación, lo cual se vio reflejado en las publicaciones periódicas, los manuales, las lecturas y posteriormente con el surgimiento de revistas literarias dirigidas al género femenino, los cuales habrían de convertirse en el reflejo de la época.

Al tiempo que la conformación de las principales ciudades novohispanas se modificaba el espacio social se ampliaba; se construyeron nuevos teatros, mercados y plazas, centros que habían fungido a lo largo del XIX como puntos focales de socialización.

La vida social privada, es decir, aquella que se realizaba a puerta cerrada al interior de los hogares, dependía en gran medida del diseño arquitectónico que poseían las casas. El patio central era fundamental puesto que alrededor de este giraba la vida familiar, además era común que en algunos edificios conviviera más de una familia sin contar con una delimitación espacial. Aunado a ello, tenemos los talleres o bodegas, que se sumaban en aquellos casos en que se contaba con un comercio. En palabras de Valentina Torres, “en las construcciones se redistribuyen los espacios y se definen los ámbitos entre los públicos y los privados”.²⁶

Ya desde el siglo XVIII se habían realizado censos de población que bien podrían darnos una idea general del espacio familiar, entre estos podemos referir que, cada vivienda que fuera independiente era identificada con un número, por su sitio en planta alta o baja, siendo los términos más utilizados para caracterizarlas *cuartucho* o *covacha*, aunque de igual forma eran manejados *cuarto interior* o *entresuelo*. Las anexas, que apartaban sus puertas al exterior eran áreas decorosas, en una mejor situación que los cuartos interiores. Por otra parte los censos nos permiten corroborar cuantos de los ocupantes eran a su vez propietarios de la vivienda, pues eran estos los que podían utilizar los pisos superiores, los cuales eran más salubres que los inferiores, dónde se ubicaban las tiendas y talleres, barberías, herrerías, velerías, zapaterías.²⁷

En las décadas finales del siglo termina por suceder el tránsito de la vida a puerta cerrada a un modo mucho más abierto y en total sintonía con el entorno social, dónde el

²⁶ Véase Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (comps.), México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 119.

²⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, p. 276.

teatro, las plazas, los restaurantes, los cafés, las tertulias, se vuelven punto corriente de reuniones y convivencias, espacios dónde aún no se terminaba de abrir paso el bello sexo.²⁸

1.1.1. Del teatro colonial al republicano: atisbos femeninos en representaciones artísticas

El origen del teatro colonial novohispano se encuentra ligado a la evangelización indígena por parte de las diferentes órdenes religiosas que arribaron poco después de la conquista. Desde la tercera década del siglo XVI hay registros de que los misioneros comenzaron a adoptar tradiciones indígenas, como el uso de máscaras, música, pantomimas, disfraces, así como bailes, para introducir y difundir el catecismo entre los pobladores, “al soplo de la evangelización, mudáronse los espectáculos gentiles, sin perder su pompa, en procesiones de palio alzado y vela encendida, desfile de ‘monumentos’ o imágenes y breves representaciones: sencilla enseñanza escenificada sobre los principales preceptos y figuras de la doctrina y la historias sacras o el castigo de los infieles (toma de Jerusalén), con las naturales alusiones a los elementos del propio ambiente”.²⁹

Podemos definir las características de éste primer teatro como una mezcla entre el ideario español e indígena, en el que conviven, a veces armoniosamente, el idioma castellano con las lenguas náhuatl, zapoteca, mixteca, con símbolos o dogmas cristianos, a través de sátiras representaciones del bien en contra del mal, personificado la mayor de las veces por la imagen del diablo. Aunque era común que se tomaran de inspiración pasajes bíblicos que fueran simbólicos, tomando por ejemplo la Adoración de los Reyes Magos, con el cual se identificaban plenamente al recordar sus tradiciones y del que se menciona que los indios ofrecían entre otras cosas copal, aves o cera; otro aspecto a destacar sería la constante del medio ambiente, representaciones del entorno que los envolvía ofreciéndoles múltiples beneficios o tentaciones.

Este primer atisbo de teatralidad no habría de durar más que unas décadas, con el fin de la evangelización hacia finales de siglo, también llegó a su término el teatro misionero, aunque con el gradual proceso de urbanización, el nacimiento de las ciudades, y como

²⁸ Véase Valentina Torres, “Un ideal femenino...”, *Op. Cit.*, p. 120.

²⁹ Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), Biblioteca universitaria de bolsillo, 2007, pp. 59-60.

consecuencia los primeros centros de educación, en los que la cultura así como otras actividades de tipo humanista, habrían de influir para que el teatro comenzara a ser influenciado por la literatura, aunque sin lograr sobresalir.

Es posible aseverar que en el ocaso del XVI, “los simulacros militares al aire libre, como en la *Conquista de Rodas* o la *Destrucción de Jerusalén*, anunciaban [...] un ‘teatro de masas’ a lo Meyerhold; y en la participación de muchedumbres en danzas y bautismos, que a veces fueron ‘fin de fiesta’ como prueba de la sumisión de los infieles, se aprecia que el público no se sentía del todo espectador”.³⁰

El teatro misionero no es el único que se desarrolla durante el siglo XVI, el criollo vio sus inicios en el mismo siglo, imitando humildemente al español, con trazos simples y a veces pobres representaciones, que terminarían por alejarlo de la simbiosis que se había conformado durante la etapa dogmática-evangelizadora. El pueblo deja de formar parte en las obras, su lugar fue tomado por actores formados, llegados desde la Península Ibérica, quiénes habrían de traer consigo algunas piezas teatrales que gozaban de popularidad en España. A lo largo de este período arriban a la ciudad de México tres escritores españoles especializados en el arte de la comedia, Juan Bautista Corvera, Gutierre de Cetina, quién además habría de implementar la lírica italiana, y Luis de Belamonte Bermúdez, a quién se le ha atribuido la autoría de la obra *El Diablo predicador*.³¹

El arte teatral aún no habría de tomar parte recurrente en la vida social colonial, pero era común que se realizarán funciones con motivo de festejos oficiales, como lo fuera el nombramiento de un nuevo virrey, prelados, o nobles; “fechas importantes para la celebración dramatizable eran las de los días de Corpus y de San Hipólito, la primera del calendario litúrgico y la segunda de conmemoración de la caída de Tenochtitlán a manos del conquistador español [...] Se trataba de fechas establecidas institucionalmente y con intención cívica, pero que muy pronto asumieron también un propósito de entretenimiento popular”.³²

³⁰ *Ibidem.*, p. 65.

³¹ *Ibidem.*, pp. 66-68.

³² Véase German Viveros, “Espectáculo teatral profano en el siglo XVI novohispano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 030, enero 2004, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Consultado en línea: <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn30/EHNO3002.pdf> (20/noviembre/2011).

Con la entrada del siglo XVII, el teatro comienza a perder los matices religiosos que le habían sido característicos de su primer período, apoyado por la implementación de medidas económicas para su mantenimiento además de otras tantas represivas, se transforma en una etapa de magníficos espectáculos, soberbias recepciones y gran gusto por las apariencias, propiamente de teatralidad. Aunado a ello el gobierno impuso regulaciones económicas para sostenerla, además de implementar otras para ejercer control sobre cualquier acto que pudiera transgredir la estricta estructura social.³³

Las representaciones de tipo religioso fueron trasladadas al interior de los conventos, mientras que fueron creadas casas de comedia con el único propósito de regular las obras, el Cabildo de la Ciudad tomó dicha responsabilidad bajo su mando como el encargado de organizar las fiestas públicas, con ello el teatro pasó a encontrarse al servicio del Estado, quién tenía el poder de censurarlo, de atender en contra del bien moral de la población. Del mismo modo en que había regularización por parte del Estado, fueron organizadas propuestas en pro de los derechos de los actores, siempre y cuando éstos cumplieran con sus deberes al interior de sus respectivas compañías teatrales.

En este mismo período se da otro hecho digno de mencionar: la mujer hace acto de aparición como comedianta o directora, cuando no había caballeros que asumieran ese rol; tal fue el caso de: María Celi y Ana María de los Ángeles.³⁴ Sin importar su función al interior de estos círculos sociales, era relevante que contaran con la aprobación de su cónyuge. Aunque ya desde mucho tiempo atrás era considerada lícita la participación femenina, no se había tenido testimonio de ésta sino hasta mediados del XVII, cuando además de las ya mencionadas, “el 25 de mayo de 1668, en Puebla, ‘María de Rivera, Bernarda de Villegas, Juana de Espinosa, María de Almazán y Nicolasa de Toledo, comediantas [...] piden a esta ciudad se sirva darles una ayuda de costa por los gastos que tienen hechos para las comedias del día de *Corpus Christi* y su octava’. En 1672, las

³³ Sara Poot Herrera, “Cien años de teatralidad”, en *Historia de la literatura mexicana*, Vol. 2, Raquel Chang-Rodríguez (coord.), México, Siglo XXI / UNAM. 2002, p. 195.

³⁴ *Documentos para la historia del teatro en Nueva España*, en Boletín del Archivo General de la Nación (AGN), Tomo XV, Número 1, México, 1944, pp. 101-144.

‘damas de comedia’ piden de nuevo ayuda al cabildo para representar las comedias de Corpus”.³⁵

A la par de otros ámbitos, las obras teatrales se encontraban sujetas a la censura inquisitorial, ni siquiera las comedias redactadas por religiosos se salvaban ante la represión que se había establecido, la cual deploraba, entre otras muchas cosas: la representación de actos lascivos, desenvueltos o deshonestos, la presencia de damas disfrazadas del género opuesto o viceversa, la interacción en el escenario de hombres y mujeres al mismo tiempo; el incumplimiento de cualquiera de estos desencadenaría la clausura de la compañía o el destierro de su director, por lo que antes de ser presentada al público debía de realizarse una función privada ante los alguaciles inquisitoriales.

El siglo XVII dio luz a diversas formas teatrales que reflejaban la complejidad de los cambios sociales y políticos que habían dado comienzo al virreinato novohispano, las obras no sólo representaban diversidad cultural sino que también dibujaban la vida cotidiana en que se desenvolvían sus actores, siempre bajo la sombra de la Inquisición.

A lo largo del XVIII, la situación de las compañías teatrales se mantuvo sin cambios importantes, las obras presentadas pasan del ámbito religioso a uno moralizante. En cierta forma el teatro novohispano regresa a sus raíces dogmáticas, pero adoptando una forma más estilística, en la que ante todo destaca el buen gusto y la elegancia formal, que proliferaban en el teatro español, francés e italiano del Viejo Mundo; los temas evolucionan para presentarnos temas más humanos como los conflictos entre el deber, los sentimientos y el poder de la razón.

Hacia finales de dicha centuria una serie de conflictos llevarían a que el entonces virrey conde de Gálvez hiciera redactar una lista de reglas que regirían la vida teatral. De éstas lo que valdría la pena rescatar son las normas que se imponían a las actrices, puesto que eran consideradas las principales infractoras del bien moral, además de que permitieron la profesionalización de los actores y con ello la especialización del oficio.³⁶

Como vemos, las actrices eran señaladas continuamente como las incitadoras en los conflictos, aunque, como era de esperarse, ante la escasez de damas dedicadas al género,

³⁵ Sara Poot, “Cien años de teatralidad”, *Op. Cit.*, p. 207.

³⁶ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo: introducción del romanticismo en México*, México, UNAM, 2002, pp.296-297.

sólo unas pocas, si no es que ninguna, fueron juzgadas o castigadas por su participación en los escándalos; Juan Pedro Viqueira “nos relata anécdotas muy sabrosas sobre las trifulcas de algunas actrices, quienes fueron obligadas por el gobierno a actuar, a pesar de estar retiradas o de haber sido juzgadas y condenadas por mala conducta”.³⁷ Al avanzar el siglo las actrices habrían de romper con los prejuicios que se les habían adjudicado, alcanzando unas pocas el cariño y la admiración del público espectador.

Al estallido del movimiento insurgente

“siguieron once años de guerra [...] El teatro se mantuvo a base de miserias y el público le dio la espalda para seguir al detalle los combates, los fusilamientos, las excomuniones, las instalaciones de hospitales, la entrada y salida de tropas españolas, la llegada triunfal de Calleja, quien se convirtió en 1812 en el héroe del momento y le fueron ofrecidas suntuosas funciones de teatro en las que se le rindieron tantos homenajes de admiración, que el pobre Venegas se sintió postergado y ardió en celos, negándose a asistir al teatro las noches que fuesen en honor a aquel general que le iba a arrebatarse el virreinato un año más tarde”.³⁸

Las primeras décadas del XIX, fueron centro de innovaciones al interior del teatro pero más importante que ello fueron aquellos cambios que afectaron a la sociedad, en determinados aspectos, “el público se fue haciendo más exigente, sobre todo el aficionado a la ópera; de esta manera, el teatro paso a ser, de un lugar de encuentro social, un lugar de formación de las emociones y del gusto artístico y cultural”.³⁹ Aún en estos años, el teatro siguió siendo considerado por las autoridades virreinales como medio para forjar héroes, crear nuevas tradiciones y reformar las costumbres que se encontraban arraigadas en la sociedad.

Durante la segunda década del XIX, era común ver en los teatros a grupos de personas interrumpiendo la obra, fumando, platicando en voz alta sin ningún decoro o atención plena de la función. Ante dicha situación, los directores tenían que optar por pequeños trucos para mantener al público interesado, “las compañías ofrecían cada día una función distinta, y que las obras no se presentaban, por regla general más de cinco o seis

³⁷ *Ibidem.*, p. 297.

³⁸ Luis Reyes de la Maza, *Circo, maroma y teatro (1810-1910)*, México, UNAM, 1985, pp. 2-3.

³⁹ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p. 137.

veces. Sólo en casos excepcionales llegaron a las quince o dieciséis, representaciones en una misma temporada”.⁴⁰

Dos años después de que don Agustín de Iturbide proclamó y juró la Independencia, Luis Reyes de la Maza refiere que “el 23 de abril de 1823 tuvo lugar una función para celebrar la libertad recién conquistada y después de la representación de la tragedia *Roma Libre*, el público prorrumpió en vivas a la Independencia, al Congreso y a la República”.⁴¹

En 1824, un grupo de personas ilustradas, decidieron traer una compañía de ópera a tierras mexicanas, aunque a final de cuentas fue un proyecto inconcluso por el ambiente de inseguridad que se vivía. Esto es interesante señalarlo porque demuestra que siendo independiente, aún se seguían las noticias de España, dónde se tenía conocimiento de que la ópera italiana había sido recibida con éxito; aparte denotaba la necesidad de la aristocracia mexicana de adoptar las costumbres europeas como propias. Hacia finales de año finalmente logra ser presentada una “ópera mexicana compuesta por Esteban Cristiani, *El Solitario*, cuyo éxito se demuestra en el hecho de que se repitiera numerosas veces, tanto en lo que quedaba del año como a lo largo de 1825”.⁴²

En los años treinta las costumbres mexicanas sufren otra modificación relevante: las mujeres asisten con mayor frecuencia a espectáculos, llevándolas a imitar las formas elegantes del vestuario que presentaban las actrices de ópera, tanto dentro como fuera del escenario y consecuentemente a vestir refinadamente, además se vuelven más cuidadosas de su imagen pública; con ello hemos de resaltar la mejora en la apreciación de los actores, especialmente el drástico cambio que se origina en el concepto general de las actrices, mujeres que en un primer momento fueron tomadas como libertinas, ahora pasan a ser parte de un ideal de distinción, gracia y elegancia, al más puro estilo europeo.

Esta metamorfosis venía dándose desde mediados de la década anterior, dónde habían destacado nombres como los de Guadalupe Munguía, la cantante española Santa Marta, la bailarina María Pautret, y sin duda Cecilia Ortiz, “el escritor Eramos Luján dedicaba un largo poema a los actores más renombrados del momento, entre ellos la Ortiz [...] Gracias a este poema podemos saber qué aptitudes valoraban en aquel momento de

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ Luis Reyes de la Maza, *Circo, Maroma..., Op. Cit.*, p. 4.

⁴² Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello..., Op. Cit.*, p. 299.

una actriz: ‘la divina Cecilia, el gran milagro cómico, que reunir en sí ha sabido la tragedia, comedia, baile y canto’, es decir las cuatro partes en las que los griegos dividían las artes escénicas”.⁴³

Debido a los periódicos de la época, como *El Sol* o *El Águila Mexicana*, podemos darnos cuenta de que eran consideradas en muy alta estima, tenían seguidores que leían en dichas publicaciones la vida de sus artistas favoritas, además de seguir muy de cerca la moda que imponían e incluso su estado de salud, la vida privada estaba llegando a sus décadas finales, cuando en los cuarenta el culto a las actrices alcanza su máxima expresión, con la llegada de un nuevo género, las revistas dedicadas al género femenino en las que se les abre un espacio regular a la vida de estas mujeres del arte.

1.1.2. Los bailes: centros de socialización

Como señala Montserrat Galí Boadella “en la primera mitad del siglo XIX el baile tiene una gran importancia pero debe verse bajo dos aspectos: el baile como práctica social, al alcance de todos, y el baile como espectáculo, cuyo valor no ha sido observado por ninguno de los estudiosos del romanticismo en México”.⁴⁴

Durante el siglo XVIII, los bailes eran celebrados en espacio públicos, abiertos a la sociedad novohispana con ocasión de festejar algún acontecimiento que le concernía al público en general, aun cuando éste era celebrado en espacios privados. Sin duda durante sus primeros años fueron sitios dónde se fomentaba la promiscuidad, el tacto directo entre ambos géneros, provocando conductas lascivas cuando llegaba el momento de la danza. Prueba contundente de éste tipo de reuniones serían los bailes celebrados con motivo del Carnaval, cuya conducta generaría la crítica y desaprobación de las autoridades.

El más ferviente opositor de los bailes carnavalescos y faltos de moral, sería el defensor de la moral, particularmente la femenina, José Joaquín Fernández de Lizardi, quién en su novela *El Periquillo Sarniento*, expresó su desaprobación hacia ésta práctica popular. Los bailes realizados en círculos sociales medios y altos eran los que menos críticas recibían, principalmente debido a que poseían ese ambiente de elegancia y refinamiento que llevaba

⁴³ *Ibidem.*, p. 318.

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 140.

a pensar que no existían problemas de control social, aunque también se daban casos de indecencias o manoseos, pero en menor medida.⁴⁵

En 1788, se difundió mediante Real Cédula en las principales ciudades de la Nueva España, la noticia del ascenso al trono español de Carlos IV de Borbón, lo que llevaría a la organización de las celebraciones que se prolongarían hasta 1791. Para el caso de Valladolid de Michoacán, Eugenio Mejía Zavala refiere que al tercer día, después del acto realizado al interior de la catedral “las damas se trasladaron a un salón de buen gusto, con brillo de luces, hermosas columnas y tapices finos, en el que se celebró un baile que duró hasta la media noche”.⁴⁶

Se tiene noticia de que

“en Querétaro, el primer gran baile del siglo XIX fue para festejar el ascenso al trono de Fernando VII. Cuatro parejas abrieron el baile, compuestas de militares y funcionarios que invitaron a ‘señoras de las más principales del lugar’, o sea que no eran sus esposas. A este evento asistieron 180 señoras [...] y 222 de segundo rango”.⁴⁷

De igual forma, “las noticias sobre la crisis española llegaron a Valladolid en junio de 1808 y de inmediato el vecindario se aprestó a celebrar la elevación de Fernando VII al trono español, mostrando con dicho acto su rechazo a la abdicación de la corona española a favor de Napoleón Bonaparte [...] En agosto del mismo año el ayuntamiento encabezó las fiestas y proclamas del monarca español y estuvo atento al mismo tiempo a los acontecimientos que se desarrollaban en la Ciudad de México”.⁴⁸

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 143.

⁴⁶ Eugenio Mejía Zavala, “Testimonios para la proclamación de Carlos IV en Valladolid de Michoacán en 1791”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, México, julio-diciembre 2003, número 038, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 163-224.

⁴⁷ Anne Staples, “Sociabilidad femenina...”, *Op. Cit.*, p. 102.

⁴⁸ Carlos Juárez Nieto, “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán durante el proceso de Independencia, 1808-1821”, en *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809 – Morelia 2009*, México, Gobierno de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p. 22. / Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1785-1810*, México, Congreso del Estado de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 209-216.

Con el estallido de la lucha armada en 1810, los bailes serán reclusos al espacio privado, la casa familiar, encontrándose bajo constante vigilancia y escrutinio, todo ello con la finalidad de mantener las convenciones sociales y morales prevalentes; como consecuencia, “prolifera los métodos, clases y profesores de baile, que conviertan a la danza no tanto en desahogo o liberación como en la expresión de prácticas sociales y culturales cada vez más complejas”.⁴⁹

Conforme avanza el siglo sucede otro rasgo de diferenciación social. En los bailes que se hacían en las clases medias-bajas, la música sonaba al ritmo de sones y jarabes populares, en las clases altas las notas iban en la dirección de los vals traídos como parte de la ideología europea que había influido en las costumbres cotidianas. No debemos dejar de apuntar que la insurgencia también asentó una supuesta igualdad social que no se había visto durante el periodo virreinal, lo que complica aún más el entramado social novohispano.

Como parte de los festejos de la declaración de Independencia de México, sucedieron una serie de bailes para conmemorar en un primer momento el reconocimiento de nuestra libertad por diversas naciones. Realizados en las embajadas, destacando los celebrados por Inglaterra y Francia, donde ante todo destacaba la elegancia y finura de la decoración.

Por lo general cuando un baile se realizaba al interior de casas particulares, eran las señoras de la casa quienes presidían convirtiéndose así en las anfitrionas. Hacia mediados de siglo los periódicos dirigidos al público femenino, lo mismo que los manuales de etiqueta señalaban la importancia de que las invitaciones a los bailes fueran firmadas a nombre de la dueña de la casa, siendo éstas las encargadas de resolver cualquier imprevisto que se presentase, fungiendo además como el maestro de ceremonia, vigilando que no se rompiera el decoro ni ninguna de las reglas sociales impuestas.⁵⁰

Las referencias más claras del comportamiento en los bailes se encuentran referidas en los textos de Carlos María de Bustamante, Guillermo Prieto y Manuel Payno; Bustamante recuerda con gran detalle un baile celebrado en 1823, con motivo del primer aniversario de Iturbide como emperador:

⁴⁹ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p. 142.

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 146.

“Ochenta señoras, se reunieron con sus respectivas parejas, en la Sala del secreto de la Inquisición de la Ciudad de México. El Marqués de Vivanco llevó a su familia, lo que indica que las jóvenes asistieron con sus padres. Bailaron hasta las seis de la mañana, sin preocuparse por la profanación que hacían de un lugar de silencio y melancolía, donde se castigaron, durante dos siglos y medio, los crímenes contra la fe. Tampoco se preocuparon por guardar las formas; según el informante, a la hora de la cena cada uno procuró rehenchir el vientre lo más que pudo”.⁵¹

Manuel Payno por su parte, en su gran novela *El fistol del Diablo*, dedica un capítulo completo al baile ofrecido en honor del Teatro Vergara, donde “Payno confirma la impresión que tenemos de que el contacto físico alentaba las pasiones de nuestros antepasados con mucha facilidad”.⁵²

Guillermo Prieto, asimismo nos describe un baile de máscaras, los cuales habían venido a sustituir los carnavales, organizado en un teatro por los hermanos Miguel y Leandro Moso (parientes de Iturbide y jóvenes de buena sociedad mexicana de los años treinta), en el que dominaron las hadas, sultanas, odaliscas, reinas y damas de hermosura histórica:

“En las primeras damas figuraban por su belleza las Sritas. Villanueva, las Escandón, las Osio, Lola y Trinidad, las Cubas, las Echeverría, la Obregón, la lindísima Luz Zozaya [...] Formaban cortejo a este olimpo de deidades, jóvenes apuestos con vestidos bordados, espadas, gorros, cascos y plumas [...] Escandón, Jáuregui, Gamboa, Badillo, Icaza, lucían sus trajes de Templarios, Sultanes, de Peregrinos, Trovadores y de todo lo más poético y seductor de la historia”.⁵³

A mediados del siglo XIX los bailes tan conocidos por el populacho antes y después de la Independencia, terminan por ser sustituidos por los bailes formales, menos peligrosos para la moral social, mientras que el carnaval fue disfrazado por los bailes de máscaras, que en cierta forma les proporcionaba seguridad detrás del anonimato y el misterio que representaban.

⁵¹ Anne Staples, “Sociabilidad femenina...”, *Ibíd.*

⁵² Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p. 148

⁵³ *Ibíd.*, p. 149.

1.1.3. Paseos y plazas

La llegada invariable de viajeros europeos dejó su marca en las costumbres de los mexicanos, quiénes habían comenzado a imitar la *agitada* vida europea. En la ciudad de México se mandaron construir nuevas plazas y se restauraron las existentes, tal fue el caso de la famosa Alameda que había sido construida a fines el XVI; en el XVIII fue ampliada por el virrey Bucareli quién además mandó instaurar los espectáculos musicales cada día festivo, en esa misma plaza.

Al respecto, en la *Gazeta de México* se menciona lo siguiente:

“El mismo Señor Intendente Corregidor, con la propia fecha ha mandado fixar unos edictos que dicen: ‘Teniendo presente estar ya arreglada la carrera de los coches de la Alameda para los días de fiesta y otros de mucho concurso, a fin de evitar la confusión, proporcionándose la comodidad y diversión de todos, pareciéndole ahora muy conforme a razón y buena policía que se establezca igual o semejante orden para los mismo días en el Paseo nombrado de Bucareli, pues no es la muchedumbre de Coches, sino lo bien ordenado de ellos lo que hace vistosas y agradables, las concurrencias’”.⁵⁴

Este mismo virrey mandó construir un nuevo paseo conocido como *Paseo de Bucareli* o *Paseo Nuevo*,

“ancha calzada que se levanta a unos tres pies sobre las praderas que rodean a la ciudad y plantada de ambos lados de huejoxtles, árboles altos, tiesos y cónicos que en apariencia se asemejan al álamo de Lombardía. El paseo estaba lleno de carruajes [...] en donde las señoras se divierten horas enteras viendo los carruajes que desfilan y saludando, sonriendo y agitando los abanicos a sus amistades que pasan”.⁵⁵

⁵⁴ *Gazeta de México*, Tomo III, Número 45, 22 de Diciembre de 1789.

⁵⁵ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p. 116.



Ilustración 1: “Traje de paseo”, *Calendario de las Señoritas Mègicanas, para el año de 1840*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31. (Acervo digital Universidad Autónoma de Nuevo León [UALN])

Cabe aclarar que las plazas eran consideradas lugares donde podían encontrarse con el amigo, el vecino, el enamorado, espacios para llevar a cabo un trato abierto, dónde se ventilaba la vida pública, si querían hacerse notar la plaza o el paseo era el sitio ideal para ello.

Ante las nuevas distracciones sociales, en que no había moral ni forma alguna de atemperar las costumbres que habían caracterizado en el período colonial las fiestas populares subversivas, los paseos al aire libre terminaron siendo la única manera de entablar contacto con la abundante naturaleza que rodeaba las principales ciudades, además que influía como una forma de hacer actividades, como lo fuera el ejercicio de una agradable caminata. Esta práctica se fue generalizando hasta alcanzar a la aristocracia, quienes deciden, en raras y contadas ocasiones, dejar el carruaje para disfrutar el paseo a pie.

Las damas no cedían en el uso constante del carruaje, razón que llevó a algunos escritores reconocidos a presentar quejas formales en los periódicos sobre este hábito que se había generalizado desde los tiempos de inseguridad por la insurgencia, y concretamente a raíz de un brote de cólera que azotó a la población.

Con los cambios que sucedieron en las dos primeras décadas del XIX, fue muy probable que el cuidado o mantenimiento de las principales plazas y paseos haya pasado a un segundo plano en la incesante búsqueda de restablecer un orden, primero con el establecimiento de la monarquía, después con la búsqueda del sueño republicano.

Por tal situación la principal y más conocida plaza, la Alameda capitalina, se encontraba en 1826 en una situación deplorable, aunque no habían pasado más de tres años de que el embajador inglés H. G. Ward, hubiese quedado impresionado por ella

“comparada con el Prado de Madrid, ciertamente estaba privada de su adorno más brillante; las mujeres, pues pocas damas de México, o ninguna aparecen en público a pie; pero para compensar lo anterior, tenía el mérito de ser completamente diferente a cuanto pudiéramos haber visto antes”.⁵⁶

1.1.4. Tertulias: salones de discusión y crítica literaria

Al igual que otras prácticas sociales, las tertulias se remontan al siglo XVI en Europa, aunque no se tiene noticia exacta de este acontecimiento. En España ya se llevaban a cabo círculos en las que participaba activamente la nobleza, la burguesía, el clero o funcionarios de la Corona, con la finalidad de discutir sin distinción alguna, temas de muy diversa naturaleza.

Ya en el siglo XVIII, comienzan a ocurrir una serie de cambios en el pensamiento de la sociedad, que originarían, para el caso de la Península Ibérica, una afluencia de periódicos, revistas, además de la creación de centros de esparcimiento y reunión social, como lo serían los cafés o los teatros.

Las tertulias no habrían de llegar a Nueva España sino hasta finales de esta centuria. Podemos distinguir dos periodos de expansión: de 1780 a 1787, cuando son exclusivos de las élites de nobleza, en la que sus miembros se congregan con el fin de divertirse y practicar diferentes juegos de azar; el segundo periodo va de 1787 a 1808, en el que las tertulias se abren permitiendo la incorporación de nuevos socios pertenecientes a otros estratos sociales, los cuales a través de la literatura se ejercitan en la lectura, la escritura y la reflexión de temas complejos.⁵⁷

Las tertulias predisponen un mundo en el que la mujer no era bien recibida, al menos durante los primeros años, cuando representaban un claro ejemplo de un espacio plenamente masculino, en el que los temas principales de conversación versaban sobre la

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 117.

⁵⁷ Véase Moisés Guzmán Pérez, “Pratiques de sociabilité et de lecture en Nouvelle-Espagne...”, *Op. Cit.*, pp. 51-63.

misa dominical, acontecimientos vanos, los últimos sucesos acaecidos en la Península, o las hermandades. En Valladolid, se tienen noticias de la introducción del bello sexo a éste estrecho círculo hacia finales del XVIII, cuando “en 1786, el doctor Yáñez, peninsular, venido de la Universidad de Granada y antiguo canónigo de la Universidad de Durango, en Nueva España, era el principal organizador de una ‘asamblea de música, y de un teatro femenino’”.⁵⁸

Para el siglo XIX, a éstas se le suman la crítica literaria, la declamación de poesía, la música y el baile, modelo de la *libre asociación*, esfera social que se adapta al ejercicio literario de la reflexión, dónde lo que importa es la evolución del pensamiento; quizás siendo esto el principal motivo del porqué las mujeres comenzaron a ser incluidas; principalmente aquellas que pertenecían a familias ilustradas.

Los asistentes continuaron siendo representantes del clero, aunque también acudían miembros pertenecientes a la elite cultural de la época, los cuáles se encontraban bien informados por medio de los periódicos y libros, que para el caso de las zonas rurales, les llegaban desde la ciudad de México. En este tipo de reuniones comenzaron a circular textos *prohibidos* por la Inquisición, los cuales arribaban a la Nueva España desde Europa, a través del contrabando; obras pertenecientes en muchas ocasiones a clérigos que asistían con frecuencia a las tertulias, y que sin duda influirían en las primeras conspiraciones.

Después de lo sucedido en España durante 1808, como la abdicación del trono en Bayona o la invasión napoleónica, la tertulia evolucionó en las llamadas *Casas de*



Ilustración 2: “Traje de tertulia”, *Calendario de las Señoritas Megicanas, para el año de 1840*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31.

(Acervo digital UANL)

⁵⁸ *Ídem.*

Asamblea, las cuales mantenían ciertos elementos de sus antecesoras, pero adquirieron un aire revolucionario. Durante los años del movimiento independiente fueron constantes entre todos los círculos de la población.

Eugenio Mejía Zavala hace referencia a las tertulias que se llevaron a cabo de forma constante al interior de la casa de los García Obeso en Valladolid, apuntando que

“en los últimos meses de 1809, las reuniones literarias continuaron en ambas casas; entre sus participantes podemos mencionar al licenciado Nicolás Michelena, subdelegado de Zamora; su hermano Mariano; Antonio María Uruga, cura y juez eclesiástico del partido de Maravatío; José María Abarca y León, subdelegado de Pátzcuaro; fray Vicente Santa María; Manuel Villar, y Ventura Castañeda. Cuando se tuvo noticia de que Napoleón había invadido España y más adelante, de la abdicación del monarca Fernando VII, los habituales a las reuniones [...] empezaron a acudir con mayor frecuencia y las sesiones se prolongaron. En ellas se discutía y se compartían opiniones respecto a una realidad que conocían a partir de la circulación de las misivas manuscritas y los impresos con noticias atrasadas sobre los sucesos ocurridos [...] Su conocimiento causó gran conmoción entre los vallisoletanos y desencadenaron rumores que provocaron confusión e incertidumbre entre los vecinos, principalmente los contertulios, quiénes planearon conformar una Junta Nacional en representación del Monarca ausente”.⁵⁹

La conjura fue denunciada, provocando que hacia finales del mismo año el capitán García Obeso y algunos de sus contertulios fueran aprisionados por el capitán Juan José Martínez de Lejarza en el convento del Carmen.

Años después, durante el nacimiento de la República, ya era posible diferenciar dos tipos de tertulias: la de clases altas, en las que predomina el lujo, y la de clases medias, conocidas como *familiares*, en las que, sin embargo, se practicaba la declamación, el canto y el baile.⁶⁰

En 1826, los periódicos de mayor circulación reportaban las últimas tertulias; en *El Águila Mexicana*, por ejemplo, se describía lo siguiente respecto a una reunión celebrada en casa del representante del gobierno británico, el señor Ward:

⁵⁹ Eugenio Mejía Zavala, “El capitán José María García Obeso y sus casas en Valladolid. Espacios de sociabilidad en la construcción de la opinión pública”, en *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809 – Morelia 2009*, México, Gobierno de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, pp. 57-59.

⁶⁰ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p. 132.

“En estos días han sido frecuentes las recreaciones sociales de esta capital. Acabado el tiempo de Cuaresma parece que las disposiciones eran las mejores para reunirse en entretenimientos agradables a fin de dar desahogo al espíritu con el mutuo trato de la culta sociedad. La tertulia del señor Ward ha sido anoche deliciosa, al mismo tiempo que distinguida por las personas que las formaron. Pudiera detenerme en el elogio particular de las señoras que hermoseaban tan bello círculo, si no estuviese cierto de la dificultad de describirle con exactitud [...]”.⁶¹

El Iris, por su parte refería el tema de las tertulias ofrecidas por mujeres para su género, en las que intercambiaban consejos sobre mal de amores y otros tantos sobre galanes. Algunos viajeros que pasaron por tierras mexicanas durante estos años coincidían en que la mujer debía de ser considerada como el alma de este tipo de reuniones, mientras que otros opinaban que las tertulias mexicanas tendían a ser lúdicas dejando de lado en numerosas ocasiones las prácticas culturales.⁶²

1.1.5. Los primeros cafés novohispanos: refugio de ideas y proyectos literarios

Desde los primeros años de la colonia, los nuevos pobladores novohispanos se hicieron afectos bebedores del chocolate, bebida prehispánica que era conocida por sus múltiples beneficios. El chocolate era un requisito indispensable en cada una de las reuniones sociales, al menos hasta que en el siglo XVIII se introduce otra bebida que se convertiría en su competidor: el café.

⁶¹ *Ibidem.*, pp. 130-131.

⁶² Dicha publicación había tenido sus inicios a manera de prospecto en el *Águila Mexicana*, de la mano de José María Heredia, Florencio Galli, y quién fuera el fundador de la primera imprenta litográfica en la República, Claudio Linati, cuando, a raíz del nuevo orden nacional se habían abierto las puertas al desarrollo de la prensa escrita y existía la carencia de una publicación periódica enfocada a la difusión de la cultura y de las artes. Como consecuencia *El Iris*, habría de reunir dos características valiosas: un carácter ameno y docente, con una gran variedad de contenido que buscaba la atención del bello sexo por medio de un apartado dedicado a ellas, además de retomar el legado de su antecesor *El Diario de México*, la crítica literaria y teatral. Véase María del Carmen Ruiz Castañeda, “El Iris. Periódico crítico y literario”, en *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara, Elisa Speckman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 77-81.

Descubierto en el siglo XVI, en África occidental, el café llegó al virreinato novohispano desde Cuba alrededor de 1790; siendo cosechado por primera vez en Córdoba, Veracruz, diez años después la producción cafetalera novohispana habría de adquirir cierto prestigio dando inicio a la exportación europea. Clementina Díaz y de Ovando, toma como referencia lo citado por Salvador Novo, quién apunta que lo anterior se “corroborra con la existencia de una Real Orden del gobierno español que en 1792 eximía de impuestos a los ‘utensilios para el azúcar y los molinos de café, que se trajeran a la Metrópoli’”.⁶³

En lugares como Chiapas, el café fue traído desde Guatemala;

“fue el hacendado Augusto Manchinelli de ascendencia italiana, quién lo llevó a una de sus propiedades ubicada en los alrededores de Tuxtla. Un poco más tarde, el cultivo del café se extendió por fincas que contaban con terrenos propicios en los actuales estados de Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Nayarit”.⁶⁴

La producción cafetalera en Nueva España pronto generó la apertura de sitios donde era posible degustar esta bebida aromática, esferas de reunión dónde de una u otra forma se terminaba ventilando el devenir cotidiano, sitios dónde era posible establecer una amena tertulia o crítica literaria, idóneos para convivir con amigos o familia al tiempo que se convertían en gabinetes de lectura.

Para 1810,

“Don Luis González Obregón [...] asegura que en ese año había ya muchos cafés colocados en los portales, en las calles aledañas a la plaza, en los barrios apartados, en dónde se bebía café, chocolate hervido, ponche, se degustaban dulces como natillas, se jugaba malilla o tresillo. Concurrían

⁶³ Véase Clementina Díaz y de Ovando, *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 7.

⁶⁴ Gerardo Sánchez Díaz, *Breve historia del café en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Instituto de investigaciones Históricas, 2005, pp. 28-29.

clérigos, militares, escritores, gente ociosa. Y se leían y comentaban las *Gacetas* y el *Diario de México*”.⁶⁵

La primera cafetería fue inaugurada en la misma década del arribo del grano a Nueva España, establecida en Tacuba y Monte de Piedad, el *Café Manrique*, no tardó en convertirse en el principal centro de reunión de la aristocracia criolla, dónde se discutían los temas de moda.

“En las primeras décadas del siglo XIX, se establecieron en la capital del país el Café Medina, el Café Cazador y el Café Minerva, más adelante el famoso Café Colón, el Café París, el Café Monte Carlo, el Café Iturbide, el Café Progreso, el Café del Refugio; además, el Café Washington, el Café la Gran Sociedad, el Café de la Bella Unión, el Café La Praix y el Café La Madison Doreé”.⁶⁶

Con el paso de los años los cafés pasarían a ser considerados neverías, fondas, restaurantes, dulcerías, tiendas de abarrotes, cantinas, sitios dónde lo mismo se podía conspirar contra el gobierno que jugar bolos, billar, ajedrez, domino o simplemente lugares de descanso para pasar el rato en familia o rodeado de amigos.

Una década después de la declaración de Independencia, el *Café del Águila de Oro*, se transformaría en un importante centro político de reunión, mientras que el *Café del Sur* ubicado en el entonces Portal de Agustinos, se convertiría en lo mejor de la ciudad. “Prieto da razón de quiénes ocupaban cada mesa: había de los hombres de talento, conocidos como cabezones, la de los literatos, la de los calaveras, toreros, actores y actrices de otros tiempos, jugadores de pelota y tahúres. Estaba también la mesa de la gente de teatro, actrices y bailarinas, y la de los filarmónicos”.⁶⁷

La presencia de las damas en estos sitios era bien recibida, la barra de bebidas ya no sólo se encontraba compuesta por café, para que las mujeres bebieran había una gran variedad de licores de diferentes clases, como el Licor de Lisia o la Cariñena, que podía ser

⁶⁵ Clementina Díaz y de Ovando, “El café: refugio de literatos, políticos y muchos otros ocios”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 76.

⁶⁶ Gerardo Sánchez Díaz, *Breve historia...*, *Op. Cit.*, p. 68.

⁶⁷ Clementina Díaz y de Ovando, “El café, refugio de literatos...”, *Op. Cit.*, p. 77.

acompañada por atole de Astorga, tamalitos, café con crema de vainilla, bizcochos o chocolate, traído desde las cocinas de los conventos femeninos.

En 1830, llegaría a la ciudad de México el italiano Veroly, quién inauguraría el *Café de Veroly*, dónde los mexicanos habrían de descubrir los famosos helados europeos de crema, lo que lo convertiría en el mejor sitio de moda, en él se reunían “militares briosos, tahúres manirroto, cómicos, niños finos, galanes amartelados y periodistas, nenes aprendices de hombres ‘pedantes, desgarbados y ridículos’, que se jactaban de sus andanzas amorosas: sus muchas queridas y sus ardides para adornar maridos”.⁶⁸

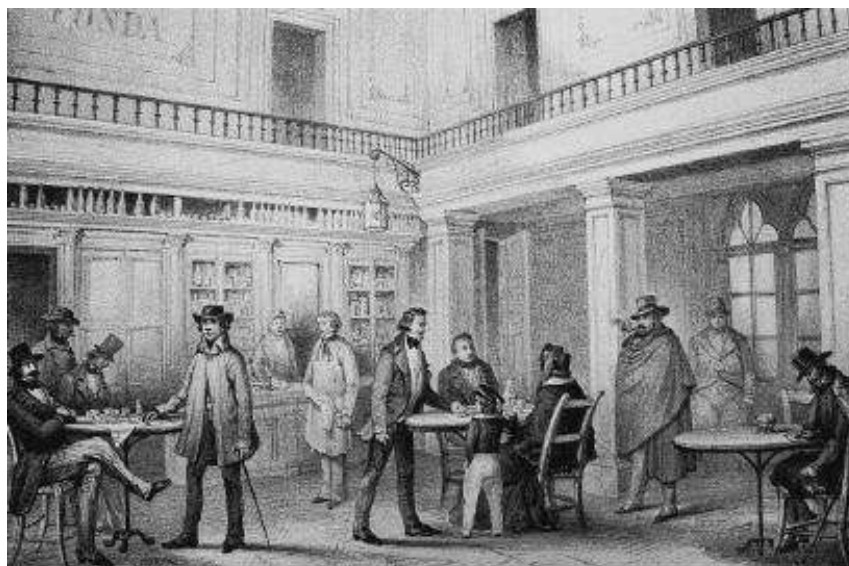


Ilustración 3: Interior del *Café del Progreso* (*La litografía en México. Sesenta facsímiles con un estudio de Manuel Toussant*, México, ediciones de la Biblioteca Nacional / Estudios Neolitho / M. Quesada B., 1934.)

Con el inicio de la República, los cafés sufren modificaciones de importancia, dejarán de ser establecimientos fijos en los portales, y serán trasladados a otros sitios públicos, como las plazas, calles y hospitales. Para el final de siglo sería el *Café del Progreso*, el primero en introducir una oferta laboral para las mujeres al contratar meseras para atender a los clientes, por supuesto las críticas no se hicieron esperar, aunque éste sólo sería el comienzo, el resto de los cafés siguieron el exitoso ejemplo y también comenzaron a contratar a mujeres para el servicio.

⁶⁸ *Ídem.*

1.2. Propietarias de bibliotecas: El caso de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle, vecina de la provincia de Valladolid de Michoacán

Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle nació en 1749 en la provincia de Durango y fue heredera de una larga línea aristocrática española, transmitida por su madre la señora Isabel Sánchez de Tagle, quién había contraído matrimonio dos años antes del nacimiento de Manuela, con Manuel Muñiz.⁶⁹

Al quedar huérfana a temprana edad, se hizo cargo de ella su tía María Ildefonsa de la Campa y Cos, con quién se trasladaría a la provincia de Valladolid. Es muy probable que por su posición social tuviera acceso a una educación formal mucho antes de ingresar al Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, fundado por decreto en 1743, y en el que se preparaba a las señoritas para el correcto cuidado de su hogar.

Manuela contrajo matrimonio con Antonio González de Albelda, hijo legítimo del Alcalde Mayor de la Villa de Córdoba en Veracruz, fueron desposados por el canónigo Alfonso López Aguado, “el 26 de Julio de 1768 en casa particular y al día siguiente los veló en el templo de Santa Rosa de Santa María, asistieron como padrinos Esteban Sánchez de Tagle y Da. María Ildefonsa de la Campa y Cos, unión bendecida con un hijo, José Ramón González de Albelda y Muñiz. En 1770 Antonio muere, a los pocos meses le sigue su hijo”.⁷⁰

Habiendo quedado viuda a tan pronta edad, contrajo segundas nupcias en 1771 con el rico comerciante, Isidro Huarte, de origen español y quién tenía diversas posesiones en las provincias de Zindurio, Tarímbaro y Urundaneo, hoy Tierra Caliente. Para el momento Huarte acababa de perder a su primera esposa, Ignacia Escudero y Servín, con quién no había tenido descendencia, mientras que con Ana Manuela procreó 6 hijos:⁷¹

- Antonio de Huarte y Muñiz Presbítero del Obispado de Michoacán, durante el Imperio designado Capellán honorario del Emperador Iturbide, murió el 18 de abril de 1831, sepultura en el primer tramo de la iglesia de San Francisco.

⁶⁹ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y Casas de la Vieja Valladolid*, México, Fimax, 1967, pp. 317-318.

⁷⁰ *Ídem*.

⁷¹ *Ibidem.*, p. 189.

- Isidro de Huarte y Muñiz, murió el 8 de octubre de 1843 sin tomar estado. Legó la mayor parte de su fortuna para la fundación de un hospicio, terminan en la beneficencia e instrucción pública.
- María del Carmen de Huarte y Muñiz, casó con su primo el capitán Pascual de Alzua y Zavaleta.
- Ramón de Huarte, Alcalde constitucional y Jefe político de la Provincia, le tocó la consumación de la Independencia. En 1824 nombrado Comisario general y provincial de hacienda y guerra, no tomó estado.
- María Teresa de Huarte y Muñiz, originaria de Valladolid, casó tres veces, la última con Juan Vergara, el 28 de junio de 1809, en 1827 pasan a radicar a Nueva Orleans.
- Ana de Huarte y Muñiz, nació en Valladolid, el 18 de enero de 1786, el 27 de febrero de 1805 se casó con el entonces alférez de las milicias provinciales don Agustín de Iturbide y Aramburu. Muere en Nueva Orleans con sucesión.

Durante los años que restan del siglo XVIII e inicios del XIX, el matrimonio Huarte-Muñiz se dedicó a velar por el futuro de sus hijos, Isidro Huarte acrecentó su fortuna estableciendo nuevos lazos comerciales y asociaciones con otras familias acaudaladas de la región, como los Michelena. Para el momento de la muerte de Ana Manuela Muñiz, acaecida en 1800, tres de sus hijos ya habían dejado la casa familiar.⁷²

En el inventario de sus bienes lo que resalta es su biblioteca personal, que consistió en un total de 48 libros, en su mayor parte religiosos, morales y manuales del buen comportamiento, los cuales constituían un capital sustancioso.⁷³ Es importante su análisis puesto que aunque la posesión de libros al interior de la casa familiar era referencia de clase y educación, esta no era una constante debido al alto costo de las obras, lo que originaba que sólo unos cuantos pudieran permitirse el lujo de pagar por un ejemplar. “La importancia que revistió la posesión de ejemplares como bienes culturales es un hecho especialmente notable a partir de la Edad Media con el surgimiento de los libros de horas

⁷² Margaret Chowning, *Wealth and power in provincial Mexico. Michoacan from the late colony to the revolution*, Estados Unidos de América, Stanford University Press, 1999, pp. 13-38.

⁷³ Archivo Municipal de Morelia (AHMM), Justicia, Caja 150, Expediente 4, Año de 1805, fs. 5-6.

miniados, que estuvieron asociados, aunque no de forma exclusiva, con un uso femenino”.⁷⁴

Entre los títulos destaca una obra del presbítero Francisco Amado Pouget, aunque sin nombre, suponemos que se trataba de su famoso *Catecismo histórico o compendio de la historia y de la doctrina sagrada*, originalmente publicado en 1702 en francés pero traducido al castellano en 1784, por el Arzobispo de Toledo, Francisco Antonio de Lorenzana en una obra que llevó por título, *Instrucciones generales en forma de catecismo: en las cuales por la sagrada escritura y la tradición se explican en compendio la historia y los dogmas de la religión, la moral cristiana, los sacramentos, la oración, las ceremonias y usos de la iglesia*. Ésta obra destacó en importancia por su constante uso para el aprendizaje escolar de los niños sobre la doctrina cristiana, incluía una sección de preguntas, seguida de las respuestas, y un apartado de lecciones para su práctica en las aulas.⁷⁵

De igual manera figuran varios estudios biográficos, los que acaparan nuestra atención son sobre la vida de Santa Teresa de Jesús, y otro texto de la Madre Agreda, quién fuera el gran exponente de la espiritualidad del siglo XVII, conocida por sus obras, pero al

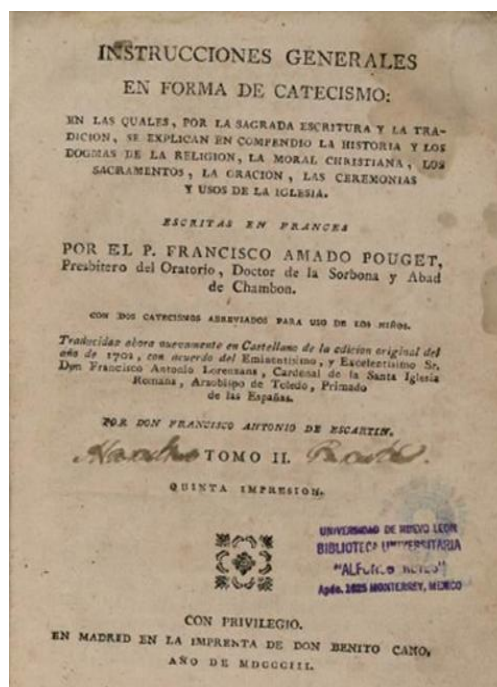


Ilustración 4: *Instrucciones generales en forma de catecismo*, escritas en francés por el padre Francisco Amado Pouget, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1803. (Acervo digital UANL)

⁷⁴ Marina Garone, “¿Ornamentos tipográficos?, las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas”, en *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramírez (comps.), México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), UNAM, 2010, p. 167.

⁷⁵ Castañeda, Carmen, “Los niños. La enseñanza de la lectura y sus libros, Guadalajara 1790-1821”, en *La infancia y la cultura escrita*, Lucía Martínez Moctezuma (coord.), México, Siglo XXI editores, 2001, pp. 330-331.

igual que Santa Teresa, se caracterizó por sus virtudes, su gran capacidad humanista, su devoción, su desapego a lo material y su gran preocupación por la situación que aquejaba a otros. Otro de los textos referido como *Filosofía del corazón*, suponemos que no es otro que la *Filosofía del espíritu y del corazón, enseñada en el Sagrado Libro de los Proverbios*, escrita por el abate Don Ángel Sánchez, en 1785.⁷⁶

Manuela Muñiz de igual forma poseía un ejemplar del autor José Miguel Alea, quién había publicado en francés bajo el seudónimo de *Jaime Albosía de la Vega*, cuyo título *El amigo del príncipe y de la patria o el buen ciudadano*, fue editado en Madrid en 1789, consistía en dos tomos de octava con más de 200 páginas cada uno, siendo quizás el más complejo de su colección. El primer tomo se dividía en apartados sucesivos, comenzando por una historia moral que servía a la vez de introducción al *Amigo del Príncipe y de la Patria*, ésta versaba sobre lo difícil que era encontrar la virtud al interior de las cortes y entre los grandes personajes que convivían en ellas, tomando como punto de partida una conversación entre un labrador Saxon, y un sabio, quiénes comienzan discutiendo “las ventajas de la subordinación, y de las utilidades que resultan al hombre de las Instituciones Civiles, y del orden de las Sociedades; donde se hace el paralelo entre el estado de la naturaleza y el de la sociedad, proponiendo ventajas y prejuicios de ambos”.⁷⁷

En otro de los apartados se trata la sujeción a los Monarcas de la Tierra, explicándose las cualidades de un príncipe virtuoso y justo; además de examinar filosóficamente el despotismo de las naciones y las virtudes de los pueblos guerreros que no fueran sujetos al poder arbitrario de la tiranía.

1.3. Lectoras por accidente

La enseñanza de la lectura tuvo en un principio la función de medio evangelizador. Ésta fue inculcada con el propósito de que sirviera de apoyo para la introducción de la religión en las tierras americanas recién descubiertas, fungió así como medio dogmático, a través del cual les transmitían las enseñanzas del catecismo. “Puesto que existía una

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, Tomo XVII, impreso en la Imprenta Real en 1789, p. 300.

tradición de escritura y conservación de documentos rituales e históricos, pudo aprovecharse la experiencia de la lectura de los códices para facilitar la comprensión del mecanismo de lectura”.⁷⁸

Aunque a la mujer se le tenía en baja estima en el imaginario colonial, era preciso educarlas en lo básico, ya que en ellas recaería la educación moral de los hijos; por eso se les preparaba en la escritura y lectura, a pesar de que esto podría contribuir a torcer la delicada y maliciosa mente femenina, que bien podía “avivarse bajo la influencia de algunos libros peligrosos, de modo que los varones sensatos y responsables de la familia debían de vigilar las lecturas de las mujeres de la casa. Este tipo de precauciones respecto de las lecturas, podían inclinar a muchos padres timoratos o maliciosos a prohibir a sus hijas el aprendizaje de la lectura, ya que si ésta las pervertía tendrían que cargar con una responsabilidad adicional a los deberes paternos”.⁷⁹

La lectura, era por decirlo un mal necesario, porque a través de ella, el sexo femenino podía acceder a los textos que les inculcarían los valores cristianos y el comportamiento que debían tener en la sociedad. Con todo, algunas jóvenes tuvieron acceso a novelas, libros franceses donde se ilustraban los avances educativos en Europa y algunas obras de autores liberales, por lo que las autoridades educativas recomendaban realizar las horas de lectura entre dos personas o en grupo.

Torres Septién señala que “sin embargo, la lectura no se encontraba exenta de peligros que se vinculaban a la superficialidad de las enseñanzas recibidas por las mujeres, razón por la cual no podía hacer de ella un ejercicio serio. La tendencia femenina iba hacia la lectura de novelas, ‘peligrosísimas para su alma’, pues a través de ellas se construía un mundo irreal, que soltaba la imaginación ‘quimera monstruosa’, causante de funestos males en las mentes juveniles, capaz de conducir las a ‘peligrosos descarríos’. Sólo se

⁷⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia”, en *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramirez (comp.), México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), UNAM, 2010, p. 25.

⁷⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, p. 30.

aceptaban las lecturas cuyas imágenes ayudaban a ver con horror lo que se consideraba como prohibido, como pecado”.⁸⁰

Como era de esperarse, el aprendizaje de la lectura dependía de los lectores, sus gustos, alcances económicos y sociales, aunque durante la etapa colonial novohispana ésta práctica fue tomada como un medio de enseñanza, cuyo fin era obtener beneficios, aunque si no se orientaba de la forma adecuada podía llegar a ser dañino.

Ahora bien, otro de los factores que influían era el lugar de residencia. En el medio rural existía mayor analfabetismo que en el medio urbano, dónde era relativamente fácil acceder a la educación, si se tenían los recursos. Otro aspecto son los altos costos de las obras impresas, lo que las hacía poco accesibles para el público en general, a la vez que originaría las lecturas colectivas o grupales y el que un solo texto fuese pasado de mano en mano. “Las prácticas como la lectura en voz alta o la memorización de los textos religiosos y poesía fueron en muchos casos, una herramienta de acceso a la lectura [...] y como segundo punto tampoco debemos de olvidar que, al menos en los sectores privilegiados, las mujeres disponían de prolongadas horas de ocio”.⁸¹

A partir del “siglo XVI y hasta la primera mitad del XIX, la enseñanza de la lectura se apoyó básicamente en una trilogía de libros escolares: las cartillas o silabarios, los catones y el catecismo de la doctrina cristiana”.⁸² En efecto, en la declaración del Concilio de Trento, se imponía un catecismo único para todos los creyentes, al cual en la Nueva España le dieron una doble función, pues además de fungir como catecismo fue utilizado

⁸⁰ Valentina Torres Septién, “Las lectoras católicas: educación informal a través de los manuales de urbanidad y conducta en el siglo XIX”, en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván Lafragua, y Lucía Martínez Moctezuma (coord.), México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CIESAS, (Colección Historias), 2004, p. 256.

⁸¹ Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara, Elisa Speckman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 185.

⁸² Carmen Castañeda, “Libros para la enseñanza de la lectura en la Nueva España, siglos XVIII y XIX: cartillas, silabarios, catones y cateanismos”, en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván Lafragua, y Lucía Martínez Moctezuma (coord.), México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CIESAS, (Colección Historias), 2004, p. 35.

como cartillas de aprendizaje de la lectura. Durante los siguientes dos siglos los niños utilizaron la doctrina católica para conocer las primeras letras, en ocasiones solamente memorizaban los párrafos con la intención de identificarlos con las palabras impresas, por lo que la memoria se convertía en principal herramienta del conocimiento, dejando a un lado a la lectura.

Durante las primeras décadas del XVII, se intentó mantener el mismo espíritu evangelizador que había caracterizado los años siguientes a la conquista, mediante la introducción de confesionarios, sermonarios y devocionarios, tanto en castellano como en dialectos indígenas, cuyo fin era cimentar la fe en aquellas personas que ya tenían conocimiento previo del dogma cristiano. Para este momento, era bien sabido que la memorización del Credo y otros pasajes religiosos no eran de fácil asimilación, especialmente para la población indígena que se quedaba sin entender nada de lo representado.

Después del fallido intento de mejorar la práctica a través de la división del texto en dos partes, una con definiciones básicas, ante todo introductorias, la otra formulada en preguntas y respuestas cuyo fin era ampliar la explicación; hacia mediados de la centuria el jesuita Bartolomé Castaño decidió crear una nueva versión aún más reducida a la que llamaría *catecismo de rudos*, especialmente diseñada para aquellos lectores primerizos que no entendían la obra confeccionada por el jesuita Jerónimo Ripalda en el siglo XVI.⁸³

Una vez que se concluía con la enseñanza del catecismo se seguía con los catones, folletos un poco más grandes que sus antecesores, pero de misma temática religiosa, seguida de recomendaciones moralizantes que contribuían a una vida más llevadera dentro de la sociedad, entre estos se proporcionaban consejos de higiene enlazados con consejos de sociabilidad y conceptos de los que se consideraba pecado.

Durante los dos siglos siguientes, el método para la enseñanza de la lectura consistió en aprender las letras del alfabeto a través de sus nombres; una vez que eran asimiladas, se pasaba a las sílabas, las cuales eran aprendidas a través de un juego de combinaciones diferentes que de igual forma tenían que memorizar. El auxiliar en cada uno de estos procesos eran las cartillas, pequeños librillos cuyo contenido eran las letras del alfabeto,

⁸³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Leer de la infancia a la vejez...”, *Op. Cit.*, pp. 34-35.

seguidas de un apartado dedicado a las sílabas y sus respectivas combinaciones, además de incluir oraciones sencillas, la tabla pitagórica, y nociones básicas del catecismo.⁸⁴

En el siglo XVIII, la lectura era un medio para acceder a los manuales de urbanidad y buenos modales, las palabras eran sinónimo de valores sociales, que guiaban el comportamiento de la sociedad novohispana; en el caso de las señoritas novohispanas había un extra, también indicaban la conducta adecuada de la mujer como esposa, destacando su principal papel, el de madre, desafortunadamente las únicas que podían tener acceso a estos libros eran las pertenecientes a los círculos de elite, aristócratas o nobles de ascendencia española.

Los miembros del clero eran los encargados de la redacción y difusión de estos textos, cuyos métodos “consistían fundamentalmente en el hábito de la repetición, de hacer las cosas una y otra vez de la misma manera, sin importar las circunstancias. Esta disciplina generaba orden y éste, a su vez, estabilidad y paz. A fuerza de la diaria y constante repetición de los mismos actos, los y las jóvenes llegaban a una forma de conocimiento especulativo de sus deberes”.⁸⁵

En el siglo XIX, la mujer comienza a incursionar en un nuevo género de lectura, no sólo los manuales de urbanidad, los catecismos, estampillas o textos enfocados a alentar la moralidad; “la mujer se convierte en el principal lector de novelas, Al igual que en la poesía, no sólo es destinataria y sujeto sino que, en conjunto, la temática de la mayoría de las novelas revela caracteres femeninos”.⁸⁶ La novela fue considerada desde el principio como el aliciente por el cual la mujer buena, moral y hogareña se salía del camino, la Iglesia consideraba que las novelas corrompían el alma, lo mismo que el frágil pensamiento mujeril, llenándolo de ideas románticas, incluso presuntuosas, que las alejaba de la realidad llevándolas hacia un mundo fantasioso e irreal.

⁸⁴ Carmen Castañeda, “Libros para la enseñanza de la lectura...”, *Op. Cit.*, p. 37.

⁸⁵ Valentina Torres Septién, “Las lectoras católicas...”, *Op. Cit.*, p. 249.

⁸⁶ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p. 193.

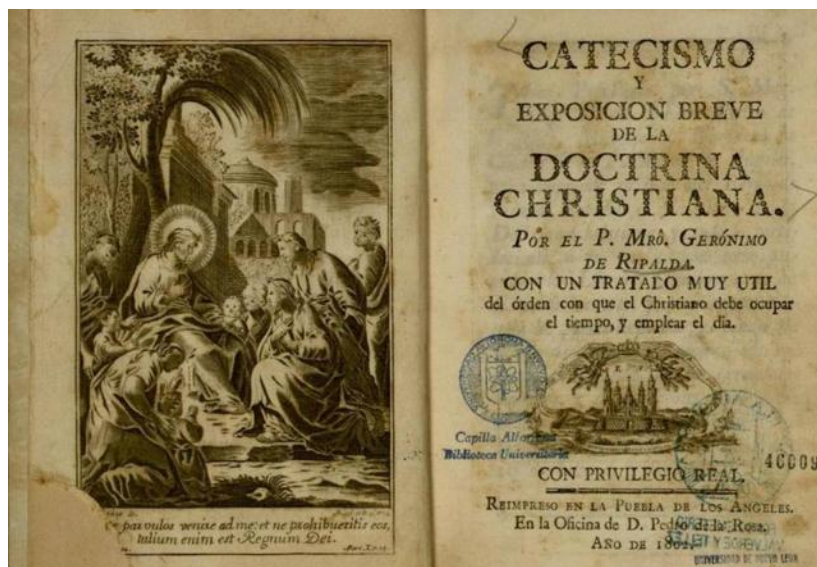


Ilustración 5: *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* por el padre Gerónimo Ripalda, oficina de Pedro de la Rosa, 1804. (Acervo digital UANL)

Uno de los debates más fuertes que se dieron en el momento fue la constante presencia de textos de tipo moralizante que permeaba en cualquier género literario del XIX, sin importar el lugar de origen del autor, “como las *Reflexiones del Dr. Johnson sobre las novelas. Necesidad de que el carácter de los personajes sea moralmente bueno*, artículo aparecido originalmente en 1750, y que al parecer tuvo como origen el éxito de la novela *Clara Harlowe* de Richardson. En dichas reflexiones, Johnson establece que por mucho que la perfidia o el vicio sean realidades, las novelas deben de ser morales”.⁸⁷

El surgimiento de la novela no fue la única preocupación de que el género femenino alimentara su ansia de leer con textos románticos. Con el nacimiento de los primeros periódicos, folletos, boletines, hojas sueltas, entre otros muchos impresos que lograron evadir la censura virreinal, surgió otra preocupación, puesto que muchos de estos eran leídos en grupos, algunos en las esquinas de los principales ciudades y centros urbanos novohispanos, así que de una u otra forma era prácticamente imposible evitar que los ojos femeninos se posaran sobre textos incorrectos.

La mujer novohispana, ávida lectora de novelas, pronto encontraría un nuevo pasatiempo con el avance del siglo, en la lectura de los periódicos y revistas, muchas de las cuales ponían de manifiesto a las protagonistas de los relatos románticos a la altura de heroínas a quienes se debía de imitar. Muchas de las novelas moralistas que surgieron iban

⁸⁷ *Ídem.*

dirigidas únicamente al sector femenino, con la esperanza de que aprendieran entre sus páginas el correcto comportamiento.

Los periódicos, especialmente aquellos que surgen en medio del torbellino político que caracterizaría las primeras dos décadas del siglo XIX, habrían de ser considerados como aliciente en el debate por una mejora en la educación femenina, entre las novohispanas que leían secretamente las líneas que pregonaban su situación de inferioridad surgió un pequeño grupo que se decidió a tomar la pluma, así que podemos tomar la lectura como el medio por el que las damas también tomaban la palabra escrita para expresarse. Aunado a ello, “con el arribo del movimiento independentista también llegaron folletines y hojas sueltas que se difundieron por todo el país de manera clandestina, llamando a la revolución, al cambio”.⁸⁸

Aunque no cabe duda de que las damas ilustradas novohispanas seguían mostrando particular atención por los textos religiosos, tales como vidas de santos virtuosos, catecismos de diferentes autores, índices para la adecuada lectura de los catecismos, a los que se sumaban textos de autores clásicos, obras sobre bordado, confección, libros de cocina, entre otros muchos. “En la década de los años veinte del siglo XIX se empiezan a vislumbrar diferentes intereses en los lectores, principalmente de aquellos sectores favorecidos con educación y cultura. Se trata ahora de ‘saber’ más, de leer todas las novedades llegadas del viejo continente y aquellas que anunciaban el despertar del pueblo estadounidense a raíz de su independencia”.⁸⁹

⁸⁸ Laura Solares, “La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del s. XIX”, en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, Laura Suárez de la Torre (coord.), México, Instituto Mora, 2003, p. 39.

⁸⁹ *Ídem*.

Hacia finales de siglo, las revistas femeninas se convierten en factor transcendental para que el interés de las mujeres por la enseñanza de la lectura se acrecentara, especialmente debido a que en ellos se encontraban noticias sobre los últimos descubrimientos, el arreglo del hogar, los avances de la ciencia, lo último en la moda europea. “Ahora también interesaba la política, la economía, las novedades ‘científicas’, los adelantos médicos en el tratamiento de diversos padecimientos, los descubrimientos arqueológicos y los acontecimientos de otras latitudes”.⁹⁰

Ya para el final de la tercera década del siglo, la lectura fue ganando terreno convirtiéndose en una práctica común, al menos para el sector letrado de la población, quien se encontraba al tanto de las novedades europeas y estadounidenses que se encontraban accesibles sólo en un puñado de librerías. La lectura fue penetrando otros sectores sociales que se habían venido integrando al desarrollo social y cultural de la República; ya para mediados de siglo existían nuevas divisiones sociales, las cuales pasaron a conformar los sectores marginados y analfabetas, completamente desinteresados en adquirir una educación más completa.



Ilustración 6: Portada del *Presente amistoso*, dedicado a las *Señoritas Mexicanas*, Imprenta litográfica y tipográfica de Ignacio Cumplido, México, 1847. (Acervo digital UNAM)

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 40.

2. FIGURAS FEMENINAS EN EL MUNDO DE LA EDICIÓN

Dentro del marco de la historia cultural mexicana, los editores e impresores fueron perfilándose como factor fundamental para la propagación de la cultura, principalmente porque gracias a ellos las nuevas ideologías, modas artísticas y literarias, igual que los avances tecnológicos, se introdujeron de forma paulatina en una sociedad que no iba a la par de la vanguardia europea.

El caso de la tipografía femenina no ha sido tema recurrente dentro de la bibliografía especializada, aunque la presencia de la mujer en los talleres puede considerarse innegable debido a la estrecha relación que guarda la casa habitación respecto a ellos. Asimismo, se debe tomar en consideración el marco social al que hacemos referencia, pues en la Nueva España confluían tres tipos de mujeres: aquellas que eran esposas, madres, solteras o en edad casadera; las monjas conventuales que se ceñían a un reducido espacio de acciones propias, que pasaban un mayor tiempo en espacios interiores tales como conventos, casas e iglesias; y las damas de libre albedrío, que podían disfrutar de un espacio de acción y decisión más amplio, además de que dividían su tiempo entre las actividades al exterior e interior, en el cuál podemos incluir, a las *viudas*, a aquellas damas que pasaban por una separación legal del cónyuge y finalmente las que ya habían pasado la edad del matrimonio (de los 25 años en adelante).

En los talleres de tipografía destacará el caso de las *Viudas*, mujeres que sobresalen por jugar un rol preponderante siendo ellas las encargadas de forjar el legado de los impresores mediante la sucesión hereditaria, concibiendo los cimientos de las dinastías que resaltarían en los siglos posteriores.⁹¹ Aunque no son las únicas, pues era común que le sucedieran el local a hermanas o hijas siempre que ellas tuvieran el manejo legal por sobre la familia, debemos tomar en consideración que éste no es un fenómeno exclusivo de las colonias americanas, pues lo mismo se dio en el Viejo Continente.

⁹¹ Existe una gran variedad de trabajos que nos remiten a éste tema, como lo es la obra recopilatoria *Viudas en la Historia*, donde se recogen varios trabajos expuestos durante el encuentro de historia social que llevara el mismo nombre coordinado por el Centro de Estudios de Historia de México en enero del 2001. Véase Manuel Ramos Medina, (coord.), *Viudas en la Historia*, México, Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), 2002.

En lo concerniente al estudio de las tipografía debemos tomar en cuenta algunos puntos sobre la mano de obra al interior de una imprenta. En un primer plano es preciso aclarar que no por ser llamados impresores significaba que eran los únicos involucrados en la elaboración de una publicación; en la mayor de los casos los impresores sólo eran los encargados o dueños del taller, personajes a veces educados en las primeras letras, a veces ni siquiera eso, principalmente debido a que su única preparación había sido aquella que les permitiera manejar el negocio familiar. Puesto que, como ya se ha mencionado, los primeros talleres novohispanos son forjadores de dinastías que pasan de una generación a otra, es bien sabido que el manejo de las casas de tipografía se encontraba en manos de administradores, quiénes cumplían cabalmente con la función de supervisar a los obreros, de pagar por los materiales, ordenar nuevos cargamentos, cerrar los tratos con los clientes, verificar que los encargos fueran entregados en puntualidad, entre otras.

Podemos referirnos al espacio tipográfico novohispano como un mundo aparte en el cual confluían más de un oficio, pero que bien podría considerarse un arte aunque careciera de un gremio, dada la especialización en el trabajo que cada obrero desempeñaba en la creación de un tomo bibliográfico. Marina Garone destaca tres principales actividades: la composición e imposición del texto, luego de la impresión, la cual fungía como eje central, y finalmente el alzado del texto; estas habrán de resaltar por encima de otras de carácter técnico o *intelectual*, tales como fundición de tipos, elaboración de tinta, mojado y secado del papel, corrección del texto, cada una con diferente grado de dificultad, al punto de que algunas podían encontrarse a cargo de una sola persona o de varias, lo cual dependía del tamaño del establecimiento.⁹²

Entrado el siglo XIX se puede hablar de un punto de diferenciación entre la prensa tipográfica y la mecánica, la primera manejada manualmente, la segunda impulsada por los avances tecnológicos surgidos durante la Revolución Industrial, lo cual puede situarse para el caso de la Nueva España en el ocaso de la dinastía Jáuregui y el surgimiento de Antonio Valdés como impresor entre los años de 1815 y 1820.

Conviene revisar en un primer término los antecedentes de la tipografía, para así comprender las distintas etapas por las cuales transitó la producción editorial en la Nueva

⁹² Marina Garone, "Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España". [En línea] Disponible en: <http://www.unostiposduros.com/?p=577>. Consultado el 10 de Mayo del 2011.

España decimonónica, debido a que en la mayoría de los casos los impresores también desempeñaban la función de editores; entendiendo que el impresor o tipógrafo era la persona que se encargaba de la manipulación de la prensa con la ayuda de otros operarios bajo sus órdenes, y que el editor era el comisionado para subvencionar o patrocinar por sus propios medios el costo de impresión de una determinada obra, no necesariamente escrita por él.⁹³

2.1. Las primeras letras: Instauración del arte tipográfico en Nueva España

Los comienzos de la imprenta en la Nueva España se remontan a la Europa del siglo XVI, más en concreto a Sevilla, dónde prevalecía la dinastía alemana de impresores Cromberger. En dicha centuria era dirigida por Juan Cromberger, quién buscaba expandir su negocio teniendo un particular interés comercial en establecerse en el nuevo continente americano, oportunidad que se dio cuando el franciscano fray Juan de Zumárraga se embarcó hacia España, y declaró ante el Consejo de Indias, la necesidad de fundar una tipografía en la Nueva España que facilitara la labor evangelizadora de la Iglesia entre los pueblos de indios. De la misma manera resaltaría la importancia de concretar la que sería conocida como la primer biblioteca de la Nueva España. Todos estos acontecimientos le llevarían hasta las puertas del taller antes referido, para adquirir las obras que habrían de conformarla y eventualmente a concretar el acuerdo para el establecimiento del taller tipográfico.

A lo largo de los siglos XVI y XVII el instalar una imprenta no era tarea sencilla, primero porque los costos de la maquinaria eran relativamente elevados, lo cual implicaba tener el capital necesario para comprar la prensa, más la renta del local o compra del inmueble donde se vería establecida; así como los costos de papel, moldes o tipos de letra, aunado a la paga de los operarios. Pero ello no bastaba si no se contaba con la licencia para establecer el negocio, además de la insuficiencia de personal capacitado para su manejo, dado que dicho oficio aún era nuevo, dificultando la existencia de personas capacitadas para el oficio.

⁹³ Véase Moisés Guzmán Pérez, “Hacedores de opinión: impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821”, *Anuario Historia regional y de las fronteras*, vol. 12, Colombia, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Industrial de Santander, septiembre de 2007, pp. 31-60.

Pese a que se toma a la *Breve compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana*... publicada en 1539 en la imprenta traída por Zumárraga como el primer texto impreso en la Nueva España. Se tiene referencia de que en 1537 ya se había llevado a cabo una publicación en América, titulada *Escala espiritual para llegar al cielo* de san Juan Clímaco. Al respecto aún hay cierta controversia, principalmente porque en lo que respecta a la obra de Clímaco no se tiene validez del hecho.⁹⁴

Como fuere, está considerado que 1539 fue el año en que Cromberger cierra el trato con Zumárraga. No obstante, a pesar de lo fundamental que resultó el hecho de haber sido participe en la introducción de la industria tipográfica en tierras americanas, Cromberger no lo ve así, se tiene conocimiento de que sólo invirtió una pequeña suma de su capital, además de que los obreros que acompañaron en su travesía al obispo Zumárraga, no eran en sí de gran ayuda. El mismo Juan Pablos había estado trabajando en la imprenta de Sevilla como cajista, pero bajo condiciones humildes, al lado de “Gil Barbero, tirador de prensa analfabeto; un esclavo negro llamado Pedro, propiedad de Cromberger, y Jerónima Gutiérrez, esposa de Pablos”.⁹⁵

Además, posiblemente como un medio para ahorrar en la compra de algunas de las piezas, principalmente las correspondientes a los grabados, éstas eran reutilizadas, posiblemente enviadas al taller novohispano después de ser ampliamente usadas en la imprenta sevillana, cuando no seguían siendo considerados novedosas para el estándar europeo. Por otra parte se debe de considerar que Cromberger no le había facilitado a Juan Pablos las herramientas necesarias para el reaprovechamiento de los tipos, en ningún

⁹⁴ En su artículo acerca del desarrollo de la imprenta, Ana Carolina Ibarra González toma la obra de san Juan Clímaco como el primer libro impreso al interior del taller de Esteban Martín en Nueva España entre los años de 1536 o 1537. Otra autora, Emma Rivas Mata también lo señala como el primer texto impreso en Nueva España. Véase Ana Carolina Ibarra González, “El Desarrollo de la Imprenta”, en *Historia de la literatura mexicana*, Raquel Chang-Rodríguez (coord.), vol. 2, México, Siglo XXI / UNAM, 2002, pp. 69-84. Véase Emma Rivas Mata, “Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo XVII”, en *Del autor al lector, Tomo I, Historia del libro en México*, Carmen Castañeda, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2002, pp. 71-102.

⁹⁵ Clive Griffin, “La primera imprenta en México y sus oficiales”. En *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramírez (comp.), México, UNAM /Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, p. 6.

momento hay referencias de que el primero le enviara al segundo punzones, matrices o moldes, los cuales eran necesarios para la refundición.

A la muerte de Cromberger, un año después de que se estableciera su sucursal en Nueva España, Juan Pablos quedó en total desprotección y pobreza, dado que ni la viuda ni sus herederos prestaron la menor atención en proveer el pequeño taller de lo más básico. Para 1545 se tiene conocimiento de que las autoridades planeaban revocar el derecho sobre el monopolio del comercio del libro a la Casa Cromberger, puesto que despachaban pocos de ellos a tierras americanas; fue en algún momento entre éste año y los siguientes cuando el taller novohispano fue traspasado en su totalidad a quién lo había venido dirigiendo desde sus inicios: Juan Pablos. A partir de éste momento la industria tipográfica novohispana comenzó a emerger, a través de un préstamo Juan Pablos contrató nuevos obreros, entre ellos Antonio de Espinosa, logró modernizar el taller con la introducción de nuevos tipos de imprenta, sin dejar de mencionar su participación en la circulación de obras provenientes de la Universidad de México.⁹⁶

A la muerte de Juan Pablos alrededor de 1560, la imprenta fue cerrada por algún tiempo, hasta que Jerónima Gutiérrez, su viuda, decidió rentarla nuevamente para dejarla a su yerno, el mercader de origen francés, Pedro Ocharte, de quién se tiene noticia que fue su segunda esposa María Sansoric la más interesada en su oficio, lo cual contribuiría para que durante los dos años que su esposo fuese encarcelado por la Inquisición, ella tomara las riendas del taller hasta su regreso, y nuevamente a su muerte en 1592.⁹⁷

Un año antes de la muerte de Juan Pablos, Antonio de Espinosa había decidido separarse del taller para establecer el propio, y de esta forma concluir con el monopolio de la impresión que había venido ostentando su antiguo empleador. Clive Griffin, hace mención a otro detalle que relaciona a Espinosa con los Cromberger, “poco después de lograr en 1558 el permiso de la Corona para establecer su imprenta en México, Espinosa le compró a Jácome Cromberger, hijo de Cromberger y Brígida Maldonado, una prensa de

⁹⁶ *Ibidem.*, pp. 11-12.

⁹⁷ Pedro Ocharte fue procesado bajo sospecha de ser luterano en 1572 y condenado a dos años de prisión, tiempo en que su esposa se hace cargo del taller para así convertirse en la primera mujer en dirigir una imprenta durante el siglo XVI. Véase Sara Poot Herrera, “El siglo de las viudas impresoras y mercaderas de libros: el siglo XVII novohispano”, en *Viudas en la Historia*, Manuel Ramos Medina (coord.), México. Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), 2002, p. 117.

imprimir libros y cincuenta y seis arrobas de metal para hacer letras, así como otros moldes de letras y aparejos de dicho oficio. La base material del segundo taller tipográfico mexicano la constituyó, pues, material comprado a la familia Cromberger”.⁹⁸

En el XVII nos encontramos con un considerable aumento de imprentas, aunque no se verá un avance significativo sino hasta el siguiente siglo; esta época se considera de especial interés por la calidad tipográfica en los múltiples grabados e impresos.

Otro punto a destacar es el hecho de que la mayor parte de los talleres a lo largo de estos años eran dirigidos por viudas y a la muerte de éstas, por sus descendientes. Se dan casos en los cuales un impresor trabajaba en más de un taller, por ejemplo María Sansoric era asesorada por Cornelio Adrián César, quién así mismo ayudaba a la viuda de Pedro Balli, Catalina del Valle y posteriormente al hijo de ésta Jerónimo Balli. Sumado a lo anterior se percibe otra variante en los temas; ya no eran únicamente de tipo religioso o político sino que adquieren un tinte más social, presente en impresos donde se habla de acontecimientos y personajes del momento, como la obra *Sucesos de D. Frai Garcia Gerra Arçobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España*, escrito por Mateo Alemán e impreso en 1613.

De aquí en adelante la cifra de talleres fue en aumento, lo mismo que el número de documentos impresos: los temas que imperaban eran de tipo religioso tales como novenarios, calendarios festivos, devociones, odas a los santos, doctrinarios, confesionarios y en menor medida lo fueron políticos (bandos, disposiciones, decretos, edictos). Así pues, podemos afirmar que la introducción de la Imprenta en Nueva España respondía a dos fines; medio evangelizador y medio difusor de la política virreinal. Martha Celis refiere que “una característica fundamental de las publicaciones en esta época fue la solicitud de licencias para publicar cualquier impreso. Existía una legislación especial para impresores y libreros, imprentas y librerías, y reglamentos especiales para libros y papeles prohibidos. [...] La función principal de la prensa fue ser el instrumento de difusión política virreinal para orientar a la opinión pública según conviniese a los intereses del reino”.⁹⁹

⁹⁸ Clive Griffin, “La primera imprenta en México y sus oficiales”, *Op. Cit.*, p. 12

⁹⁹ Martha Celis de la Cruz, “Los anuncios en la prensa mexicana del siglo XIX, (1805-1850)”, en *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio Montiel (coord. /et. al.), México, Altexto, 2000, p. 249.

Una de las dinastías que se restituyó fue la del tipógrafo Antonio Espinosa, su hija se casó con Diego López Dávalos, también impresor, con quien trabajó y recuperó para su taller las prensas de su padre que se encontraban hasta ese momento en manos de los herederos de Pedro Balli; con la muerte de su esposo en 1613 optó por continuar la labor de su marido siendo apoyada por Cornelio César.¹⁰⁰

César era de origen holandés y después de pasar una serie de vicisitudes en varios puntos de Europa decidió arriesgarse a venir a Nueva España, donde ingresó como obrero a las filas de Pedro Ocharte, para posteriormente mantenerse en constante movimiento pasando de un taller a otro, motivado por la búsqueda de un mejor salario.

Otro a quién debemos nombrar es Henrico Martín o Martínez, quien también sería conocido en su faceta de autor por el texto *Repertorio de los tiempos, e Historia natural de esta Nueva España* (1606) en el cual elabora una relación de datos geográficos, observaciones astronómicas y astrológicas, igualmente de hechos memorables acontecidos en la metrópoli y en la misma Nueva España a lo largo del siglo XVI.¹⁰¹ De Martínez se sabe que era de origen Alemán, aunque se había trasladado desde temprana edad a Sevilla para trabajar en la imprenta de los Martín, sus parientes. Más adelante se trasladaría a la Nueva España bajo la protección de Luis de Velasco hijo con el título de *cosmógrafo del rey*, hablaba varios idiomas lo que a la larga le permitiría obtener el cargo de intérprete del Santo Oficio de la Inquisición y con ello la fundación de su imprenta, que se da en 1599.

Haciendo un recuento tenemos cuatro trascendentales imprentas a principios del XVII:

- La de la familia Ocharte, la cual se encontraba en manos de Melchor Ocharte desde 1597, nieto del fundador Juan Pablos.
- Imprenta de Pedro Balli, quién trabajaba como tipógrafo del Santo Oficio, la cual había comenzado a laborar en 1574, y que alrededor de 1610 pasaría a manos de su viuda, Catalina del Valle y de Cornelio A. César.

¹⁰⁰ Véase Josefina Muriel, “Las viudas en el desarrollo de la vida novohispana”, en *Viudas en la Historia*, Manuel Ramos Medina (coord.), México, Centro de Estudios de Historia de México (Conдумex), 2002, p. 108.

¹⁰¹ Véase Ana Carolina Ibarra González, “El Desarrollo de la Imprenta”, *Op. Cit.*, p. 76.

- Imprenta de Diego López Dávalos, casado con la hija de Antonio Espinosa, juntos habían inaugurado el taller en 1599 con las viejas prensas de Espinosa.
- Imprenta de Enrico Martínez establecida en 1599, supuestamente con material que recibió como paga por sus servicios al Santo Oficio.

A mediados de siglo aparecerían nuevos talleres de los que sólo resaltaremos los más sobresalientes. En 1613 Juan Ruiz, hijo de Enrico Martínez, comenzó a trabajar en el arte de la impresión, continuando así con la labor iniciada por su padre; de sus trabajos los que más sobresalen son dos obras de Francisco de Burgoa, *Palestra historial* (1670) y *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América* (1674).

La casa de Bernardo Calderón y Paula Benavides dio origen a una dinastía de impresores que se prolongaría hasta bien entrado el siglo XIX; Calderón logró abrir su taller en 1631 con privilegio para la elaboración de cartillas destinadas a los niños de México y Puebla, consiguiendo mantenerlo hasta el año de su muerte nueve años después, momento en que su viuda, Paula Benavides, tomó a su cargo el negocio logrando salvaguardarlo. En 1649 el Santo Oficio le encomendó sus impresos, derecho que hasta ese momento ostentaba el tipógrafo Francisco de Robledo, quién fuera otro de los impresores fuertes del momento y a quién el obispo Juan de Palafox y Mendoza le confió la divulgación de algunas de sus obras más importantes, lo cual pudo haber influido para que entre los años de 1642 y 1643 Francisco de Robledo decidiera trasladarse a la ciudad de Puebla, donde la tipografía apenas llevaba unos años floreciendo.¹⁰²

La imprenta de la viuda de Calderón vendría a renovar las publicaciones de la época, con la realización de las primeras *Gacetas* de la Nueva España, dónde daba a conocer noticias recibidas de Europa. Esta tendencia también se vería reflejada con la continuidad que le dio su heredera María Benavides de Ribera, también impresora que logró llevar con éxito su taller al siguiente siglo.

María Benavides había estado casada con el tipógrafo Juan de Ribera, quién tenía establecido su local en la calle del Empedradillo en 1667; a su muerte en 1685 su viuda y

¹⁰² *Ibidem.*, p.77. / Véase José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1991, pp. xi-xii.

heredera de Paula de Benavides, continuó con las labores del taller mientras que sus hermanos administraban la imprenta familiar en San Agustín.¹⁰³

Además de las tipográficas que ya se encontraban previamente establecidas, desde mediados de siglo se habían venido estableciendo nuevas, algunas durarían más que otras como lo fue la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, en cuyo local también se vendían libros, y la cual pasaría a manos de su viuda desde 1680 hasta su muerte, acaecida en 1697, año en que finalmente pasó a manos de su herederos.

Con la entrada del siglo XVIII comenzó una nueva etapa en las imprentas novohispanas, en el que destacan los legatarios de las primeras casas de impresores. Para este tiempo ya se había comenzado la expansión del oficio hacia otros centros urbanos de la Nueva España, alcanzando un completo auge hacia finales de ésta centuria y principios del XIX.

2.2. La edición bajo el manto inquisitorial (s. XVIII-XIX)

No es posible realizar un estudio completo y conciso del mundo editorial sin tocar el delicado tema de la Inquisición, principal opresora de la libertad de imprenta. Su impronta se percibe no sólo en las colonias americanas sino también en la Península Ibérica de dónde provenían la mayor parte de los libros, folletos, hojas volantes, periódicos y gacetas, que se reimprimían o vendían en las librerías de las principales provincias de las colonias americanas. Señalaremos que quizás “en una aparente contradicción, las muy diversas prohibiciones, la difícil reglamentación establecida contra la imprenta, no sin dejar de lado el alto costo de los impuestos por derechos para la venta de libros, así como las múltiples confiscaciones ocasionaron que el desarrollo de la industria editorial fuera tortuoso y lento, tanto para el caso de la Península como para el establecimiento de éste al interior de las colonias”.¹⁰⁴

Al referirnos a las leyes prohibitorias que referían a la impresión y venta de libros, la primera medida legislativa que debemos de mencionar es la *Pragmática* de los Reyes

¹⁰³ Véase Sara Poot Herrera, “El siglo de las viudas...”, *Op. Cit.*, p. 127.

¹⁰⁴ Jaques Lafaye, *Albores de la Imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (s. XV y XVI)*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2002, p. 47.

Católicos, establecida formalmente en 1502, aunque venía precedida por una medida menos universal instaurada en 1480. En ambas se encontraba prohibida la impresión de cualquier escrito si no se contaba con una licencia previa, además de que tampoco era permitida la impresión con caracteres móviles; en el caso de los libros importados, estos tendrían que ser sometidos a un minucioso examen para que les fuera concedida la licencia de venta.

En resumen sus funciones se ciñeron a:

- Delimitar el ejercicio del control y de la censura de los libros prohibidos entre el poder civil y eclesiástico.
- Definir la censura previa y posterior.
- Especificar la estructura de impresos antiguos.
- Determinar el proceso jurídico para la impresión.

La condena inquisitorial era la mayor de las veces *a posteriori*, podía hacer caso omiso de lo establecido dentro de la licencia y el privilegio monárquico, lo cual podría devenir en la ruina de un tipógrafo por la prohibición de una obra. Siendo así desde su instauración en 1480, la censura estuvo en manos de los obispos y en otras ocasiones a cargo de los presidentes de las Audiencias cuya misión fue la de consolidar la unidad del entonces recién formado estado español a través de la correcta aplicación de las leyes inquisitoriales. No obstante la represión, el mundo tipográfico logró alcanzar su auge a mediados del siglo XVI.

En un intento por reprimir la libre circulación de impresos, la Corona decidió otorgarle el poder de ejercer la censura represiva al Tribunal del Santo Oficio, que contaban con la presencia de sus miembros en casi todo el territorio español, lo que le facilitaba la constante vigilancia de los principales puertos y fronteras de éste, teniendo en sus manos el control de la importación y circulación de libros.

La Inquisición era la que tenía esta encomienda a través de una lista enviada por la sede española en la que se encontraban registrados todos los volúmenes considerados como impropios o inmorales por la Iglesia Católica. “Tendréis mucho cuidado de publicar la censura de las biblias y catálogos de los libros prohibidos que se os ha entregado, y se recojan en él todos los en él contenidos, proveyendo que en los puertos de mar los comisarios tengan cuidado de ver y examinar los libros que entren en dichas provincias, de manera que no entre alguno de los prohibidos; ordenando a los dichos comisarios os avisen

muy ordinario de la diligencia que cerca de esto hicieran...de manera que por ese camino no pueda entrar la mala doctrina en estos reinos, procediendo con rigor y escarmiento contra los que cerca de ellos hallaren culpados”.¹⁰⁵

Para 1554 se emitió una nueva ley en la cual se reservaba al Real Consejo la concesión de licencias de impresión, bajo razón de que eran publicados en no pocas ocasiones textos sin oficio ni beneficio, apegándose al hecho de que la edición, abarcando el proceso completo de elaboración de un libro desde el encargo del mismo hasta su publicación, era de un costo elevado. Bajo este criterio el tipógrafo debía de manufacturar una tirada completa siguiendo un modelo autorizado por un escribano, obviamente como era de esperarse las publicaciones de tipo religioso, diccionarios y gramáticas quedaban exentos de dichas medidas.

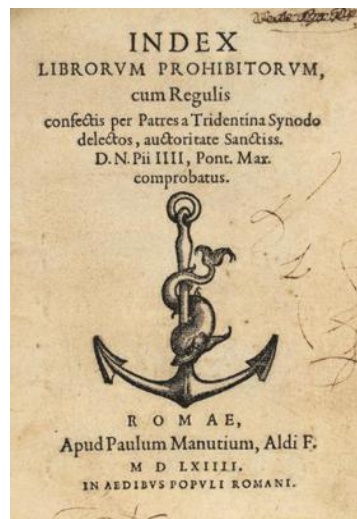


Ilustración 7: Portada del Índice de libros prohibidos publicada en el siglo XVII.

Unos años más tarde sería publicado el célebre índice de obras prohibidas editado por el Papa Pío IV en 1564, el cual no tardaría en convertirse en guía obligada para las autoridades inquisitoriales encargadas de autorizar licencias de impresión, pues en ella se encontraban contenidos autores desde Maquiavelo hasta Erasmo. Jaques Lafaye refiere, “en cuanto a los libreros, seguirían sometidos a la autoridad episcopal y a los corregidores: vean y visiten las librerías y tiendas de libreros y mercaderes de libros, y de cualquier otras personas particulares, eclesiásticas y seculares que les pareciere, y que los libros hallaren sospechosos o reprobados, o en que haya errores o doctrina falsas, o que fueren de materias deshonestas y de mal ejemplo (...) envíen de ellos relación firmada de sus nombres a los de nuestro Consejo, para que lo vean y provean”.¹⁰⁶

En el espacio novohispano, los libros llegaron con las primeras oleadas de colonizadores, aunque el primer taller de imprenta sería instalado en 1539, no sería sino

¹⁰⁵ Cristina Gómez Álvarez, Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución, libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, España, Trama Editorial y Consejo de la Ciudad de México, 2009, pp. 20-21.

¹⁰⁶ Jaques Lafaye, *Albores de la imprenta...*, *Op. Cit.*, p. 48.

hasta 1571 cuando se instaura de forma definitiva el Santo Oficio Inquisitorial en la capital del virreinato, siendo dependiente del Consejo de la Suprema Inquisición Española instaurada en Madrid, España. La forma en que la censura se hacía valer era mediante los edictos, donde se enlistaban las obras que el Tribunal Inquisitorial consideraba que iban en contra de los principios de la Iglesia Católica, razón por la cual no debían llegar a manos del público lector, debido a su contenido *inmoral o hereje*.

A lo largo del siglo XVII se siguieron manteniendo las medidas de censura previamente impuestas. Por otro lado, el control de los edictos así como de los procesos, siguió a cargo de las autoridades eclesiásticas y en algunas ocasiones a manos de los órganos virreinales, dándose tanto para las librerías comerciales como para las bibliotecas particulares o institucionales desde su establecimiento en la colonia y a lo largo de la época virreinal. “Las imprentas publicaban lo que el aparato censor inquisitorial consideraba permisible; los impresores, como Ocharte y Adrián César, podían ser suspendidos en sus trabajos tipográficos al ser arrestados y castigados por el Santo Oficio. Imprenta e Inquisición podían estar situadas con una sola pared de por medio; la imprenta podía incluso ocupar el mismo espacio de la Inquisición, como la instalada en Santiago Tlatelolco. Allí se estableció la de María Sansoric, primera viuda que puso su negocio más allá de la casa familiar”.¹⁰⁷

Para el siglo XVIII, el Santo Oficio novohispano se encontraba integrado por tres representantes, además de contar con el control sobre una jurisdicción bastante extensa, que comprendía la Nueva España, Guatemala, Nicaragua y las Islas Filipinas, mediante el nombramiento de comisarios que se encargaban de difundir los edictos así como de recibir las denuncias. Cristina Gómez y Tovar de Teresa señalan que “la censura durante la primera mitad de dicha centuria, el tribunal se centró en obras de aspectos teológicos y, por lo mismo, se continuó persiguiendo la herejía y las supersticiones, tal como había sucedido en España”.¹⁰⁸

En 1767 se publicó el bando que ordenaba la expulsión de los jesuitas de las colonias hispánicas, lo cual generó gran descontento entre la población, a la vez que nos

¹⁰⁷ Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible. 1767-1794*, México, El Colegio de México, 2010, p. 118.

¹⁰⁸ Véase Cristina Gómez, Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución...*, *Op. Cit.*, pp. 20-23.

representa un punto de quiebre al interior de la Iglesia; “en ese sentido, podría decirse que la expulsión fue también una reacción a las prácticas contestatarias de los jesuitas: a los procedimientos de ataque, o de defensa, si se prefiere, que durante décadas había usado para justificarse frente a sus agresores”.¹⁰⁹

Más que nada el destierro respondía a una estrategia de tintes políticos, en la que ante todo, cabe destacar que los miembros de la Compañía se valían de sus puestos en el frente inquisitorial para censurar particularmente las obras escritas en su contra, a la vez que desacreditaban a “sus adversarios a través de todo tipo de libelos infamatorios y obras satíricas, algunos manuscritos y otros impresos como la Historia de fray Gerundio, escrita por el jesuita Francisco José Isla”.¹¹⁰

En los primeros años del siglo XIX, cuando suceden los acontecimientos políticos que desembocarían en la crisis de la monarquía española en 1808, que a la vez conllevaría al establecimiento de la reforma liberal por parte de las Cortes Generales y Extraordinarias, que dos años más tarde comenzarían a reunirse en Cádiz; la Inquisición sufriría una serie de cambios, cuando por ejemplo el nuevo monarca, José Bonaparte, se decidió a abolir las labores del Santo Oficio al menos en lo que respecta a la Península Ibérica ya que, para el caso del Tribunal establecido en la Nueva España, éste continuó con sus funciones regulares.

Con el estallido de la guerra de Independencia el 16 de septiembre de 1810, las represalias por parte de la Inquisición no se dejaron esperar al promulgar edictos de excomunión en contra de los jefes insurgentes a pocos meses de iniciado éste; las medidas tomadas por el Santo Oficio sólo provocaron que el cura Hidalgo redactara el 15 de noviembre de 1810 su *Manifiesto*, dirigido al pueblo con la finalidad de refutar los cargos emitidos en su contra, por consecuencia dicho documento fue censurado junto con otras proclamas rebeldes en enero de 1811.¹¹¹

¹⁰⁹ Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura...*, *Op. Cit.*, p.49.

¹¹⁰ *Ibidem.*, p. 50.

¹¹¹ Véase Moisés Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 263-266.

Durante los años que habría de durar la lucha, la Inquisición inició una guerra constante contra las publicaciones que emitían los cabecillas del movimiento que tenían como finalidad la difusión de las ideas revolucionarias, según se asevera en los edictos inquisitoriales redactados. Después de 1811, el manto inquisitorial guardó silencio con respecto a la censura de textos, mutismo que duraría hasta mediados de 1812.

En septiembre de ese mismo año se proclamó en la Nueva España la Constitución, lo que ocasionó que las autoridades protestaran para hacerla cumplir, conllevando a un corto período de libertad de imprenta sin la mirada atenta del Santo Tribunal. En esos meses se publicaron dos periódicos de la mano de Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano*, y de Carlos María de Bustamante, el *Jugueteillo*, en cuyas obras se expresaba una ideología distante a la oficial, pensamiento que derivaba en su mayoría de la mentalidad de los intelectuales del momento o del público lector.

En 1814 Napoleón Bonaparte liberó al monarca cautivo, Fernando VII, quien regresó a España para instaurar en julio las funciones del Santo Oficio. Como consecuencia en la Nueva España volvió a restablecerse en enero de 1815; en ese mes se publicó un nuevo edicto en el que el Tribunal reseñaba el decreto mediante el cual se restituía a sus funciones, además de declarar que el gobierno había tomado las medidas necesarias para que esto sucediera. Con ello se dio fin a la libertad de imprenta, puesto que igualmente aprovecharon para renovar los decretos de prohibición de obras, además de recordarles a los feligreses que la excomunión seguía aplicándose para aquellos que conservaran o leyeran libros que se encontraran en los edictos anteriores.

De acuerdo con Gómez y Tovar de Teresa, “la literatura prohibida durante 1816 y 1819 estaba constituida por folletos y periódicos que se convirtieron en las formas dominantes de comunicación; mediante ellos e informaba y debatían los acuerdos de las Cortes de Cádiz [...] Lo singular lo encontramos en que muchas obras fueron impresas ilegalmente, en pleno gobierno constitucional, pues a pesar de que éste garantizó en la Constitución la libertad de imprenta, esta no fue absoluta sino que se sujetó a reglamentación, es decir, se restringió...y así evadir la posible censura, los escritores publicaron sus textos de forma anónima y sin asentar lugar de impresión. Durante estos

años la vigilancia inquisitorial, como siempre, fue burlada y de inmediato algunas obras impresas en el extranjero circularon en España”.¹¹²

A la par de lo que sucedió en la Península Ibérica con el establecimiento del manto inquisitorial sobre la divulgación o circulación de textos; en las colonias españolas americanas sucedió igualmente la burla de los edictos establecidos por el Santo Oficio; medios ni mañas de difundir, ingresar o editar textos prohibidos no faltaban, como por ejemplo el cambio de portadas por el de otros títulos lícitos. “Ya introducidos, los libros circulaban y se difundían por diversos medios: mercaderes ambulantes, en su mayoría anónimos, los comercializaban y algunos eclesiásticos que tenían licencia para leerlos los prestaban a sus amigos. Por otro lado, los libros dejados en una herencia familiar algunas veces eran vendidos al mejor postor burlando con ello las restricciones del Santo Oficio, institución que [...] había entrado en una etapa de franca decadencia en cuanto a su funcionamiento y estructura interna”.¹¹³

2.3. Expansión del oficio hacia otras ciudades novohispanas: El caso particular de Petra Manjarrés y María Fernández de Jáuregui, viudas impresoras

Fue hacia 1640 cuando se introdujo la imprenta en Puebla por parte de Juan de Borja, Manuel de los Olivos, Juan de Álcazar, Miguel Ortega, entre otros. Si bien el impreso más antiguo del que se tiene noticia corresponde a 1642 y fue elaborado en la imprenta de Juan de Borja, asimismo coincide con el segundo año en que Juan Palafox y Mendoza fungía como obispo de dicha urbe. De los nombres citados anteriormente sólo nos queda apuntar que Juan Álcazar había ejercido con anterioridad en la ciudad de México; aunque aún persiste la interrogante del porqué no se tiene noticia de su trabajo en los años que van de 1627 a 1646, fecha en que posiblemente funda su obraje en Puebla. Una vez situados en el XVIII destacan Sebastián Guevara y Ríos, José Pérez, Miguel de Ortega y Bonilla, Catalina Cerezo (viuda de Miguel de Ortega), Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla, y Pedro de la Rosa.¹¹⁴

¹¹² Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura...*, *Op. Cit.*, p. 138.

¹¹³ Moisés Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente...*, *Op. Cit.*, p. 75.

¹¹⁴ Véase Justo Sierra, (Dir.), Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña, y Nicolás Rangel (Comps.), *Antología del Centenario*, Vol. II., México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.

Oaxaca fue el tercer lugar en contar con una prensa, casi un siglo después que Puebla. Se ha señalado que la primera imprenta se instauró en 1720 cuando Francisca Reyes Flores instauró su local; no obstante, se tiene noticia de que las diligencias para instalarla venían desde fines del siglo anterior. En 1685, Diego Fernández de León, quién fuera impresor y mercader en Puebla por ese entonces, otorgó junto con su esposa dos poderes destinados al corregidor de Oaxaca, Francisco Sánchez, y al capitán Luis Ramírez de Aguilar regidor de la misma ciudad y alcalde mayor de Teotitlan y Macuisochitl, con la finalidad de que tramitaran un préstamo para el establecimiento de un taller tipográfico en un plazo no mayor a cinco meses.¹¹⁵

A la muerte de Fernández de León, acaecida en 1710, se tiene conocimiento de que la empresa pasó de mano en mano hasta ser cedida a Luis Ramírez de Aguilar por parte del capitán Díaz Maseda, quién había sido el administrador del establecimiento durante los primeros años del siglo XVIII, y de quién se supone que al no traerle los éxitos esperados decidió cederle la tipográfica, una vez llegados a un acuerdo.

Para el momento en que tomó las riendas del local Ramírez de Aguilar se encontraba sumamente endeudado, por lo que Díaz Maseda supuso que al entregarle la imprenta le estaba haciendo un favor. A pesar de ello el nuevo dueño sólo pudo manejar la empresa por menos de dos años, falleció en 1720, dejando a su viuda Francisca Reyes a cargo del taller; es muy probable que para ese momento éste se hubiese encontrado hipotecado junto con el resto de los bienes de su difunto esposo. El único libro del que se tiene certeza que fue impreso en el taller de la viuda de Ramírez de Aguilar, es el *Sermón / Fvnebre, De La / Venerable Madre / Iacinta / María Anna de S. Antonio Religiosa de / el monasterio de Sancta Catharina de Sena predicó el M. R. P. M. F. / Sebastian de Santander / de orden de los predicadores. / Con licencia en Oaxaca por Doña Francisca Flores, año de 1720.*

Después de 1725 no se tiene mayor noción de lo que sucedió con la imprenta oaxaqueña, los documentos que se han rescatado son muy posteriores a esa fecha, ya

¹¹⁵ Véase María Isabel Grañén Porrúa, *Francisca Flores y su imprenta en Oaxaca*. [En línea] Disponible en: http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_igp01.htm, consultado el 09 de Enero de 2010.

entrados en el siglo XIX, una vez consumada la Independencia mexicana y posterior al establecimiento de la República.¹¹⁶

Los lugares que contaron con dispensa para la publicación de textos fueron respectivamente Guadalajara (1793) y Veracruz (1794), lo cual sucedió de la siguiente manera:

Para el caso de Guadalajara, Mariano Valdés Telléz, hijo de Manuel Antonio Valdés impresor de la capital del virreinato, escribió en 1791 al intendente y presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Jacobo Ugarte y Loyola, para que le fuera concedido el derecho de colocar un taller tipográfico, dado que se había percatado que dicha población no contaba con los privilegios de tan útil y novedoso invento.¹¹⁷

Cabe señalar que en la petición de Valdés iba implícita su intención de que le fuese concedido el derecho a ser impresor único de forma permanente, a lo cual la Real Audiencia respondería con una negativa a este respecto puesto que el rey era la única autoridad que podía otorgar tal privilegio. Así, a unos meses de que le fuera concedido el permiso para la instalación de su taller en 1792, solicitó al rey Carlos IV mediante un apoderado en Madrid que se le confiriera licencia para el establecimiento de una imprenta en la ciudad de Guadalajara y que al mismo tiempo se le cediera la exclusividad perpetua para que ninguna otra persona pudiera publicar en dicha población. En agosto de 1793 por decreto real le fue concedida su petición, aunque su imprenta ya venía trabajando en la calle Cerrada de Loreto con la licencia que le había entregado un año antes la Real Audiencia.

En el caso de Veracruz, se tiene noticia de la llegada de la imprenta desde 1794, pero fue establecida propiamente por Manuel López Bueno a principios del siglo XIX, quién también se convertiría en el editor del primer texto diarista del puerto, cuando en 1806, a poco menos de un año de haber abierto su oficina fundó el *Jornal de Veracruz* con dedicatoria al Real Tribunal del Consulado. Al año siguiente habría de ser publicado el

¹¹⁶ Juan Pascoe, *José María Idiáquez, impresor en el oratorio de la congregación de San Felipe Neri de Oaxaca 1807-1826. Bibliografía y documentos*. Textos bibliográficos de Nicolás León y José Toribio Medina, introducción histórica de Moisés Guzmán Pérez, prólogo de María Isabel Grañén Porrúa, Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, 2011, pp. 5-22.

¹¹⁷ Véase Carmen Castañeda, *La Imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821*. [En línea] Disponible en: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm, consultado el 09 de Enero de 2010

Diario Mercantil de Veracruz de José María Almanza, mientras que para el caso de Jalapa, tenemos el nacimiento de una Gaceta de corte quincenal en ese mismo año de 1807.¹¹⁸

2.3.1. Una impresora de Guadalajara: Petra Manjarrés y Padilla

Existe poca información referente a los primeros años de vida de Petra Manjarrés, es muy probable que fuese educada de acuerdo a la costumbre, ya fuere por una nana o incluso podríamos suponer que tuvo acceso a las llamadas escuelas de *Amigas*, dónde se le ilustraría en la lectura, escritura, cuentas y quizás en la música, canto o pintura, además de la práctica del bordado, la cual era común entre las jóvenes casaderas.¹¹⁹

Sabemos que vio la luz en la localidad de San Ignacio de Piaxtla, ubicado actualmente en Sinaloa, en aquel entonces localizado en el remoto poblado minero de Guarisamey, en Nueva Vizcaya, siendo hija legítima del matrimonio de Damián Manjarrés con María de la Mota y Padilla. Además contrajo nupcias con José Fructo Romero, quien arribó en 1795 a Guarisamey impulsado por las noticias de la bonanza económica de la que gozaba dicha población, las cuales llegaban hasta su natal Almadén en España lugar donde nació en 1756. Es posible que Romero se hubiese encontrado desde temprana edad rodeado por las historias de los reales de minas al norte de Nueva España, lugar al que Almadén enviaba constantemente cargamentos de mercurio, necesario en el proceso de extracción del material de las minas, lo que devendría a su posterior migración hacia esa región, cuando contaba con poco más de 39 años. Carmen Castañeda refiere que a su llegada a Nueva Vizcaya, Fructo Romero escuchó rumores de la venta de un predio conocido como *Los Braseles*, propiedad de Francisco Javier Balderrama, razón por la cual se trasladó a Guarisamey dónde terminaría por comprar dicho feudo, posiblemente fue por este tiempo que entabló contacto con la familia Manjarrés.¹²⁰

¹¹⁸ Velasco Miguel Valdés, *Historia del Periodismo Mexicano (Apuntes)*, México, Manuel Porrúa, 1955, p. 27.

¹¹⁹ Véase Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo: introducción del romanticismo en México*, México, Universidad Autónoma de México, 2002.

¹²⁰ Carmen Castañeda, “Petra Manjarrés y Padilla, viuda y heredera de imprenta en Guadalajara, 1808-1821” en *Viudas en la Historia*, Manuel Ramos Medina (coord.), México, Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), 2002, p. 171.

Para fines de siglo, Petra Manjarrés y Fructo Romero ya habían contraído matrimonio, desconociéndose la fecha exacta de su enlace. Posterior a su unión establecerían su residencia en el poblado de Real de San Dimas, donde nacerían sus dos primogénitos, una niña a la que llamarían María Sebastiana y un varón, que llevaría por nombre Vicente Victoriano.

A principios del XIX, adquirieron la imprenta de Mariano Valdés en Guadalajara. Petra Manjarrés se encontraba indirectamente emparentada con Manuel Mota Velasco, quién en ese entonces era el cuñado de la esposa de Valdés, por ello es posible que la señora de Romero le haya facilitado a su marido la adquisición de dicho local en 1808, año en que se establecieron en el barrio de Santo Domingo en la ya mencionada ciudad, sitio donde se encontraba ubicada la casa tipográfica que así mismo contaba con licencia para la venta de libros de temática variada. El funcionamiento y las labores de la librería fueron normales durante los primeros meses a manos de la familia Romero Manjarrés; en ese tiempo se mandaron elaborar impresos tanto religiosos como civiles o políticos, entre los que destacaban bandos, calendarios, devocionarios, además de reediciones de periódicos, gacetas y pasquines traídas del Viejo Continente, continuando con la elaboración de libros.

En el mismo año en que se instalaron en Guadalajara, arribaron al puerto de Veracruz las primeras noticias de lo que venía sucediendo en España, las cuales llegaban a través de *La Gazeta de Madrid*. Para el caso de Nueva España, las autoridades decidieron darles seguimiento en la *Gazeta de México*, periódico que era vendido y publicado en la imprenta de Santo Domingo. Posterior a los informes que se transmitían en las páginas de la *Gazeta*, se reimprimiría en la misma casa tipográfica el *Correo Político y Literario de Salamanca*, en el que del mismo modo se ilustraban los lamentables hechos que habían ocurrido en Europa.

Dos años más tarde, estalló el movimiento de Independencia en la Nueva España. La ciudad de Guadalajara no tardó en ser sitiada por el amo Torres, situación que obligaría a Fructo Romero a refugiarse en Sonora en noviembre de 1810, dado que su situación de español asentado en tierras americanas no le era favorecida ante los ideales insurgentes; fue así que su esposa Petra Manjarrés, quedose sola en una ciudad rodeada, al cuidado de la imprenta, sus hijos y su casa, teniendo la esperanza de reunirse con su esposo en algún momento futuro.

En los días en que Fructo Romero se ausentó del negocio y de la casa familiar, el taller le fue comisionado al administrador José Trinidad Buitrón, donde se editó el *Despertador Americano*, el cual se encontraba basado en las páginas del *Semanario Patriótico*, y su reimpresso en tierras americanas *Copia del Semanario Patriótico*, igualmente editado en la casa de imprenta de Guadalajara.¹²¹

Éste hecho habría de repercutir más adelante cuando una vez que los realistas recuperaron la ciudad, Manuel Quevedo fue comisionado para llevar a cabo las averiguaciones sobre la circulación de éste periódico y otros impresos de tipo subversivo que se editaron durante la administración de Trinidad Buitrón y bajo el permiso de la dueña, Petra Manjarrés, dado que para el tiempo, Fructo Romero se encontraba en un exilio forzoso, debido a la toma de la ciudad por las fuerzas insurgentes.

En total se tiene referencia por el archivo criminal de la causa, que de diciembre a enero en que la ciudad fue tomada,

“se imprimieron novecientos bandos del Gobierno Intruso, tres mil proclamas, ochenta noticias del *Despertador Americano*, dos mil títulos (...), nueve mil ochocientos ejemplares del *Despertador*, y que antes de que estuviera a su cargo dicha oficina se imprimieron dos mil manifiestos contra la excomunión”.¹²²

¹²¹ José Trinidad Buitrón sería llamado a comparecer sobre este hecho, acompañándole los oficiales José Antonio Henríquez del Castillo y José María Ibarra; tanto Fructo Romero como Petra Manjarrés fueron desligados de las averiguaciones. Véase Carmen Castañeda, “Petra Manjarrés y Padilla...”, *Op. Cit.*, p. 174. / *Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara*. Criminal, Caja 174, Exp. 11, año 1811, 2 fs.

¹²² *Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara*. Criminal, Caja 174, Exp. 11, año 1811, 2 fs.

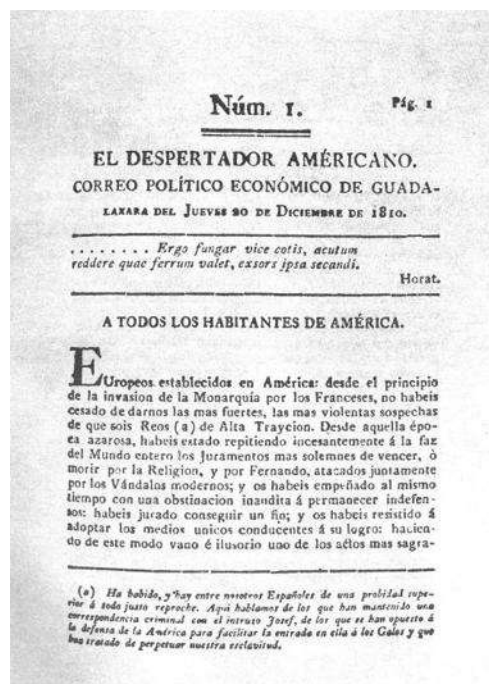


Ilustración 8: *Despertador Americano*. *Correo político económico de Guadalaxara*, Diciembre de 1810.

Al año siguiente, Fructo Romero logró con la participación de fray Francisco de Parra que su familia fuera a reunírsele a su lugar de exilio; “el 12 de febrero de 1811 [...] con licencia de su prelado acompañó a Petra Manjarrés a la provincia de Sonora, con el fin de reunirse a su marido que antes de su fuga así lo había dispuesto, confiándole al expresado religioso y sus prelados por la amistad y devoción que les profesaba que llevaran a buen término dicha tarea”.¹²³

La familia Romero-Manjarrés habría de permanecer por espacio de dos años en el destierro al que se habían visto orillados por la lucha armada que se libraba entre insurgentes y realistas, hasta que en el año de 1813 les llegó noticia de que la ciudad de Guadalajara había sido liberada del mando insurgente, encontrándose bajo la guardia del realista José de la Cruz, razón que les permitía regresar a dicha urbe. A su regreso Fructo Romero continuó con el trabajo en la imprenta, aunque sólo fue temporalmente debido a que la enfermedad que venía acarreado desde meses atrás se le había complicado; fue de ésta forma en que se vio en la necesidad de dictar testamento a favor de su esposa e hijos, con la finalidad de velar por ellos aun cuando ya no se encontrara presente. Fue así como nombró a Petra Manjarrés albacea de sus bienes, y dejó a sus primogénitos como herederos universales.

Carmen Castañeda refiere que desde años atrás venía siendo Petra Manjarrés la encargada de recibir los pagos por los trabajos que se realizaban al interior del taller, firmando con letra fina y clara cada uno de los dispendios, anexando la cita “por enfermedad notoria de mi esposo”, situación que se prolongaría aún después de la muerte de Fructo Romero acaecida en 1820.¹²⁴

Ciertamente las referencias que describen a Petra Manjarrés, la presentan como una mujer educada, que a la muerte de su esposo decide, con la ayuda del administrador del local, José Trinidad Buitrón, continuar con la gerencia de dicha librería, decisión que se remarca al leer los documentos que fueron publicados con la leyenda “impreso en la oficina de la viuda de don José Fructo Romero”, durante el año de 1820. Manjarrés decidió dictar testamento a unos días de haber enviudado, siendo consciente de su propia fragilidad y

¹²³ Carmen Castañeda, “Petra Manjarrés y Padilla...”, *Op. Cit.*, p. 174.

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 175.

temiendo por el futuro de sus hijos, uno de los cuales había nacido durante el tiempo en que la enfermedad había afectado a Fructo Romero.

En 1821, Buitrón, decidió renunciar a su puesto como administrador del taller, dejando a la viuda de Fructo Romero con el predicamento de encontrar a otra persona que se hiciera cargo de la imprenta. Al no haber persona apta para ocupar el puesto, se decidió a venderla, dado que ni ella misma se encontraba en condiciones de administrar el negocio, puesto que tenía que velar por la educación y crianza de sus tres hijos pequeños, quiénes necesitarían de toda su atención y cuidados.

La solicitud de venta data de mayo de 1821, en ella solicitó licencia ante el juez Juan de Dios Hajar para vender la imprenta con todo lo que se encontraba en el interior del establecimiento. Sumado a su intención de vender el taller se encuentra su claro objetivo de pasar a España con los familiares de Fructo Romero, para que le ayudasen en el cuidado y educación de sus hijos, dos de ellos varones que necesitaban de una figura paterna para una adecuada educación.¹²⁵

El material con el que contaba la librería fue evaluado por el antiguo administrador, Trinidad Buitrón y por uno de los oficiales encargados, José María Ibarra, ambos designados por la propia Manjarrés en calidad de albacea y curadora de los herederos universales. El resultado del evalúo presentado en ocho fojas el 11 mayo de 1821 fue el siguiente:¹²⁶

- 409 títulos de libros, impresos sin encuadernar y hojas sueltas.
- 90, 800 estampas.
- El total de los ejemplares ascendía a 103, 439, sin contar las estampas.
- El total del inventario de las herramientas del taller, el papel, las telas, los adornos tipográficos y muebles de imprenta ascendía a 21, 404 pesos, tres y medio reales.

En base a lo antes descrito, la viuda de Romero entregó un poder al comerciante Manuel Moreno de Tejada, con la finalidad de que pudiera vender o contratar todos los

¹²⁵ *Ibidem.*, p. 179.

¹²⁶ Véase *Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara*. Civil, Caja 294, Exp. 18, Año 1821.

bienes de la casa de imprenta. El anuncio de venta también fue impreso en el *Defensor de la Religión*, el cual era elaborado en las prensas del mismo taller, destacándose por encima del pie de imprenta en el número 91 correspondiente al martes 27 de noviembre, donde apareció un aviso dirigido a los suscriptores de la publicación bisemanal que decía:

“El número del viernes próximo y todos los siguientes saldrán de la imprenta de don Mariano Rodríguez, con quien se entenderán los sres. suscritores [sic] para todo lo que les ofrezca del mismo modo que lo hacían con don Agustín Bermúdez”.¹²⁷

Durante el período previo a su partida se publicó un segundo anuncio de venta, lo que nos hace suponer que cuando se llevó a cabo el contrato con Mariano Rodríguez, éste sólo se ceñía a una parte del local, teoría que puede fundamentarse en el precio de 18,230 pesos que el referido pagó, y que se encontraba por debajo del avalúo original. Petra Manjarrés y Padilla se trasladó en 1828 a España, acatando la ley de expulsión de españoles de territorio mexicano, fue allá donde falleció posteriormente.

De las prensas del taller de la Viuda y Herederos de don José Romero salieron los dos textos aquí referidos:¹²⁸

- *Reales exequias de la señora doña María Isabel Francisca de la Braganza, augusta esposa del señor don Fernando Séptimo Rey de las Españas y de sus dignísimos y augustos padres, los señores don Carlos Quarto, y doña María Luisa de Borbón celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara Capital del Reyno de Nueva Galicia, en los días diez y once de octubre de 1819, trece, catorce y quince de Enero de 1820. Y elogios fúnebres que se consagran a su memoria.*
- *Elogio fúnebre del muy excelso y muy poderoso don Carlos III Rey de España y de las Américas que en sus solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara pronunció el doctor don José Domingo Sánchez... 15 de enero de 1820.*

¹²⁷ Carmen Castañeda, *La Imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821*. [En línea] Disponible en: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_2.htm, consultado el 09 de Enero de 2010.

¹²⁸ Véase Amaya Garritz, *Impresos Novohispanos (1808-1821), Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

2.3.2. Legado de familia: María Dolores Fernández de Jáuregui

La imprenta de María Fernández de Jáuregui perteneció a un selecto grupo de tipógrafos establecidos en la Ciudad de México, que entre otras cosas resaltó por la calidad de sus publicaciones pero también por la exclusividad para la venta de algunos títulos, en su mayoría religiosos, litúrgicos e incluso algunos para el público en general.

La historia de esta dinastía tipográfica se conecta indirectamente con el legado dejado por la viuda Paula Benavides, cuando a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII, las prensas del taller de Benavides fueron mudando de dueño, hasta llegar a la familia Jáuregui, siendo establecida en la calle de Tacuba con Santo Domingo, a cargo del religioso José Jáuregui y Barrio. Gracias a sus relaciones con la elite del clero regular logró hacerse de los privilegios sobre los sermones religiosos, además de comenzar con la venta de libros traídos desde la Península Ibérica a través del puerto de Veracruz; de igual modo, heredó los derechos sobre la impresión de las cartillas y silabarios de los legatarios de María de Rivera, hija de Paula Benavides.¹²⁹

El éxito del taller radicaría en estos últimos, ya que representaban un ingreso seguro ante los duros tiempos en que la censura no permitía la publicidad de otro tipo de textos; por otra parte, eran moneda corriente entre los novohispanos, devotos de los preceptos religiosos, quienes los utilizaban con regularidad, incluso para educar a los más jóvenes.

En 1778 con la muerte de José Jáuregui, su hermana María Jáuregui quedó como albacea de los bienes, siendo sus hijos los legatarios del taller. A diez años de la muerte de su hermano, la nueva propietaria compró nueva maquinaria para el local, la cual, suponemos que era la que devendría de las antiguas prensas del taller de Benavides. Para este momento las publicaciones llevaban la cita *Imprenta de la Nueva Tipografía de los Herederos de Don José de Jáuregui en la calle de San Bernardo*.

La librería continuó en manos de María Jáuregui hasta 1790, cuando a su fallecimiento pasó a manos de su hijo mayor, José Fernández de Jáuregui clérigo y

¹²⁹ Véase Ana Cecilia Montiel Ontiveros, “Nuevas Lecturas en prensas viejas: las publicaciones periódicas de la imprenta de Santo Domingo esquina con Tacuba en la ciudad de México”, en *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Moisés Guzmán Pérez, editor, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 2011, pp. 123-151.

presbítero de la orden de Santo Domingo, razón que le permitió, al igual que su tío, mantener los privilegios sobre la impresión de textos religiosos a beneficio de la librería, continuando con el legado familiar.

Cuando José Fernández asumió el mando de los bienes de su madre estos ascendían a poco más de 1, 033 títulos y 8,988 ejemplares, siete prensas, además de 70 cajas de letra, los cuáles se sumaban a un abundante patrimonio de bienes personales, que incluía entre otros, dos casas. Sin embargo, falleció a sólo tres cortos años de haber asumido la tutela sobre la imprenta y luego de su muerte imprevista no hubo siquiera tiempo de que su testamento quedara legalmente constatado, cuestión que generaría una serie de conflictos entre quienes habrían de ser considerados como los legítimos beneficiarios, mencionados en su testamento de la siguiente forma

“albaceas, testamentarios, fideicomisarios y tenedores de bienes, en primer lugar al muy reverendo padre Fray Manuel Fernández Jáuregui, en segundo a doña María Fernández de Jáuregui [...]”.¹³⁰

Aunado a lo anterior su hermano Manuel Fernández no concordaba con lo establecido en la quinta cláusula del documento, donde José Fernández afirmaba nombrar: “por mis auténticas y universales herederas, a mis hermanas doña María y doña Gertrudis Fernández de Jáuregui para que gocen y hereden lo que fuese con la bendición de Dios Nuestro Señor y la mía”,¹³¹ situación que lo dejaba indudablemente en desventaja por lo que se vio en la necesidad de iniciar juicio para que se le reconociera su derecho sobre una parte de la herencia; bajo fundamento de que el testamento presentado no era legítimo, era muy probable que buscara asumir el control total de la imprenta.

Al no resolverse la querrela legal, Manuel comenzó a dirigir la imprenta de la familia a costa de sus hermanas, disponiendo del material que allí se encontraba para la venta, cuestión que no sería pasada por alto por Francisco de Sales Quintero, esposo de María, y por Manuel Marroquín Februestro, conyugue de Gertrudis, quiénes afirmaban que Fernández no tenía ningún derecho ni autorización para la venta del material que se

¹³⁰ *Archivo General de la Nación (AGN)*, Tierras, Vol. 1334, exp. 1, foja 5.

¹³¹ *AGN*, Tierras, Vol. 1334, exp. 1, foja 5.

encontraba en la tipográfica, hasta que se llevara a cabo un inventario y hasta que se viera solucionado el pleito vigente en el momento.

Es importante resaltar que durante el breve lapso que la editorial pasó a manos de Manuel Fernández, se vieron beneficiadas la producción y venta de obras al interior del local, todo ello gracias a la estrecha relación que mantuvo con Pedro de la Rosa, tipógrafo establecido en la vecina Puebla, con quién habría de compartir el derecho de impresión de catones, así como con algunos comerciantes radicados en Veracruz.¹³² La librería en sí contaba con otras ventajas por sobre sus competidores, como por ejemplo las múltiples concesiones que venían heredando desde generaciones atrás, además de un profundo conocimiento del mercado del libro novohispano que se encontraba fundamentalmente apoyado por el comercio de materiales importados desde el Viejo Continente, que en gran medida se solventaba mediante la venta de obras diversas, tales como los calendarios o novenarios dedicados a los santos, no sin dejar de lado la producción de estampillas.

La imprenta de Santo Domingo destacó por su apego a las leyes establecidas por el Tribunal Inquisitorial con respecto a la censura creando un monopolio comercial a través de la edición de breviarios, misales, libros litúrgicos, entre otros textos religiosos, los cuales les garantizaba la venta y producción constante, tomando en consideración su privilegiada localización en una ciudad dónde confluían colegios y seminarios, además de que en ella vivía un gran porcentaje de la sociedad ilustrada del virreinato.

La querrela legal habría de terminar favorablemente para María Dolores Fernández de Jáuregui, quién vendría a ser la siguiente y última en línea de sucesión en retomar las riendas del local de nueva cuenta establecido en la calle de Santo Domingo con Tacuba, cuando a la muerte de su segundo hermano y con el apoyo de su esposo, Francisco de Sales Quintero, logró poner fin al pleito que había dividido a su familia.

María Dolores había nacido en 1741, siendo la tercera en sucesión del matrimonio Fernández Jáuregui, quiénes ya contaban con dos hijos mayores José y Manuel, poco tiempo después habría de nacer su hermana, Gertrudis, quién contraería nupcias con Manuel Marroquín.

¹³²Véase Moisés Guzmán Pérez, *Impresores y editores de la Independencia de México. Diccionario 1808-1821*, México, Editorial Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp.100-101.

Al cumplir los veinticinco años de edad, María Dolores contrajo matrimonio con el licenciado Francisco de Sales Quintero, quién era español de nacimiento, radicado en la capital de la Nueva España. José Jáuregui y Barrios sería el encargado de realizar la ceremonia en la Iglesia de la Tercera Orden de Santo Domingo; Francisco Olivares y Juan de la Vega, vecinos de la mencionada ciudad fungieron como testigos del enlace matrimonial.¹³³

María Fernández fue preparada para el cuidado del hogar, de la educación de sus hijos y la administración del espacio familiar. Aunque es poco lo que se conoce de ella, su formación podría haber sido más enfocada al hogar que cercana a una instrucción ilustrada,

dado que no hay registros conocidos de que tanto ella como su esposo hayan entablado relación con la elite cultural de la época, ni mucho menos hayan prestado interés en convertirse en autores o editores, a diferencia de otros tipógrafos de su tiempo.

Después de la querrela legal pasó a sus manos la imprenta familiar en la primera década del XIX. Debemos aclarar que aunque su nombre figurada al pie de cada publicación que salía de la tipográfica, según la costumbre, era Francisco de Sales Quintero quién se encargaba de la administración de ésta, puesto que una mujer no tenía presencia legal ni administrativa en la legislación novohispana, aunque es posible que ella ayudara en las tareas del local.¹³⁴

Al igual que sus predecesores, tanto la misma María como Sales Quintero supieron arreglárselas para mantener las concesiones sobre las cartillas, catones y silabarios, además de sostener los nexos con el arzobispo Lizana y Beumont, a quién le

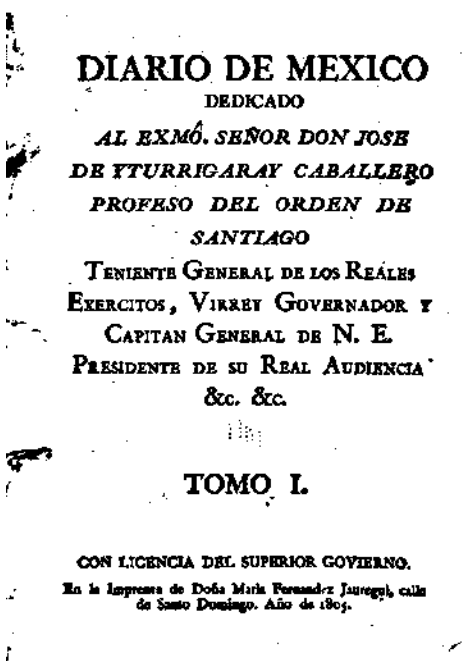


Ilustración 9: *Diario de México*, en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1805.

¹³³Véase *Ibidem.*, pp.100-101.

¹³⁴AGN, Tierras, Vol. 1334, exp. 1

continuaron imprimiendo sermones, sentimientos religiosos y cartas pastorales. Por otra parte, se hicieron de la difusión de los primeros ejemplares del *Diario de México* editado por Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia, considerado como el primer diario cotidiano novohispano. Además de éste, se encargarían de publicar durante los años subsiguientes otras publicaciones como: *El Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios*, el cual tuvo un corto período de vida, entre los años de más turbulencia política en la Nueva España, habría de dejar de publicarse el mismo año del estallido de la Independencia. Editado por Juan Wenceslao de la Barquera, el primer número salió a la luz en 1808 y el último en 1810.

Fernández de Lizardi habría de quejarse en algún momento de los problemas que experimentaban a las casas editoriales, donde “primeramente señaló los pleitos que llegaba a tener con los administradores de imprenta por la excesiva carga de trabajo y la falta de tiempo para imprimir con oportunidad sus escritos. Enseguida cuestionó la carencia de talleres de impresión que pudieran sacar adelante las publicaciones periódicas [...]”.¹³⁵ Esto nos lleva a pensar que el éxito del taller Fernández de Jáuregui en los años en que se mantuvo activa la labor tipográfica, además de contar con la constante venta de libros, habría de depender del esposo de María Fernández, quien era mercader y cajonero de profesión, lo que le permitiría establecer una serie de nexos con el capital mercantil y la adquisición del papel desde la Península, lo cual no resultaba económico pero que gracias a los múltiples fiadores con los que contaba fue posible mantener la producción tipográfica del local.

Con el clima de inseguridad política que comenzó a permear el ambiente novohispano desde el estallido de la insurrección en 1810, los costos de la producción de libros aumentaron. No había suficiente liquidez económica, situación que los hubiera llevado a la quiebra de no ser porque aun contaban con el apoyo de personajes ilustres con los recursos necesarios para solventar la edición de obras de gran volumen, algunos de ellos familiares, unos pertenecientes al clero, otros más al grupo de los principales editores novohispanos. Aunado a ello se encontraban los obreros del taller de quienes dependía en gran medida la calidad del trabajo editorial, lo que daba por resultado un buen desempeño al interior de la imprenta, ganándose el reconocimiento de sus clientes.

¹³⁵ Moisés Guzmán Pérez, *Impresores y editores...*, Op. Cit., p. 103.

El esposo de María Fernández habría de fallecer en 1810. A partir de ese momento ella tuvo que hacerse cargo de la administración de la librería con el constante apoyo de un grupo de oficiales; un año más tarde, con la insurgencia en pleno auge, invertiría algún dinero en la remodelación de la librería, de la que tenemos testimonio en sus mismos impresos al encontrarse firmados en la “Oficina Nueva de doña María Fernández de Jáuregui”.¹³⁶ A la par de enfrentarse a su nuevo papel como administradora, tendría que asimilar los problemas que vinieron con la guerra, como lo sería el surgimiento de un mercado informal de impresos, en su mayoría bandos, folletos, manifiestos, gacetas que propagaban las ideas insurgentes, inclusive surgieron periódicos de corta duración.

Como parte de este afluente de impresos salió *El Amigo de la Patria*, de tipo conservador, el cual fue encomendado a la casa de Jáuregui en 1812, cuyo director fue Ramón Roca y Conejares, quién ya había dado a conocer un prospecto de periódico que no floreció, pero afortunadamente decidió formar alianza con “el médico gaditano Florencio Pérez y Comoto con el objeto de comenzar un nuevo proyecto editorial”.¹³⁷ Los primeros artículos publicados fueron de la pluma del mismo Roca, pero en los meses de marzo, abril y mayo de 1813 aparecieron en su totalidad obras de la mano de Pérez y Comoto; en total *El Amigo de la Patria* constó de 26 números, y vio la luz entre noviembre de 1812 y abril de 1813.

El Diario de México, durante su segunda época de 1812 a 1813, regresó a las prensas del taller Jáuregui, después de recorrer casi todas las principales casas tipográficas de la Nueva España, exceptuando la oficina de Valdés, quién por aquel momento tenía concesión sobre el principal órgano difusor del gobierno virreinal: *La Gazeta de México*.

Con el decreto de libertad de imprenta en boga ese mismo año, José Fernández de Lizardi decidió embarcarse en un proyecto editorial que le terminaría por sacar del anonimato, dándole gran reconocimiento: *El Pensador Mexicano*. Dicha obra sería la culpable de enviarlo a prisión, cuando entre sus páginas se leyó una felicitación para el virrey Venegas, en la que criticaba las medidas previamente tomadas en junio contra los autores de gacetas y otras publicaciones *incendiarias*, lo que llevaría a Venegas a suspender la libertad de imprenta al año siguiente de su establecimiento.

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 101.

¹³⁷ *Ibidem.*, pp. 181-182.

María Josefa Dolores Fernández de Jáuregui falleció en 1815 habiendo señalado en su testamento algunos herederos. No obstante, su albacea habría de declarar tiempo después que le había sido imposible iniciar la venta del taller por lo monumental del caudal.¹³⁸

No cabe duda que la labor tipográfica de la casa Fernández de Jáuregui fue relevante en el momento, un taller que habría de resaltar por la calidad en sus trabajos, pero también por las relaciones que vendrían a establecer con personajes representativos de la época como lo fue Carlos María de Bustamante e inclusive José Fernández de Lizardi, aún a pesar de que ni María Dolores ni su esposo Francisco de Sales eran intelectuales reconocidos. Ni de la una ni del otro se tiene conocimiento que hubiesen publicado textos o documentos de su autoría o siquiera que tuvieran en posesión una biblioteca propia, lo cual podría llegar a ser ilógico si se toma en cuenta su oficio como librereros e impresores, no obstante en carencia de pruebas no es posible llegar a contradecir lo antes referido.

Las últimas publicaciones de las que se tiene conocimiento que salieron de las prensas del taller de la calle de Tacuba datan de 1821, aunque es probable que por ese entonces la librería ya se encontrara en manos de nuevos dueños, puesto que en 1817 fue adquirida por don Alejandro Valdés Téllez Girón, quién se encargó de trasladarla a la calle de Zuleta. Otros textos impresos en la casa tipográfica de María Fernández de Jáuregui fueron:¹³⁹

- *Proclamación de nuestro soberano Señor Don Fernando VII, hecha por la villa de Aguas-Calientes, Reyno de Nueva Galicia*, 16 de octubre de 1808, folleto que daba muestras de patriotismo y fidelidad hacia el rey cautivo.
- *Día quatro de cada mes, en obsequio y culto de la Reyna del cielo, y tierra María Santísima en su admirable título del Refugio, Devoción muy útil y provechosa para los miserables pecadores. Dispuesta por un Sacerdote del Colegio de Propaganda Fide de Ntra. Señora de Guadalupe de la Ciudad de Zacatecas*. Reimpresa en México en 1809.

¹³⁸ *Ídem*.

¹³⁹ Véase Amaya Garritz, *Impresos Novohispanos (1808-1821), Tomo II*, México, Universidad Autónoma de México, 1990.

- *Diálogo que supone un curioso americano entre Napoleón, y su senador Beauharnais, con respecto a las cosas de España, atendido el carácter de ambos.* Impreso en Cádiz y por su original en México en 1809.
- *Invectiva fraternal cristiana a nuestros desgraciados hermanos los rebeldes e esta Nueva España. Canto Endecasílabo político, crítico, histórico, moral, por don Francisco María Colombini, y Camayori, Conde de Colombini Teniente Coronel retirado de los reales exeratos, comandante de la partida de capa, y sargnto mayor que fue de la plaza de México. Pastor Arcade, de número, de la Arcadia de Roma denominado Aufidio Pileyo, socio de la Real Academia Florentina, académico de los Volterra, Modena y Correggio: socio de la Sociedad Económica de Amantes de la Patria del Reyno de Guatemala y Académico de Honor de la Real Academia de las Tres Artes de San Carlos de esta Nueva España, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1815.*

2.4. Las otras letras: algunas editoras novohispanas y una trabajadora de imprenta

El mundo editorial novohispano al igual que el de la tipografía, ha quedado postergado dado que los estudios existentes sobre los primeros años del siglo XIX se enfocan en los temas de la insurgencia en Hispanoamérica o a temas más políticos que culturales, relegando a un segundo plano el papel que jugó la imprenta y particularmente el rol del editor en estos acontecimientos. Previamente se ha definido la labor editorial como la acción mediante la cual un determinado conjunto de actores sociales o económicos favorecían la publicación de material diverso, que iba desde pasquines, calendarios, novenarios, periódicos, gacetas, hojas volantes hasta libros. Este personaje llama la atención por “su inventiva personal, su vinculación con la sociedad, las redes de amistad que pudo mover, los motivos e intereses económicos y políticos que lo impulsaron y crecimiento de sus negocios proporcionaron nuevas vetas de estudio así como su actuación dentro de los acontecimientos del país”¹⁴⁰.

¹⁴⁰ Laura Suárez de la Torre, (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México (1830-1855)*, México, Instituto Mora, 2003, p. 14.

Los editores, igual que los impresores, fueron parte de un círculo social en el medio novohispano, una “élite intelectual interesada en dar paso a algo nuevo, distinto y responsable, al mismo tiempo que preservar los valores de una sociedad moldeada por los principios hispánicos asimilados a lo largo de tres centurias”.¹⁴¹ Así mismo fungieron como conductores de los intereses tanto del gobierno, como de las inquietudes y miedos de la gente, cuando llegó el momento de establecer un nuevo comienzo con el triunfo de la causa independiente.

Desde finales del siglo XVIII comenzó a percibirse un aumento en la producción editorial, pero no fue sino hasta los primeros años del XIX que fue perceptible especialmente a raíz del estallido de la insurgencia, dónde la circulación de bandos, tanto oficiales como los que no lo eran, sumados a la de los folletos, cartillas, estampas, calendarios, gacetas, periódicos y libros, conjugaron un ambiente idóneo para ejercer la función editorial, la cual era ejercida en ocasiones por los mismos impresores, por lo cual no es de extrañar que durante mucho tiempo se tuviera la errónea creencia de que uno y otro eran lo mismo.¹⁴² Así, editor e impresor vienen a presentar una conexión casi imperceptible, en la que uno no podría ser estudiado sin recurrir al otro. De acuerdo con Roger Chartier la creación de la profesión del editor llevó al impresor y al librero a situarse al lado de las actividades intelectuales y artísticas, sin que por ello dejara de atender las presiones que pesaban por encima de su actividad económica, la cual pudo verse en riesgo con el estallido de los movimientos de insurrección, de igual forma que habían venido lidiando con otro tipo de problemas, como lo fueron la competencia, la incertidumbre de la edición y la censura, entre otros.¹⁴³

De acuerdo a lo antes señalado, las razones que se pudieran tomar a consideración para amparar la divulgación de un texto en particular eran diversas. Se debía contar con los recursos económicos para imprimir, pero a la vez influían los gustos personales, ya que una obra debía atraer la atención por el contenido o por el autor. Aunque solía suceder que el

¹⁴¹ *Ibidem.*, p. 16.

¹⁴² Quién ha hecho notar esto es Moisés Guzmán Pérez en su estudio: “Hacedores de opinión...”, *Op. Cit.*, pp. 31-60.

¹⁴³ Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, 1ª reimpresión, Madrid, España, Alianza Editorial, 1994.

escritor fuera igualmente el auspiciante de su obra, medio común para darse a conocer, en ocasiones bajo el uso de un anagrama o seudónimo. Sucedían casos en que los editores no eran autores de la publicación pero conocían la identidad de éstos, aunque una obra fuera firmada bajo otro nombre, en razón de ello podían optar por ayudar esconder su identidad, protegiendo al escritor de represalias futuras.

Para el caso de los periódicos o gacetas, el editor cumplía con una doble función: por una parte era el encargado de subvencionar los costos de reproducción de la obra, pero de la misma forma se convertía en lector con la finalidad de vetar el contenido del mismo, es decir, se encargaba de revisar el contenido para aprobar lo que debía imprimirse y lo que no, lo que molestaba en gran medida a los autores que eran rechazados. Podemos asegurar que esto respondía a una medida de protección contra los juicios inquisitoriales, dado que en la mayor de los casos al desconocer la identidad del autor, la persecución iba en contra de los editores o de los mismos impresores.

2.4.1. Editoras novohispanas

En los primeros años del siglo XIX tenemos el caso de la editora María Manuela Cervantes de Padilla, quién era devota del señor San Diego y habitaba en la capital novohispana. Manuela mandó publicar en el taller de María Fernández de Jáuregui una pequeña obra que no rebasaba las 11 páginas, titulada *Acto de amor de Dios, Compuesto por el Illmo. y extático Melchor Cano, que se reza todas los días en los desagravios de San Diego*. Al año siguiente, en 1809 para ser más exactos, nos encontramos con el folleto *Día primero de cada mes dedicado a Santa Teodora, cuyo sagrado cuerpo se venera en la parroquia de Xalapa a devoción del difunto don Pedro Josef Hernández, y su esposa doña Bárbara Ortiz de Zárate y Ponce de León...*, fue ella, la viuda de Josef Hernández quién pago por las 25 páginas de dicho librito impreso en la Casa de Arizpe. Lo que se aprecia es un motivo meramente personal detrás de los intereses de ésta publicación, doña Bárbara Ortiz enviudó, aparentemente sin descendencia; ahora bien, otro punto a considerar es que era vecina de Jalapa en la provincia de Veracruz, mientras que la edición del texto fue encargada a don Juan Bautista Arizpe en la ciudad de México, quizá a razón de que en

Jalapa aún no se contaba con un taller editorial propiamente establecido, al contrario del vecino puerto de Veracruz.¹⁴⁴

Durante los años previos a la conclusión del movimiento independentista, en Puebla una religiosa del convento de las monjas clarisas de la mencionada ciudad, mandó publicar el *Panegírico a Santa Clara predicado en su convento de la Puebla de los Ángeles el día 12 de Agosto de 1819 por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio Joaquín Pérez Martínez, obispo de esta diócesis del Consejo de S. M.*, en la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri a cargo del padre Joaquín Furlong; este panegírico se encontraba dedicado al gobernador de la provincia, Ciriaco de Llano y Garay.¹⁴⁵

Finalmente en 1821, en Querétaro a expensas de las Señoras Arias y sin proporcionar mayores datos sobre ellas salvo su devoción a la virgen María, se mandó publicar la *Novena y ejercicio de la Reina de los Ángeles y Madre de Dios María Santísima. Que celebrando el misterio de su Concepción en gracia en el primer instante de su sagrada animación, dispuso un hijo suyo, y del seráfico P.S. Francisco, en honra de su inmaculada Concepción*; la cual salió de la Oficina de don Alejandro Valdés, la que años antes había pertenecido a María Fernández de Jáuregui.¹⁴⁶

2.4.2. El caso de una trabajadora de imprenta partidaria del *Mejicano Independiente*, publicación del Ejército Trigarante (1821)

Al interior de los talleres tipográficos y librerías, confluía un espacio compartido por los trabajadores que laboraban en ellas, oficios tan diversos como lo fueron los prensistas, cajistas, grabadores, encuadernadores, entre otros muchos; por otro lado, la mayor parte de las funciones eran de carácter puramente mecánico, razón por la cual no era estrictamente necesario que los operadores fueran letrados.¹⁴⁷

¹⁴⁴ Véase Amaya Garritz, *Impresos Novohispanos (1808-1821), Tomo I*, México, Universidad Autónoma de México, 1990, no. 338, p. 79.

¹⁴⁵ Moisés Guzmán Pérez, *Impresores y editores...*, *Op. Cit.*, pp. 172-173

¹⁴⁶ Véase Amaya Garritz, *Impresos Novohispanos (1808-1821), Tomo II*, *Op. Cit.*, p. 1074.

¹⁴⁷ Véase Jacques Lafaye, *Albores de la Imprenta...*, *Op. Cit.*, p. 26.

En los primeros meses de 1821, previo a la declaración del Plan de Iguala, Iturbide se encontraba en la búsqueda de seguidores que le secundaran e igualmente de una imprenta donde pudiera reproducir sus ideas dándolas a conocer en gran parte del territorio novohispano. Uno de ellos fue el subdelegado de Cuernavaca, Miguel Cavalieri, quien a su vez encomendó al capitán José Mariano Magán partir con rumbo hacia la ciudad de Puebla en busca de las prensas.

Magán salió hacia esta urbe llevando consigo una carta abierta, además de un documento en blanco firmado por el mismo Cavalieri, para comprar las letras y prensas sin importar el costo. A su llegada no perdió tiempo en contactar a Pedro de la Rosa, con quien tenía tratos y quien se negó de forma contundente a la petición solicitada. Estando las cosas de ésta forma, Ignacio Alcocedo vio la oportunidad de servir como intermediario a la causa al poner en contacto a Magán con el padre Joaquín Furlong, quien poseía una imprenta, que tiempo atrás había traído consigo desde Inglaterra y que venía funcionando desde 1819 bajo el título de *Imprenta del Oratorio de San Felipe Neri*.¹⁴⁸

Fue gracias a la valiosa ayuda de Furlong que Magán logró hacerse de tinta y letras para que se pudiera imprimir en el campo insurgente, también consiguió publicar varios ejemplares del Plan de Iguala, acompañados de una proclama de Agustín de Iturbide. Una vez concluida su labor en Puebla, Magán emprendió el regreso, acompañado por Mariano Monroy, oficial del ya mencionado taller; en su camino atravesaron por Cholula dónde entablaron contacto con el licenciado José Manuel de Herrera, quien al saber sus intenciones decidió unírseles. Es muy probable que a partir de aquí o en algún otro punto del trayecto de Cholula a Tlacotepec, actualmente en el estado de Guerrero se les uniera la Señorita Avilés, quien se convertiría en el apoyo de Magán para la elaboración de *El Mejicano Independiente*, dado que Herrera habría de continuar hacia Cutzamala a finales de marzo, dejando en manos de Magán la conclusión del proyecto en el que habían estado trabajando.

¹⁴⁸ Véase Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla...*, Impr. de la Águila, 1823. Copia digitalizada, Biblioteca de Nueva York. http://books.google.com.mx/books?id=4j0TAAAYAAJ&printsec=frontcover&source=gbs_v2_summarr_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, [2010 Mayo 20]. Véase Moisés Guzmán Pérez, *Diccionario de impresores...*, *Op. Cit.*, p. 109-110 / pp. 145-146.

De nuestra trabajadora de imprenta no se tiene mayor conocimiento de su grado de participación en la elaboración de los primeros tres números del *Mejicano Independiente*, correspondientes a marzo de ese mismo año, publicados en la Imprenta del Ejército de las Tres Garantías.



Ilustración 10: Portada y primer página del número 13 del *Mejicano Independiente* con fecha del 2 de junio de 1821 en la Imprenta del Ejército de las Tres Garantías. (http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/DocsHistMexicanos/DHMTIV/DocsHistMex_TIV_mexicanoindependiente.pdf)

3. MUJERES ESCRITORAS: DE LA INDEPENDENCIA A LA REPÚBLICA

La práctica de la escritura al igual que la lectura era una costumbre que se encuentra íntimamente ligada a la educación primaria. Para finales del siglo XVIII acceder a una amplia instrucción implicaba tener recursos económicos pero también sociales, ya que sólo aquellas personas que pertenecían a los estratos más altos podían aspirar a una mejor preparación. La pluma era un medio de comunicación necesario, ampliamente utilizado en las principales ciudades; mediante las letras se transmitían emociones, sentimientos, a la vez que servía para comunicar mandos, noticias e información de interés general. Esta comunicación era plasmada en folletos, boletines, hojas volantes, cartas personales, cartas gubernamentales, decretos y novenarios, entre otros muchos.

Como era de esperarse, la práctica de la escritura se encontraba reservada sólo a los sectores más privilegiados de la población, aunque “se extendería hacia vastos dominios del espacio público, articulando lo privado y lo colectivo, lo religioso y lo profano, lo colonial y lo metropolitano, lo cortesano y lo religioso, en una síntesis de excepcional alcance ideológico y depurada calidad estética”.¹⁴⁹

Los criollos por su condición social habrían de conformarse en la élite ilustrada de la época, por ende serán ellos los que nos ofrecerán el mayor número de producción escrita dentro de los centros urbanos coloniales. Josefina Muriel refiere para el caso que “en las ciudades, al igual que en la capital de virreinato, había colegios de estudios superiores o universidad; conventos que eran a la vez lugares de altos estudios con ricas bibliotecas...Estar en una ciudad significaba recibir libros que llegaban de España, conocer a los nuevos autores publicados por las prensas novohispanas, muchas de las cuales eran dirigidas por mujeres”.¹⁵⁰ Lo anterior sólo representa una de las razones por las cuales las mujeres de provincia que tenían los recursos y deseaban una preparación más completa se decidieran a trasladarse a los principales núcleos urbanos, dónde en no pocas ocasiones podían a la vez hacerse de un matrimonio conveniente que les permitiera un acceso más libre a una biblioteca propia ubicada en el espacio familiar.

¹⁴⁹ Mabel Moraña, “Sujetos sociales: poder y representación”, en *Historia de la literatura mexicana*, Vol. 2, Raquel Chang-Rodríguez (coord.), México, Siglo XXI / UNAM, 2002, p. 52.

¹⁵⁰ Véase Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 2000, pp. 496-497.

Pilar Gonzalbo nos señala al principio de su obra *Las Mujeres en la Nueva España educación y vida cotidiana*, que las autoridades de la época presentaban muy poca o ninguna preocupación por la educación de los ciudadanos y que éstos disfrutaban tranquilamente de su ignorancia e impreparación. Además, resalta que la educación en la Nueva España iba dirigida a la implementación de patrones culturales que buscaban, principalmente integrar a los individuos conforme a su grupo social y condición, es decir, que a las mujeres se les inculcaban los valores morales propios de su posición social, además de que su educación iba dirigida a prepararlas para la vida matrimonial, aunque habían ciertas excepciones; aquellas que no pensaban en el matrimonio siempre tenían la opción de iniciarse en la vida monacal o en otras actividades propias de su género.¹⁵¹

A lo largo del siglo XVIII y hasta principios del siglo XIX, el gobierno de la Nueva España se dio a la tarea de implementar innumerables leyes y decretos para que los ciudadanos formaran parte del proyecto social que deseaba ser impuesto por parte de la Corona; aunque no eran consideradas por éste, la mujer vino a jugar un papel relevante al promover y conservar las viejas tradiciones, por lo que algunos funcionarios liberales se dieron a la tarea de impulsar la educación de la mujer.

Desde mediados del siglo XVIII se dieron trascendentales fundaciones de colegios y escuelas dedicadas a las niñas en las principales ciudades del virreinato. Algunas de las más importantes se fundaron en la ciudad de Guadalajara, tales como el Colegio de Jesús María durante los primeros años del siglo, y el Colegio de San Diego donde se impartían clases de lectura, labores, doctrina y escritura. De igual manera, en la entonces ciudad de Valladolid surgió el colegio de Santa Rosa de Lima, donde se recibían de igual manera a jóvenes huérfanas o muy necesitadas, que no pagaban dote ni pensión y a doncellas honestas de posición económica desahogada cuyas familias abonaban una cantidad anual como colegiatura; la enseñanza que se impartía en dicha institución consistía en la doctrina cristiana, labores femeninas, rudimentos de lectura, escritura, aritmética, moral, conducta y música.¹⁵²

¹⁵¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España...*, *Op. Cit.*, p. 7. / Véase Gloria Carreño, *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid (1743-1810)*, México, UMSNH, 1979.

¹⁵² Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España...*, *Op. Cit.*, p. 181. Además: Moisés Guzmán Pérez, *Las mujeres michoacas antes de 1810*, Morelia, Coecyt, 2011, p. 10.

3.1. Educación para la vida: mujeres en el hogar y en las armas

Como vemos, para el caso de la formación femenina siempre había opciones, distinguiendo a aquellas damas que sólo lograban acceder a una educación básica consistente en la aceptación y posterior aprendizaje de los valores esenciales de la vida monacal o religiosa, ya fuese dentro o fuera de un convento, siempre a través del catecismo.¹⁵³ En un segundo plano, se encontraba la instrucción media con la cual se formaba con conocimientos básicos de aritmética, lectura, letras y oficios propios del sexo, todo ello relacionado adecuadamente con su condición de mujer sumisa, a cargo del hogar y de la posterior preparación de los hijos. Por esta razón se les enseñaba a tratar con los criados, de tal forma que les dejara en claro su posición, de ahí el surgimiento de las llamadas escuelas de *Amigas*, las cuales no tenían exclusividad alguna, pudiendo ingresar a éstas, niñas de diferentes estratos sociales, aunque casi siempre pertenecían en su mayoría al sector marginado de la población.¹⁵⁴

Algunas jóvenes daban un último paso al continuar su instrucción con la especialización en algún arte, como la pintura o música, el aprendizaje del latín o griego; en pocas y raras ocasiones, en ambos, razón que corresponde más a un sentido de demarcación de los intereses intelectuales de cada joven, y por tanto a una referencia directa con su espacio familiar. Si el padre era artista, comerciante o impresor, esto afectaría indirecta o directamente su selección. “En México algunas mujeres recibieron una instrucción más satisfactoria que el promedio de las españolas. Se trataba de señoritas y señoras que debido a prolongadas estancias en Europa, por razones familiares y con frecuencia políticas, aprendieron idiomas, frecuentaron internados e instituciones francesas e inglesas, y

¹⁵³ Véase Josefina Muriel, *Cultura femenina...*, *Op. Cit.*, pp. 494-495.

¹⁵⁴ En lo referente a dichas escuelas se puede añadir el hecho de que no se encontraban previstas dentro de la llamada Reglamentación Gremial, a excepción de una pequeña prohibición para que dentro de ellas no se les instruyera a varones. Sin embargo, para finales del siglo XVIII, el Ayuntamiento permitió el ingreso de niños pequeños a dichas instituciones hasta que cumplieran los tres años, en excepciones hasta los cinco, previniendo de ésta manera que al tener niños mayores en el mismo salón que las niñas se dieran problemas de tipo moral.

tuvieron oportunidad de visitar ciudades, museos y bibliotecas, sin olvidar instituciones sociales y de beneficencia”.¹⁵⁵

A principios del siglo XIX la situación no era muy distante de lo previamente señalado, ya que una joven novohispana aún no podía aspirar a un panorama educativo amplio. Si tomamos en consideración las cifras proporcionadas por Lourdes Alvarado, de las casi 60 000 mujeres que habitaban en la ciudad de México a meses de que ocurriera el estallido del movimiento independentista, sólo unas 300 llegaban a ser consideradas en el rango de bien educadas.¹⁵⁶

“Lo que resulta paradójico, y a veces amargamente contradictorio, es que mientras todos los recursos educativos se dirigían a la formación de buenas esposas, que serían mantenidas por los varones de sus familias, muchas mujeres quedaban solteras, viudas, abandonadas o casadas con holgazanes, inútiles y derrochadores y en estos casos eran ellas quiénes debían de cargar con el peso de la manutención del hogar. La falta de conocimiento significaba un obstáculo, pero no un impedimento para lograr los objetivos que por sí mismas se habían propuesto o que su situación les imponía”.¹⁵⁷

Aunado a ello se encontraba la deposición del poder en España a favor de Francia, lo que conllevaría al origen de una serie de revueltas en la Nueva España. Esta situación impediría al gobierno prestar atención a asuntos “menores” como lo era la educación, en este caso la femenina. Por otro lado, la crisis política de la monarquía generaría la constante circulación de panfletos, folletos, decretos, el nacimiento de textos de tintes patrióticos a favor de Fernando VII que comenzaban a reflejar el papel de las jóvenes dentro de la sociedad. El *Diario de México*, salido de las prensas de María Fernández de Jáuregui desde 1805, fue la publicación que fungiría como medio difusor de dichas opiniones e ideas contradictorias a la vez que acertadas, muchas de ellas salidas de la pluma y tinta de mujeres novohispanas que inconformes con el trato a las de su género, se escudaban bajo el anonimato para retratar sus ideas, pensamientos e inconformidades hacia su sexo. “Frente a las escasas y deficientes posibilidades educativas que la educación formal ofreció a las

¹⁵⁵ Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo...*, *Op. Cit.*, p. 178.

¹⁵⁶ Véase María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM / Plaza y Valdés, 2004, p. 14.

¹⁵⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España...*, *Op. Cit.*, pp. 113-114.

mexicanas de principios del siglo XIX, la prensa constituyó una importante alternativa no escolarizada que abrió, al menos a una minoría privilegiada espacios formativos e informativos inexistentes por otras vías”.¹⁵⁸

Tanto Iglesia como Gobierno nos presentan un concepto siempre paternalista en la educación, enmarcado en una sociedad que quería ver realizadas sus propias metas sin pensar en las metas individuales de la mujer que deseaba un cambio, un desarrollo hacia su superación personal, a los educadores sólo les interesaba el bienestar familiar, y con ello el bien social.

Con el inicio del movimiento insurgente, algunas mujeres optaron por dejar de lado sus labores cotidianas para apoyar la causa o darles a éstas un nuevo giro político, aunque es muy claro que no se conocen a ciencia cierta cuántas mujeres se volvieron participes de la independencia, ya fuere de forma activa como pasiva.

Podemos acceder a diversas fuentes para corroborar que no fueron pocas las que se movilizaron tanto del lado insurgente como del realista, y cuyas actividades influyeron de manera decisiva en el curso de la lucha al tiempo que comenzaban con una leve transformación en la mentalidad y actitud de sus similares, al hacerse notar, demostrarse competentes y dejar en claro que su papel era esencial para lograr los objetivos de la lucha.

Silvia Arrom nos señala un ejemplo de cómo mediante la *seducción de la tropa* las mujeres atraían a su bando a los soldados rebeldes contrarios, el proceso contra Carmen Camacho ilustra una de las formas como las mujeres reclutaban soldados rebeldes: tras cultivar la amistad de los soldados de una guarnición local, los invitaban a acompañarlas una noche en alguna pulquería o un mesón y, después de unos cuantos tragos, los instaban a desertar, prometiéndoles una parcela en el México independiente como recompensa. De hecho, la seducción se convirtió en una acusación frecuente contra las mujeres por parte del gobierno español.¹⁵⁹

Las mujeres comenzaron a incursionar en el movimiento de tal manera que aprovecharon su género para transportar información y difundirla entre el bando insurgente, jugando su educación un papel relevante en el avance del movimiento, pues a pesar de ser educadas para volverse el centro de su hogar, en tales ocasiones era precisamente eso lo que

¹⁵⁸ Véase María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina...*, *Op. Cit.*, p. 25.

¹⁵⁹ Véase Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. México, Siglo XXI, 1988, p. 49.

las orientaba a seguir a sus maridos por la causa, apoyándolos y sirviendo como correos. Al ser capturadas eran frecuentes los alegatos en los que declaraban encontrarse embarazadas, fuese verdad o no, así como tener que hacerse cargo de sus hijos para ser exoneradas por la justicia. En dichas situaciones es fácil apreciar que las mujeres tomaban clara ventaja sobre cómo eran vistas ante la Iglesia y el gobierno para salir bien libradas y continuar con sus actividades revolucionarias. Las mujeres se hicieron notar a tal punto, que incluso los revolucionarios comenzaron a lanzar propaganda para así conseguir la colaboración femenina en el movimiento, y es que sólo ellas eran capaces de pasar desapercibidas cuando el momento lo requería, de tal forma que podían transportar armas, imprentas o mensajes bajo sus faldas.¹⁶⁰

Al final del movimiento en 1821 Lizardi se retractó de sus palabras, al publicar un almanaque que celebraba las múltiples hazañas de la mujer a lo largo del movimiento de liberación del país. Este tipo de celebración hacia los alcances de las novohispanas se hizo sentir en las revistas femeninas sudamericanas e incluso en Europa, cuando en París se publicó un libro dedicado a *Las Ilustres mujeres americanas (1825)*.¹⁶¹

La mujer independentista es, quizás, el más claro ejemplo de que el sexo femenino no era débil ni irracional, sino un ser completamente capaz de actuar por voluntad y juicio propio, algo de lo que no tardarían en percatarse las autoridades coloniales; por lo que a medida que avanzaban sus actividades en la insurgencia también lo hacían los castigos impuestos contra ellas.

3.2. Nuevos horizontes educativos: la mujer mexicana en los albores de la República

Con la entrada del México independiente comenzaron los primeros cambios en la mentalidad que los mexicanos habían heredado del Antiguo Régimen, pero éste proceso fue lento e incluso casi imperceptible para el género femenino, quién habiendo tomado parte en la insurgencia haciendo a un lado su imagen de sexo débil, al término de la guerra volvieron al espacio que se les tenía asignado, el hogar, aunque con el paso del tiempo

¹⁶⁰ Véase *Mujeres Insurgentes*, México, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, Siglo XXI, 2010.

¹⁶¹ Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad...*, *Op. Cit.*, p. 53.

vendrían a ser consideradas como seres racionales, lo cual se vería reflejado en el mejoramiento de su educación y en los intentos que se realizaron para incorporarlas a la fuerza de trabajo.

Los primeros años después de la Independencia fueron difíciles, pues al mismo tiempo que se proyectaban vientos de cambio para la educación femenina seguía existiendo una fuerte oposición a ello, por lo que se continuó con una educación tradicionalista orientada a su condición “débil e irracional”. Mientras los reformadores comenzaban a referirse a ellas como un grupo diferente, sus contemporáneos las veían con ojos muy distintos: valoraban su papel en el hogar y en el manejo de los hijos; apreciaban su labor como maestras, trabajadoras o miembros importantes al interior de las asociaciones y grupos de tipo social o político que venían surgiendo en las nuevas élites culturales que se habían generado a raíz de la insurgencia, de las cuales se puede decir que habían comenzado a reemplazar a las élites gobernantes virreinales.¹⁶²

Con un entorno en constante evolución la práctica de la escritura llegó a simular una brecha a través de la cual el bello sexo podía entablar diálogo abierto con su espacio social, sin la plena necesidad de revelar su identidad o sexo, bajo la sombra del anonimato. Es por ello que podemos aseverar que las damas formadas en la pluma y la tinta de principios del siglo XIX, pertenecieron a un estrato definido por una amplia gama de factores entre los que se constituyen, una sólida educación familiar e intelectual que a su vez podría ser acompañada por una situación económica privilegiada, afectada a su vez por los intereses personales o intelectuales que las orillaban a la expresión literaria de sus ideas.

Sobre ello, Silvia Arrom refiere que “los reformadores ilustrados creían que el desarrollo económico y político exigía una transformación de los valores; la razón y el conocimiento debían de sustituir a la superstición, hábitos de trabajo, ahorro e iniciativa, debían de suplantar al ocio aristocrático, debía de vencer a la indiferencia”.¹⁶³ Dentro del círculo ilustrado podemos encontrarnos con quién no tardaría en convertirse en pieza clave del proceso insurgente nacido en 1810, Leona Vicario, quien funge a su vez como un claro ejemplo de lo que los recursos económicos unidos al deseo de alcanzar la máxima preparación a la que se podía aspirar, podía transformar la mentalidad de una joven

¹⁶² *Ibidem.*, p. 63.

¹⁶³ *Ibidem.*, p. 30.

novohispana. Además, la vida de Leona Vicario nos descubre a una mujer en transición y como tal con matices contradictorios. Su formación e intereses son más intelectuales, su educación más literaria; su vida amorosa más íntima y virtuosa, su vida familiar absolutamente privada, que se ve orillada al ojo público debido a su participación en el movimiento insurgente.¹⁶⁴

En complemento a la enseñanza de las señoritas se encontraban los llamados manuales, cartillas y silabarios; la escritura, aunque era poco requerida, venía siendo necesaria al momento de redactar correspondencia dirigida a familiares y amigos. Para fines del XIX, se menciona el manual de la Baronesa de Staffe, *La correspondencia femenina en todas las circunstancias de la vida*, la cual daba a la mujer indicaciones sobre todo tipo de cartas, en ocasión de mandarse con motivo de primeras comuniones, bodas, nacimientos, afecciones de familia, indicaciones para los sirvientes. Por tanto, estos documentos destacan en valor por los gestos, ritos y simulacros en el que se desenvuelven las interrelaciones sociales, manifestaciones de las conductas culturales en las que pareciera que el sentimiento no pudiera traducirse de otro modo que no fuera el gesto.¹⁶⁵

En los manuales se ilustraba ampliamente las normas que debía de seguir el sexo femenino, tanto en relación al hogar como en relación a su papel que debía de desempeñar dentro de la familia. El papel de los hombres es representado aquí de forma secundaria debido a que eran las mujeres las encargadas de la educación de los hijos, eran las que debían de poner el ejemplo al interior del hogar.

Valentina Torres Septién señala en su artículo respecto a la importancia de los manuales en la educación femenina que “si bien para mediados del siglo XIX ya no se dudaba de la necesidad de educar a las mujeres, para los educadores católicos esta educación consistía exclusivamente en prepararlas para ser el eje formativo de la familia, el ángel del hogar, seres etéreos, inmaculados, sabios eficientes, buenos que tuvieran la capacidad de ser buenas esposas, buenas madres y amas de casa y de transmitir a sus hijos las bases morales y religiosas, que hicieran de ellos buenos ciudadanos y buenos católicos. La educación de la mujer en la familia debía de ser sólo la indispensable para que como madres pudieran educar a sus hijas, tanto como ellas habían sido educadas, teniendo en

¹⁶⁴ Véase Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo...*, *Op. Cit.*, p.55.

¹⁶⁵ Véase Valentina Torres Septién, “Las lectoras católicas...”, *Op. Cit.*, p. 257.

cuenta que nunca llegarían a ser escritoras o filósofas. Para ello había que educarlas, no por medio de la razón, sino a través de su parte afectiva”.¹⁶⁶

Entre los principales cambios que comienzan a darse desde mediados del siglo XIX podemos destacar: la fundación de escuelas e instituciones “superiores” para niñas, la suspensión de restricciones al trabajo, el establecimiento de nuevas órdenes religiosas dedicadas al servicio social, la fundación de organizaciones benefactoras dirigidas e integradas por mujeres y también el auge de revistas o trabajos enfocados a la educación del bello sexo, como lo fuera el *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, editado por los talleres Galván en 1838, lo que deviene en una mayor participación dentro de la prensa post independentista.

3.3. Por amor a la patria: Leona Vicario

3.3.1. Desde sus primeros años hasta la Independencia

En los anales de la historia independentista mexicana no figuran muchos nombres de mujeres, aunque el género se encontraba presente en la lucha. Leona Vicario era una de esas damas que decidió arriesgarlo todo, posición, dinero y familia, para ir en pos de la libertad de su patria. Vicario nació en 1789, año en que Francia se encontraba bajo el yugo de su propia Revolución, formó parte de una familia de ascendencia española del lado de su padre, Gaspar Martín Vicario, quién habiendo perdido a su primera esposa contrajo segundas nupcias con Camila Fernández de San Salvador, madre de Leona, criolla originaria del Valle de Toluca.¹⁶⁷

Ante todo, la educación de Leona Vicario fue esmerada, iniciando desde muy temprana edad cuando fue inscrita en el Colegio de las Vizcaínas, lo que a la larga la haría superar por mucho la breve formación que en esos tiempos se les daba a las mujeres que no contaban con los recursos para acceder a una instrucción de tipo ilustrado. Al ser hija única sus padres volcaron en ella todo su afecto, así como toda su atención, fue preparada hábilmente en la lectura, la escritura e igualmente en las artes; es muy posible que desde

¹⁶⁶ *Ibidem.*, p. 250.

¹⁶⁷ Véase Genaro García, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, México, Innovación, S. A. 1979, p. 9.

pequeña tuviese contacto con innumerables obras de procedencia europea, lo que más adelante se vería reflejado en su biblioteca personal.¹⁶⁸

Gaspar Vicario falleció en los años de adolescencia de Leona; para 1807 la joven habría de perder a su madre, situación que la llevaría a quedar bajo la tutela de su tío Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. A principios del siglo XIX don Agustín era un reconocido abogado que ejercía en la Real Audiencia de la Ciudad de México, fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México, e impartía clases en el Colegio de Abogados, dónde habría de conocer al joven bachiller Andrés Quintana Roo. Don Agustín Pomposo sería el administrador de la cuantiosa herencia de su sobrina, la cual correspondía a 107,000 pesos; con ese dinero se encargaría de mantener la lujosa vida a la que Leona estaba acostumbrada. Por otra parte, su tío se vio en la necesidad de mantener el mismo margen de educación que se le había venido proporcionando a su sobrina, además se encargó de darle un espacio propio, no muy lejos de la casa familiar, para tal efecto compró una casa nueva que dividió en dos departamentos, uno de los cuales le cedió a Leona, mientras que en la otra sección se estableció con su familia.

Leona habría de decorar su departamento de acuerdo a lo que estaba acostumbrada, pero siempre manteniendo un delicado gusto. En la relación de sus propiedades que se realizó en el año de 1816 como parte del proceso que se le siguió como infidente, se detallan cuidadosamente los bienes que le pertenecían, destacan entre ellos varios cuadros, algunos elaborados por don Pedro Basave que fueron traspasados por el capitán don Juan Cobian; otros más elaborados de su puño; se habla de una cómoda con varias cajoneras que servía a la vez de despensa, dos mesas en el comedor de diferentes tamaños, dieciocho sillas, una piedra para destilar, una campanilla para llamar a los sirvientes, una rinconera en el pasillo hacía la cocina; conjuntamente de varias alhajas de brillantes, del que sobresale un rosario de perlas con oro y con cruz de concha compuesto de siete misterios. Asimismo, se habla de la existencia de espejos, dos cómodas más, de las cuales en su interior se guardaban otro tanto de abanicos, rosarios, alhajas, un librito empastado de alabanzas de María Santísima de Guadalupe por el señor Domínguez, plumas, agujas para peinar, un cepillo de dientes. De lo antes mencionado son dignos de mencionar varios retratos, uno de

¹⁶⁸ Véase Guzmán Pérez, Moisés. “Mujeres de amor y de guerra...”, *Op. Cit.*

ellos de Fernando VII, elaborado por su propia mano en relicario de cobre y otro de quién fuera su prometido Octaviano Obregón en cera.¹⁶⁹

El espacio familiar novohispano presente en los documentos de Leona Vicario no dista mucho de lo que se nos ha detallado en otras ocasiones, en donde era posible apreciar la falta de privacidad. Aunque ambos departamentos se encontrasen separados era muy posible que un gran número de habitaciones fueran ocupadas por el servicio doméstico, así como sus respectivas familias, sin dejar de lado que aquellas que quedasen desocupadas muy posiblemente fuesen puestas en renta. No debemos de dejar de mencionar la existencia de espacios comunes de convivencia como la cocina, el comedor, la sala, los patios, la biblioteca o el despacho.

Todo lo antes mencionado nos habla no sólo de la riqueza material que poseía Vicario, sino que nos aporta las características físicas de su hogar, el cual se encontraba ambientado con lo que era esencial en una casa del estrato social de Leona. Un detalle a resaltar serían por ejemplo las campanillas para servidumbre o las referencias a su devoción religiosa por la Virgen de Guadalupe, aparte de destacar la existencia de un retrato de Fernando VII entre sus pertenencias.

Leona Vicario poseía un distinguido gusto para la decoración lo mismo que para la selección de los libros que conformaban su biblioteca. En un primer plano se encontraban dos novelas de tintes románticos como *La Huerfanita Inglesa* de Mr. Pierre Antoine de La Place (1751) y *Clara Harlowe* escrita a mediados del siglo XVIII por Samuel Richardson, seguidas por un interés muy particular hacia la historia de las colonias americanas, en particular la de la Nueva España; “poseía entre sus bienes un manuscrito sin autor en el que se combatía la conquista llevada a cabo por los españoles, no sin dejar de apuntar que adquirió un importante conocimiento de cultura general de la mano de autores ilustrados, como las *Ideas del Universo* del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, asimismo de un ejemplar de la *Historia Natural General y Particular* de Buffon”.¹⁷⁰

Es precisamente por su biblioteca personal que podemos darnos una idea de lo que diferenciaba a Leona Vicario del resto de las mujeres de su tiempo, ella buscaba la lectura como medio para satisfacer su clara necesidad de conocimiento, algo que era considerado

¹⁶⁹ AGN, Tierras, Vol. 2892, Expediente 12, 1817, 8 Fojas.

¹⁷⁰ Véase Genaro García, *Leona Vicario...*, *Op. Cit.*, pp.9-40.

impropio para las *maliciosas* mentes femeninas. No sólo en la lectura, Vicario superaba la educación promedio, poseía buenos conocimientos del idioma francés, posiblemente de la misma manera que del alemán o del inglés; inclusive Leona se dio a la laboriosa tarea de traducir uno de sus textos favoritos, *Las aventuras de Telémaco*, del que “Leona admiraría el ideario político y el programa educativo de la obra [...] Se expresan los ideales que la burguesía revolucionaria haría suyos [...] es pertinente señalar la crítica que Fénelon hace al lujo, no sólo en sí mismo, ya que perpetua el ocio y la voluptuosidad, sino que para este escritor el lujo arrancaba manos y brazos productivos de las actividades primarias tales como la agricultura, ahondando con ello en la crisis social”.¹⁷¹

En contraste la vida cotidiana de Leona no era muy distante del promedio si reflexionamos que al igual que sus contemporáneas era una ferviente religiosa que seguía los preceptos de la Iglesia. En su poder se encontraban un gran número de novenarios y estampillas de tintes religiosos, además de que profesaba una profunda devoción tanto por la Virgen de los Remedios como por la Virgen de Guadalupe.¹⁷²

Tomando en consideración lo antes referido, una mujer de su estrato social pasaba la mayor parte de su día en la calle, ya fuere haciendo las visitas de cortesía, en paseos por las distintas plazas de la ciudad de México, en días de campo, en misa o diligencias de beneficencia, y por la noche asistiendo a tertulias literarias, teatros o a algún baile. Leona era particularmente aficionada a las tertulias, en donde lo mismo podía haber baile que discusión literaria o política. Fue dentro de dicho círculo dónde entabló amistad con grandes personalidades de la época como lo fue Carlos Ma. de Bustamante, e igualmente, fue en estos sitios donde conoció de primera mano la situación que permeaba al momento en que ocurre el estallido de la insurgencia en 1810, decidiéndose a hacer algo al respecto. Agustín Pomposo no tenía conocimiento de que su sobrina había comenzado a socializar con las ideas de Independencia, él mismo se encontraba en contra de ellas como miembro de la Real Audiencia, no habiendo dejado de pronunciarse en su contra desde el momento en que Hidalgo y su ejército se levantaron en armas.

¹⁷¹ Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo...*, *Op. Cit.*, p.65.

¹⁷² Véase el “Inventario de los bienes que dejó María Leona Vicario en la casa número 19 de la calle de Don Juan Manuel. Razón dada por Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, tío de la susodicha...”. AGN, *Tierras*, Vol. 2892, Exp. 12, 1817, 8 fojas.

Un año antes de que surgiera el movimiento independentista, Leona conocería al joven bachiller Andrés Quintana Roo, quién por aquel tiempo realizaba la pasantía para acceder al cargo de abogado bajo la tutela de quién fuera su tío, don Agustín Pomposo. Quintana era originario de Mérida, Yucatán, dónde había nacido en 1787; emigró a la ciudad de México con la finalidad de concluir sus estudios en jurisprudencia en la Real Universidad, dónde Fernández de San Salvador era decano, éste había visto en Quintana las cualidades necesarias que le llevarían a invitarle a trabajar en su despacho.

Todas las circunstancias antes mencionadas producirían que Quintana y Leona se encontraran, aunque ella ya se hallaba prometida en matrimonio a Octaviano Obregón. El contrato se había realizado cuando doña Camila Fernández de San Salvador, la madre de ésta, aún vivía, pero temiendo por el futuro de su hija la había convencido de formalizar el noviazgo que había venido llevando con el joven Octaviano, quién por ese entonces ostentaba el cargo de Oidor Honorario de la Real Audiencia de México, lo que lo hacía a su vez un partido digno de una joven como Leona Vicario. Con el estallido de la insurgencia Octaviano Obregón fue llamado a España donde sería electo como Diputado a los Extraordinarias Cortes Generales, dónde terminaría por defender y justificar el surgimiento de la insurgencia.¹⁷³

Leona Vicario entabló amistad con Quintana Roo en 1810, cuando su prometido Octaviano se hallaba en la Península celebrando las Cortes. Ambos compartían una ideología similar y el mismo sentimiento hacia la patria por la que se habían levantado en armas Hidalgo y sus hombres. Tanto Vicario como el mismo Quintana se encontraban en constante contacto con los jefes de la insurgencia, a la larga el joven terminaría por admirar el fervor con el que Leona servía a la causa insurgente, aunque bien sabía que no le resultaba sencillo, puesto que ella tenía que justificar sus gastos ante su tío, quién era el administrador de sus bienes. Pero el dinero no era la única forma en que ayudaba a la causa; también hacía uso de su buena educación al redactar las cartas que habrían de informar a aquellos que se encontraban en el frente de batalla, por otra parte también recibía ropa a remendar y a su vez enviaba cuanto periódico, bando o folleto llegaba a sus manos.

¹⁷³ Véase Genaro García, *Leona Vicario...*, *Op. Cit.*, pp. 51-54.

“Referente a las otras actividades que Vicario hacia a favor del movimiento es posible mencionar: empeñaba algunos encargos de los insurgentes, por ejemplo de enviarles diferentes cosas tales como pistolas, así como la elaboración de ropa igual a la que ellos le enviaban, todos los gastos que tuviera que hacer venían de su bolsillo, así como los gastos de los jóvenes que mandaba a los campos de guerra, lo que ocasionaban en ella un gran problema debido a que como lo menciona el texto, el Consulado de Veracruz dejó de pagar, por falta de recursos, desde el 1º de septiembre de 1811, los réditos del capital que le reconocía; lo que obligó a don Agustín Pomposo a reducir a menos de la mitad las sumas de dinero que antes ministraba a Leona para sus gastos personales, de casa y de servidumbre; así, mientras que Leona podía disponer cada mes, en los primeros años, hasta de 500 pesos, no recibió mensualmente sino 150, o 200 a lo más, a partir de fines de 1811”¹⁷⁴.

Con el paso del tiempo la amistad que Leona y Andrés habían venido entablando, comenzó a estrecharse llevándolos a enamorarse. Vicario solicitó la disolución de su compromiso con Octaviano Obregón a escondidas de su tío, bajo el argumento de que éste se había ido a España dejándola en el olvido. Ante la petición de la mano de su sobrina por parte de Quintana Roo, don Fernández de San Salvador dio por respuesta una negativa rotunda, exponiendo como principal motivo el origen humilde del abogado. Tanto Vicario como Quintana Roo no se vieron sorprendidos por esta respuesta, pero no cedieron en su relación. En 1812 Andrés Quintana Roo se reuniría con los máximos jefes insurgentes, iba acompañado del primo de Leona Vicario, en tanto ella aguardaba en secreto para reunírseles, mientras mantenía su constante apoyo a la insurrección.

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p. 69.

3.3.2. Letras de libertad: sus escritos

Se tiene referencia que Vicario escribía constantemente a los jefes del movimiento para ponerlos al día en los nuevos bandos que los realistas habían lanzado en su contra, así como para informar acerca de las disposiciones que podrían poner en peligro las acciones insurgentes evitando de ésta forma muchos golpes a la insurrección, y que de la misma



Ilustración 11: Lámina 1a, del *Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas especialmente las Patriotas*, por el “Pensador Mexicano”.

manera entabló contacto cercano con las esposas de los insurgentes a fin de comunicarles a éstas noticias respecto a sus deudos. García señala que ella recibía grandes y gruesos paquetes de correspondencia que le eran traídos por varios correos que ella misma había establecido.¹⁷⁵ Leona procuraba que todo documento que llegara a sus manos fuese cuidadosamente guardado, destruyendo lo que podría llegar a revelar la estrategia insurgente. Para no correr peligro se dio a la tarea de crear una serie de claves, que funcionaban a su vez para proteger la identidad de sus contactos, usando seudónimos como los de Telémaco, Robinson, Nemoroso, Lavoisier, los cuáles tomaba inspirándose en los libros que leía.

Vicario sabía que no sólo su propia vida corría peligro si descubrían sus encomiendas, había escuchado los castigos de muerte que imponían a los infortunados que fuesen descubiertos, culpables o no de infidentes; sabía del fusilamiento por igual de hombres y mujeres, por tanto era consciente de lo que quedaba en juego si llegasen a capturarlo, lo cual no tardaría en suceder.

Los correos insurgentes Mariano Salazar y José Cristino González fueron apresados por Anastasio Bustamante, quién fuera entonces capitán realista. El primero habría de ser remitido con los papeles de Leona al virrey el 27 de febrero de 1813, para posteriormente ser enjuiciados conjuntamente bajo complicidad en la causa de Leona, quién al saberse

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 66-67.

atrapada por sus actos insurgentes, decidió darse a la fuga. Con la ayuda de dos de sus damas de compañía logró salir de la ciudad encontrando refugio en un pequeño poblado de las afueras, a la espera de poder comunicarles su situación a los insurgentes. Pero no pasó mucho tiempo antes de que su tío indignado por la traición de su sobrina, decidiera indagar su paradero para así ponerla a disposición de las autoridades.

“En la mañana del día veintiocho de febrero de ochocientos trece desapareció de esta capital doña Leona María, habiendo salido de su casa antes de las ocho de la mañana y no lo supe hasta cerca de las seis de la tarde que reflexionando el portero que había visto sacar colchones y envoltorio grandes de ropa a las criadas, y que habían dejado abiertas las puertas de la habitación indicada, halle las cómodas abiertas, rotas para ello algunas de sus chapas, y casi vacías de la mucha ropa fina que mi sobrina tenía para su uso; recogí todo en los cajones que estaban hábiles y las llaves cerrando la puertas: advertí además la falta de sus cubiertos, bracerito de lumbre, recado de escribir, dos o tres cintillos muy buenos, trastos de mesa y cocina, y di noticia de todo al señor don Miguel Bataller.”¹⁷⁶

Una vez que Leona fue aprehendida en lugar de ser recluida en una cárcel fue enviada al colegio de Belén, hecho en el que influyó de manera directa su tío, puesto que aún seguía procurando por el bienestar de su sobrina, una vez allí habría de soportar no sólo la dura prueba del interrogatorio, sino además la incertidumbre de no saber si enviarían por ella sus aliados insurgentes. Con base en ello podemos denotar su privilegiada condición, ya que de no haber contado con el respaldo de un personaje tan reconocido como su tío don Agustín, probablemente Vicario habría sido enviada a los calabozos inquisitoriales.

Los meses que habría de pasar en encierro serían la más dura prueba de su temple, no sólo tenía prohibido el contacto con el exterior sino que tampoco podía hablar con las internas. El tiempo que pasó en el colegio de Belén le sirvió para madurar su pensamiento, reafirmando su convicción a la causa insurgente, razón que le imposibilitó delatar a sus compañeros de armas.

A la larga sus esfuerzos habrían de valer, pues los insurgentes lograron liberarla unos meses después de que fuera apresada, una vez que habían acordado que no era factible dejar en manos realistas a quién había prestado tan loables servicios a la causa, aún a costa de su libertad para salvar a unos cuantos, por lo que decidieron nombrar una comisión

¹⁷⁶ AGN, Tierras, Vol. 2892, Exp. 12, 1817, 8 fojas.

encargada de sacarla de su prisión y encierro. Es así como designaron a los coroneles don Francisco Arroyabe, quién había sido teniente coronel de Dragones de España, don Antonio Vázquez Aldana, antiguo sargento mayor de las Milicias de Campeche, y don Luis Alconedo, perseguido desde 1808 por el gobierno español a causa del movimiento de Independencia de aquel año; funcionaba de jefe el coronel Arroyabe.¹⁷⁷

Una de las más claras representaciones de la elegancia y el porte de Vicario es posible encontrarla en una carta en que solicita el indulto al virrey Apodaca, redactada durante los años que se mantendría en el bando insurgente en 1818, después de casarse con Andrés Quintana Roo y un poco antes de que fueran capturados por los realistas. El texto comienza así:

“Desde el profundo abismo en que me veo sumergida me atrevo a levantar mi débil y desvalida voz para interesar la sensibilidad y compasión de V. E. en el remedio de mi infausta suerte...”¹⁷⁸

Sin duda, las líneas que acabamos de citar son prueba contundente de una mujer culta, ilustrada, al tiempo que consciente del lugar que le había sido asignado en la sociedad, lo que le permitía usar descaradamente esa situación con la esperanza de poder pasar por víctima de las circunstancias. En las siguientes líneas nuestra heroína va más allá, al solicitar igualmente la restitución de sus bienes,

“ponga pues V. E. el colmo a sus generosos designios dignándose acceder a la humilde suplica que contiene el ocurso que con esta fecha dirige a V. E. mi marido para que restituida a la posesión de mis bienes, conforme a la paternal voluntad del Rey N. S. explicada en las repetidas Reales cédulas que sobre la materia de indultos han emanado del trono de sus misericordias”.¹⁷⁹

Leona y Quintana Roo, lograron establecerse bajo muchas penurias, casi en la miseria, al término de la Independencia, aunque de nueva cuenta el tío de Leona habría de intervenir por última vez. Leona Vicario dejaría su espíritu patrio para regresar al cuidado

¹⁷⁷ Genaro García, *Leona Vicario...*, *Op. Cit.*, pp. 110-111.

¹⁷⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Operaciones de Guerra, Vol.29, Exp. 2, Año de 1816. fs. 10-44.

¹⁷⁹ *Ídem.*

de su hogar y sus dos hijas, mientras Quintana Roo se convirtió en el proveedor, una vez que logró hacerse del título de abogado.

El siguiente texto que nos refiere el temple de Vicario habría de ser publicado en 1821 en respuesta al agravio cometido en su contra por Lucas Alamán, quién había calificado su participación en la insurgencia como instinto romántico, propio de una novela. Leona le respondió:

“Muy señor mío de toda mi atención [...] me lleva de encuentro sin saber por qué, tachando, mis servicios a la patria de heroísmo romancesco, y dando a entender muy claramente que mi decisión por ella, sólo fue efecto del amor [...] Mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber sido yo una atronada que abandoné mi casa para seguir a un amante [...] Todo México supo que mi fuga fue de una prisión, y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas, en la correspondencia apresada no apareció ninguna carta amatoria”.¹⁸⁰

No sabe si lo que buscaba Leona Vicario era quedar bien ante los ojos de la sociedad, para que no pensarán que era verdad lo afirmado por Alamán, rechazando de ante mano la idea de que sus actos patrióticos fueran confundidos con capricho y fantasía, referentes de toda novela romántica. Vicario es sólo el ejemplo de que la mujer, especialmente aquella que había participado por la libertad de la patria no estaba aún interesada en hacer proselitismo político a favor del género, esa idea aún era distante.

Leona Vicario falleció el 24 de agosto de 1842, la República agradecida le habría de dedicar las siguientes líneas:

“A la señora doña Leona Vicario, dignísima consorte del señor don Andrés Quintana Roo, integérrimo magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, muy esclarecida, así por su ilustre prosapia, como por sus virtudes públicas y domésticas; cuyo nombre, aun gozando de la vida, por sus muy distinguidos servicios superiores a su sexo, prestados a la libertad y el bienestar de la República [...]”.¹⁸¹

¹⁸⁰ Genaro García, *Leona Vicario...*, *Op. Cit.*, p. 142.

¹⁸¹ Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo...*, *Op. Cit.*, p. 59.

3.4. Por amor a las letras: El bello sexo en el *Diario de México*

3.4.1. Nace el *Diario*

La fundación de periódicos en la Nueva España era escasa y prácticamente inexistente a principios del siglo XIX, principalmente debido a las fuertes medidas de censura impuesta que prevalecían por sobre lo que podría llegar a considerarse como los primeros atisbos del surgimiento de la opinión pública entre los novohispanos. Hablamos de una libre expresión que no llegaría a concretarse sino años más adelante cuando el 19 de marzo de 1812, las Cortes de Cádiz habiendo promulgado la Constitución Política de la Monarquía Española, establecieron en el artículo 371 la libertad de imprenta, la cual se haría valer hasta septiembre de ese mismo año en la Nueva España. Dicho decreto tendría como uno de sus principales antecedentes el nacimiento del primer periódico cotidiano novohispano en 1805, el cual vería la luz de la mano de Carlos María de Bustamante como su editor y de Jacobo de Villaurrutia como su director, bajo el título de *El Diario de México*.¹⁸²

El propio Bustamante en sus memorias señala que en el año de 1805 el virrey José Joaquín de Iturrigaray le concedió licencia para publicar un diario en México, lo cual se le dificultó conseguir porque en el momento era más común la impresión de cartillas, cartones, novenas, romances de ciegos y una “mala” gaceta.¹⁸³

“Lo comentado de sus casos, su relación laboral con Verdad y su amistad con Labarrieta, lo llevaron a conocer hombres de ideas ilustradas como el licenciado Azcárate y los hermanos Fagoaga, así como el religioso mercenario fray Melchor de Talamantes. A través del intercambio de opiniones entre estos hombres surge la idea de fundar el *Diario de México*”.¹⁸⁴ Así, el prospecto al que hacían referencia Bustamante y Villaurrutia comenzó a circular a fines de septiembre de 1805 bajo el título de *Idea del Diario Económico de Méjico*.

¹⁸² Véase Cristina Gómez Álvarez, Tovar de Teresa, *Censura y Revolución...*, *Op. Cit.*, p. 86. / Véase Carlos María de Bustamante, *Hay Tiempos de hablar y tiempos de callar*, México, Planeta, Joaquín Mortiz (Ronda de Clásicos Mexicanos), 2002, p. 18

¹⁸³ *Ídem*.

¹⁸⁴ Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el Discurso de la Modernidad*, México, FCE, 1997, p. 27.

La fundación de un periódico como tal era novedosa, sin mencionar que la creación del diario propuesto por Bustamante era aún más llamativa, dada su idea de cotidianidad, la cual no habían tenido otras publicaciones que se habían venido sucediendo desde los primeros años del establecimiento de la Imprenta en la Nueva España. Lo que se conocía eran *hojas volantes*, en las que se recibían indistintamente los nombres de relaciones, nuevas, noticias, sucesos o traslados y que son bien señalados como las primeras raíces del periodismo mexicano.¹⁸⁵

No bien entrado el siglo XVII, estos llamados volantes evolucionaron hasta transformarse en *Gacetas*, las cuales no serían formalizadas por el virrey sino hasta 1722, cuando comienza a publicarse la *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*. A éstos le sucederían otras en los años posteriores, aunque con la constante ausencia de críticas o comentarios de orden público dado el estrecho margen de libertad de imprenta que las leyes borbónicas permitían por sobre los impresos coloniales, todos ellos bajo una constante supervisión.

En 1784 fue fundada en la ciudad de México la *Gazeta de México* editada por Manuel Antonio Valdés y desde 1803 el *Asiento mexicano de noticias importantes al público* fundado por Juan Nazario Peimbert. Ninguna de dichas publicaciones tenían el mismo sentido que *el Diario*, el cual invitaba a la discusión de los diversos temas que eran ilustrados en sus páginas. Si bien es importante resaltar que los dos primeros ya habían conseguido sembrar los atisbos de una opinión pública sólida, dado que al encontrarse dirigidos a un público selecto, en su mayoría intelectuales interesados en temas científico-culturales, todos ellos se encontraban motivados por el deseo de un aprendizaje mucho más profundo, tarea que le correspondería completar al periódico de Bustamante, primero porque generalizaba los temas a tratar en sus páginas, dónde lo mismo se hablaba de política que de literatura y sociedad, refiriendo los acontecimientos culturales conforme sucedían, además que revolucionaba en un sentido la promoción de diversos productos, que eran anunciados entre sus páginas. Todo ello invitaba a una sana discusión que era llevada a cabo en sus impresiones posteriores, ocasionando así un nuevo lazo de sociabilidad que

¹⁸⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda, (et. al), *El periodismo en México, 450 años de Historia*, México, UNAM, 1980, p. 40.

tenía por eje al individuo, que sin necesidad de cohibirse ante sus pensamientos tenía la “libertad” de expresarse sin ningún medio oficial de por medio.

Recapitulando, podemos apreciar que el surgimiento del *Diario* fue sin lugar a dudas un impreso innovador, con el que se produjo un cambio en la actividad cultural de la ciudad de México. Aunque para otros habría de convertirse en un verdadero escándalo por lo contenido y tratado en sus páginas, habría de transformarse en la voz de muchos inconformes con el gobierno o con la educación impuesta hacia el género femenino, entre ellos una que otra dama. “...Toca al Diario de México, primera en el tiempo de nuestras publicaciones literarias e importante eslabón entre la prensa colonial y la del México independiente, el mérito de haber introducido a estas tierras la reflexión pública sobre las mujeres y, dentro de ella, los dimes y diretes relacionados con su educación”.¹⁸⁶

El *Diario* entonces tomó forma de medio de comunicación, enlace entre los intelectuales y pensadores de la época, lo que ocasionaría las primeras desavenencias fundadas en los reclamos contantes de la corte sobre lo publicado donde eran notorias las fallas al interior de la administración y de los cuerpos policiales coloniales. Todo ello desembocaría en una suspensión temporal del *Diario* a los tres meses de iniciada su publicación, basada en una denuncia previa.

Bustamante habría de apelar por el pronto restablecimiento de la impresión del *Diario*, bajo promesa de que el mismo Iturrigaray censurara lo contenido en sus páginas antes de cada circulación. No obstante, su coeditor y director, Jacobo de Villaurrutia no continuaría su labor al interior de la publicación, pues habría de ser sustituido en 1806 por órdenes del virrey, habiendo nombrado éste a Antonio Piñeiro, quién fungiría de aquí en adelante como revisor del periódico.¹⁸⁷

Entre los temas que se planteaban se encontraban:

- Avisos referentes al culto religioso
- Disposiciones y providencias de policía o buen gobierno
- Noticias de causas célebres que se ventilen públicamente en los tribunales.

¹⁸⁶ María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina...*, *Op. Cit.*, p. 28.

¹⁸⁷ Véase Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el Discurso de la Modernidad*, México, FCE, 1997, pp. 27-29 / Carlos María de Bustamante, *Hay tiempos de...*, *Op. Cit.*, p. 19.

- Adelantos en las ciencias y en el arte
- Avisos comerciales
- Notas necrológicas
- Anuncios sobre diversiones públicas

El *Diario de México*, ha sido dividido en dos ciclos: el primero, que será el que aquí nos ocupe, va del 1 de octubre de 1805 al 19 de diciembre de 1812, siendo considerado el más floreciente y prolífico del impreso por la calidad literaria del mismo, mientras la segunda etapa que va del 20 de diciembre de 1812 al 4 de enero de 1817, ha sido considerado como un período de decadencia, quizás ocasionada por el cambio de sus editores, donde el *Diario* se vio politizado además de que su público comienza a declinar. Por otro lado, debemos mencionar que los ejemplares correspondientes a esta segunda etapa son los más difíciles de conseguir, algunos se conservan al interior del país mientras que el resto se encuentran repartidos en universidades extranjeras.¹⁸⁸

La colección completa consta de 25 volúmenes, divididos a su vez en dos épocas, la primera abarca 17 volúmenes, con 2625 fascículos dotados de numeración progresiva y de paginación corrida. La segunda, 8 volúmenes con 1475 entregas con numeración progresiva y foliatura independiente, a excepción del primer volumen. Como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 3.1 *Diario de México* 1ª Época¹⁸⁹

TOMO	NÚMEROS Y CONTENIDO	AÑO	PÁGINAS
t. I	Núm. 1–92, (1° octubre – 31 diciembre), incluye además los suplementos que siguen a la foliación, índice, suscriptores.	1805	398 pp.
t. II	Núm. 93–212, (1° enero – 30 abril), contiene índice de las poesías, suscriptores, no contiene suplementos.	1806	484 pp.
t. III	Núm. 213–457, (1° mayo – 31 diciembre), índice de poesías, suscriptores, erratas y notas sobre la numeración. Un suplemento adjunto al número 222.	1806	500 pp.

¹⁸⁸ Véase Susana María Delgado Carranco, “Un acercamiento a la segunda época del *Diario de México* (1812-1817)”, en *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio Montiel, (coord. /et. al.), México, Alttexto, 2000, p. 83.

¹⁸⁹ Véase Amaya Garritz, *Impresos novohispanos, Tomo I, 1808-1821*, México, UNAM, 1990, pp. 16-18.

t. IV	Núm. 336–457, (1° septiembre – 31 diciembre), índice de las poesías, de suscriptores y de erratas, con un único suplemento en el 29 de noviembre	1806	498 pp.
t. V	Núm. 458–478, (1° enero – 30 abril), índice de poesías, suscriptores y erratas. Incluye un suplemento al último número con foliación separada.	1807	578 pp.
t. VI	Núm. 579 –701, (4 de mayo – 31 agosto). Impreso en la oficina de Bautista Arizpe. Índice de las piezas de poesía, suscriptores y erratas. Dos suplementos, el 29 de julio y el 8 de agosto respectivamente.	1807	492 pp.
t. VII	Núm. 702 –823, (1° septiembre – 31 diciembre). Índice de poesías, suscriptores y erratas. Salieron adjuntos cuatro suplementos de una hoja, excluidos de la foliación.	1807	518 pp.
t. VIII	Núm. 824–1005, (1° enero–30 junio). Índice de poesías, suscriptores y erratas. Dos suplementos de una hoja y dos suplementos de cuatro páginas que llevan numeración seguida. De la misma manera se repartió una hoja con el <i>Convite a una tragedia americana</i> .	1808	730 pp.
t. IX	Núm. 1006–1188, (1° julio–31 diciembre). Similar contenido que los anteriores, la vuelta de la última hoja venía en blanco para colocación del índice de materias. Un suplemento con una hoja impresa por una cara, los siete restantes de 4 páginas sin foliación.	1808	752 pp.
t. X	Núm. 1189–1368, (1° enero–30 junio). Índice de materias y suscriptores. Dos suplementos de una hoja sin folio cada uno.	1809	744 pp.
t. XI	Núm. 1369 – 1552, (1° julio – 31 diciembre). Impreso en la oficina de Zúñiga y Ontiveros. Lista de suscriptores, e índice. Un suplemento con cuatro páginas y dos con una.	1809	748 pp.
t. XII	Núm. 1553–1732, (1° enero–30 junio). Incluía la lista de suscriptores y el índice. Tres suplementos, uno de ocho páginas, uno de cuatro y otro de dos, sin foliación.	1810	730 pp.
t. XIII	Núm. 1733–1916, (1° julio–31 diciembre). Índice de materias y lista de suscriptores.	1810	736 pp.
t. XIV	Núm. 1917–2097, (1° enero–30 junio). Dos suplementos de cuatro y dos páginas.	1811	738 pp.
t. XV	Núm. 2098–2280, (1° julio–31 diciembre).	1811	740 pp.
t. XVI	Núm. 2281–2462, (1° enero–30 junio).	1812	730 pp.
t. XVII	Núm. 2463–2625, (1° junio–19 diciembre).	1812	674 pp.

Cuadro 3.2 *Diario de México* 2ª Época¹⁹⁰

TOMO	NÚMEROS Y CONTENIDO	AÑO	PÁGINAS
t. I	Núm. 1–192, (20 diciembre 1812–30 junio)	1813	796 págs.
t. II	Núm. 1 – 184, (1º julio–31 diciembre)	1813	Fol. Indep.
t. III	Núm. 1 – 181, (1º enero – 30 junio)	1814	Fol. Indep.
t. IV	Núm. 1 – 184, (1º julio – 31 diciembre)	1814	Fol. Indep.
t. V	Núm. 1 – 181, (1º enero – 30 junio)	1815	Fol. Indep.
t. VI	Núm. 1 – 184, (1º julio – 31 diciembre)	1815	Fol. Indep.
t. VII	Núm. 1 – 182, (1º enero – 30 junio)	1816	Fol. Indep.
t. VIII	Núm. 1 – 183, (1º julio – 31 diciembre)	1816	Fol. Indep.
t. IX	Núm. 1 – 4 , (1º enero – 4 enero)	1817	Fol. Indep.

Cada número constaba de 4 a 5 páginas impresas, aunque se sabe que algunos números consistieron en seis. Por ejemplo, el 203, 208, 277, 1265, 1297, 1347, 1355, 1401, 1408 y 1491; otros de ocho como el 338, 404, 1223, 1241, 1264, 1387, 1388. Asimismo, los suscriptores tenían derecho a recibir de manera gratuita los suplementos que no excedieran de medio pliego, más la portada, índice de materias y lista de suscriptores que se repartían al concluir cada volumen. El precio para acceder a la suscripción era de catorce reales por mes, mientras el precio de un ejemplar era de medio real. Las suscripciones foráneas eran aceptadas exclusivamente por tres meses y el costo era de seis pesos y seis reales.¹⁹¹

En el gráfico 3.1 a continuación, se muestra el descenso de suscriptores que se sucedió desde el año de su fundación, 1805, hasta el año en que estalló el movimiento insurgente en 1810:

¹⁹⁰ Véase María del Carmen Ruiz Castañeda, (et. al.), *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, Tradición, 1974, p. 77.

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 78.

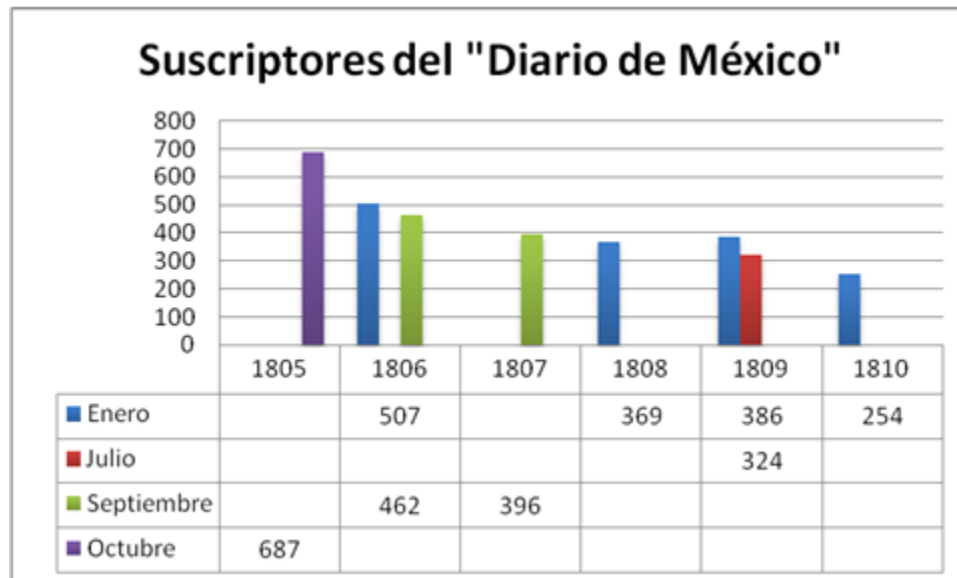


Gráfico 3.1: Suscriptores del *Diario de México*

Como apunta Lourdes Alvarado, “El *Diario* contó con lectores de todo el país, aunque los nombres femeninos -16 en total- apenas representaban el 0.7% de los inscritos. Pese a que se conoce muy poco sobre la identidad de las mujeres, parece ser que todas pertenecen a la elite del virreinato”.¹⁹² Durante los años que van de 1805 hasta 1812, el *Diario* vio la luz en los siguientes talleres:

- De octubre de 1805 a abril de 1807, se imprimió en el taller de Doña María Fernández de Jáuregui.
- De mayo de 1807 a junio de 1809 en la imprenta de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.
- De junio de 1809 a diciembre de 1812 en el taller de Don Juan Bautista Arizpe.

¹⁹² María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina...*, *Op. Cit.*, p. 43.

3.4.2. Mujeres dentro del *Diario*

Dorothy Tank Estrada nos menciona que ya para las primeras décadas del siglo XIX la sociedad capitalina comenzaba a preocuparse por la calidad de la educación de las niñas. Es así como en el *Diario de México*, dirigido por Carlos María de Bustamante y Wenceslao Barquera se publicaron artículos relacionados con los avances pedagógicos que se estaban originando en Europa, mientras que la *Gazeta de México* refiere en sus páginas los certámenes de escuelas municipales a lo largo de toda la Nueva España, así como la apertura de nuevas instituciones educativas.¹⁹³

Así es como la prensa comienza a jugar un papel relevante en la mentalidad de los ciudadanos novohispanos, debido principalmente a su influencia con la publicación de artículos relacionados con nuevas modas, anuncios de lecturas, noticias y reseñas de acontecimientos de diversa índole. De tal manera que van formando opinión entre la población, influyendo incluso en la propagación de las tertulias literarias, la galantería, la forma de vestir, de peinar, entre otras muchas cosas de la vida cotidiana, de pronto las cosas que se venían tolerando desde hacía trescientos años comenzaron a ser criticadas, haciéndose más que evidente la necesidad de un cambio en las normas y reglamentaciones impuestas por las autoridades civiles y eclesiásticas.

En 1807 el *Diario de México* atacaba de manera indirecta a los opositores de la enseñanza femenina refiriéndose a los necios que veían a las mujeres como criaturas destinadas únicamente al placer y a la servidumbre, como si fueran incapaces de contribuir a los más altos fines del estado, una vez ilustradas.¹⁹⁴

Algunas mujeres que tuvieron acceso a lecturas consideradas de tipo subversivo, comenzaron a manifestar su creciente inconformidad al comprender los cambios que se sentían dentro del ambiente de la época, de tal manera que presentaron sus quejas respecto a un sistema educativo que las limitaba al espacio doméstico, incluso fueron aún más duras que los mismo pensadores ilustrados, pero de nuevo tendrían que ver al matrimonio como

¹⁹³ Dorothy Tank de Estrada, *La educación ilustrada 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1999, p. 166.

¹⁹⁴ Véase Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad...*, *Op. Cit.*, p. 33.

su inevitable destino, en él tendrían que asumir un papel sumiso, digno de un *ángel del hogar*.

Fernández de Lizardi fue un ferviente opositor al cambio en la educación de las mujeres, “en sus impresos en hojas sueltas había apuntado varias ideas acerca de la reforma de la educación femenina, amplió su pensamiento en la novela *La educación de las mujeres en la Quijotita y su prima*, en la cual manifestaba la superioridad de la educación doméstica sobre la escolar, la necesidad de mantener la separación de los sexos en las escuelas y la dedicación preferente de las niñas y jóvenes, quienes debían de realizar tareas específicas, que, naturalmente eran las del hogar”.¹⁹⁵

Tanto Pilar Gonzalbo como Silvia Arrom concuerdan en que el *Pensador Mexicano* aceptaba y alentaba a las mujeres a desempeñar oficios por los que podían sentir inclinación siempre y cuando éstos no requirieran del uso de la fuerza física, ya que en caso de que se vieran necesitadas de un trabajo por alguna crisis personal pudieran desempeñarse en oficios honestos.¹⁹⁶

Son muy pocos los investigadores que han tomado a la prensa desde el punto de vista educativo. Ésta se encuentra presente como un medio didáctico alternativo, la prensa mexicana viene a fungir como un completo órgano pedagógico a través del cual las mujeres, jóvenes o adultas, podían ver en algunos periódicos o folletos informativos a un orientador intelectual, que en casos como el del *Diario de México (1805-1817)* o el *Semanario Económico de México. Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios (1808- 1811)*, les ofrecía la alternativa de publicar sus ideas a través de un seudónimo.

Debido a la época fueron en su mayoría hombres los que publicaron o colaboraron con el *Diario de México*. Con base en ello encontramos que eran principalmente criollos ilustrados, muchos de los cuales simpatizaban con los ideales de la Independencia de las colonias españolas; de la misma manera coincidieron en las publicaciones algunos de los grandes poetas y escritores mexicanos de principios del siglo XIX. Martínez Luna señala que “en la literatura los nombres de los neoclásicos españoles (Leandro Fernández de Moratín, Ignacio Luzán, José Cadalso, Nicasio Álvarez Cienfuegos, Manuel José Quintana,

¹⁹⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España...*, *Op. Cit.*, p. 40.

¹⁹⁶ Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad...*, *Op. Cit.*, p. 45.

etc.) y los de sus epígonos mexicanos (Manuel Martínez Navarrete, Manuel Sánchez de Tagle, Andrés Quintana Roo) se mezclaban en el *Diario de México* con los grandes escritores barrocos de los Siglos de Oro (Lope, Quevedo, Góngora, Calderón, los Argensola, Torres Villarroel, etcétera.)”.¹⁹⁷

A pesar de la existencia de prácticas de lectura grupales, muchas de las cuales se llevaban a cabo en voz alta; así como la circulación de periódicos, folletos, hojas volantes, calendarios, estampas, entre muchos otros, el porcentaje de mujeres escritoras-lectoras era mínimo. Es muy probable que el nivel educativo fuera un factor determinante en el hecho de que algunas mujeres tomaran la decisión de abstenerse de escribir, y por tanto de expresarse abiertamente, aunque otro componente igual de relevante es la censura a la que eran sometidos los impresos. Tanto el primero como el segundo son consecuencia del constante uso de seudónimos, anagramas, o textos anónimos, aplicables tanto para los hombres como para las mujeres.

Las mujeres que se enfrascaron en esta laboriosa y productiva tarea, eran en su mayor parte amas de casa, religiosas, poetas, colegialas; muchas de las cuales habían entrado en contacto con las ideas liberales e ilustradas que habían comenzado a inundar el pensamiento colonial novohispano, en el cuál se encontraba implícita la necesidad de una educación más completa dirigida al sexo femenino.

En el gráfico 3.2 se hace un recuento de las mujeres que escribieron misivas al *Diario de México*. En éste no se han tomado en cuenta los anuncios que refieren a las presentaciones teatrales o musicales, atisbos femeninos incluidos en poesías o dedicatorias, o anuncios publicitarios en los que algunas damas de clases menos privilegiadas ofrecen sus servicios como lavanderas, maestras, traductoras, etcétera; únicamente se ha tomado en consideración la correspondencia firmada por mujeres, en las que las novohispanas tomaron la pluma para dibujar un aspecto muy claro sobre su situación, e inclusive detallaron la vida cotidiana de la que formaban parte.

¹⁹⁷ Esther Martínez Luna, *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera época (1805-1812)*. México, UNAM, 2002, pp. XXV-XXVI.

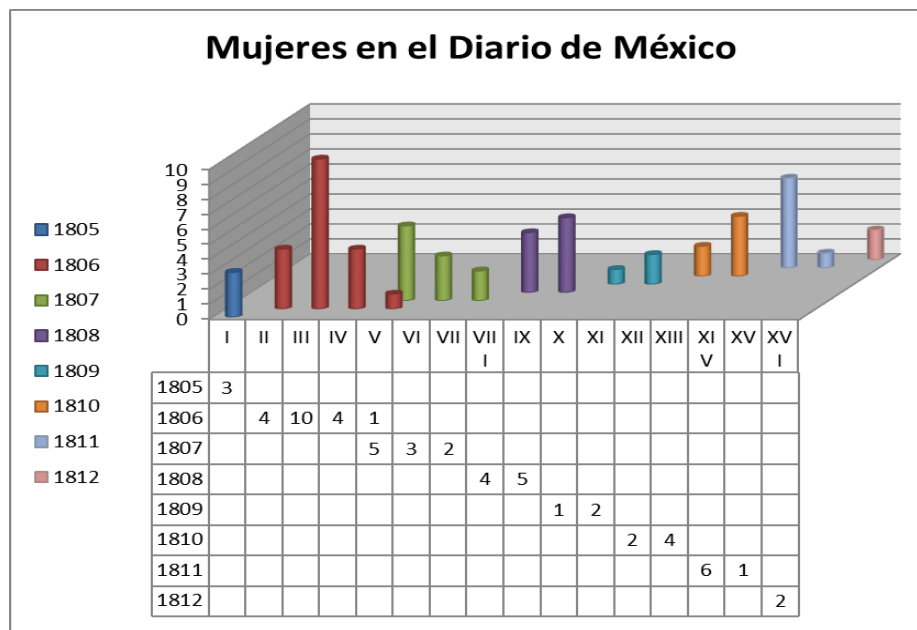


Gráfico 3.2: Mujeres dentro del *Diario de México*.

De entre todas las damas que escribieron al Diario, hay un pequeño porcentaje que se destaca por comenzar un crudo debate sobre su posición en la sociedad de la Nueva España. Podemos encontrarnos con textos que expresan repudio hacia otros de autoría masculina en los que se denigra al bello sexo, escritos en los que salen a relucir detalles respecto a la educación que recibían las jóvenes, impugnaciones hacia nuevas leyes que reducen su espacio para desenvolverse, poemas que en algunas ocasiones llevan implícita la sátira, como medio para refutar las ideas tradicionalistas que desaprueban la participación femenina en otros campos que no sean aquellos relacionados con la educación de los hijos y el cuidado del hogar.

La pluma empleada por las mujeres se traduce en el medio para expresar sensaciones, sentimientos e impresiones que se habían adquirido como parte de una conciencia racional e independiente, aun cuando en la época colonial no se pensaba que el género femenino fuera capaz de adquirirla.

Quizás uno de los ejemplos más claros del debate en torno a la condición femenina en la sociedad novohispana sea un *Proyecto a favor de las Mujeres* que fue publicado en el tomo IV del *Diario*, en el que el autor con base en una experiencia personal que le afectó profundamente se decidió a pronunciar su indignación por la condición de las mujeres, además concluyó con una profunda indignación esperando que

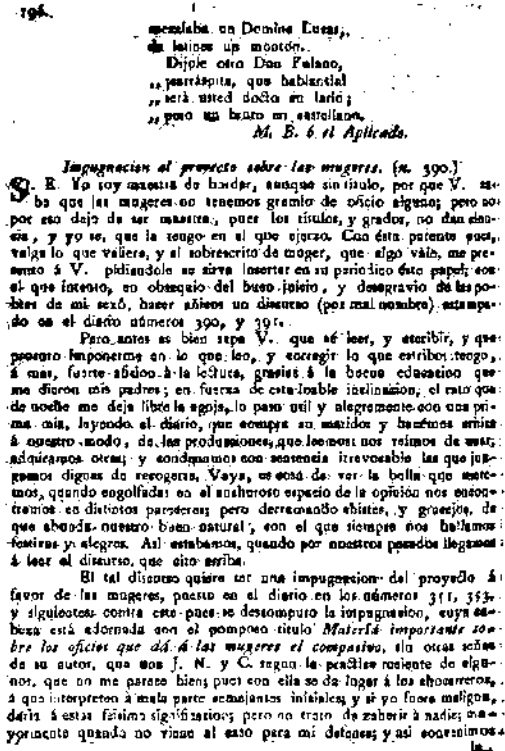
“tal vez algún celoso del bien del Estado, convencido de las verdades expuestas, puede suceder, que se incline a dar el primer golpe, formando establecimientos de industria, destinados solo a emplear las débiles manos de las mujeres”.¹⁹⁸

Al año siguiente de la publicación de este artículo, fue divulgada una *Impugnación al Proyecto sobre las Mujeres*, firmado por pluma femenina con el que la autora esperaba obtener una respuesta por parte del aludido, señalando “la injusticia con que trata a las mujeres pobres, y la gravísima injuria con que baldona a nuestro sexo en general; pero desde luego el *Compasivo* ha despreciado un papel tan insulso, tan infundado, tan inconexo, tan injusto, tan injurioso [...] satisfecho a más con la juiciosa nota que pone al pie el señor Editor”. Después de estas líneas termina por agradecer la *rara* atención que le prestó el autor a la defensa del bello sexo, “haciendo ver la tiranía de una preocupación, que nos priva de unos derechos, los más incontestables”.¹⁹⁹

Al inicio de su carta esta Maestra de Bordado refiere:

Ilustración 12: “La Maestrita”, *Impugnación al Proyecto sobre las Mujeres*, Diario de México, 20 de Febrero, 1807.

“Antes es bien sepa V. que sé leer y escribir y que procuro imponerme en lo que leo y corregir lo que escribo; tengo la más fuerte afición a la lectura gracias a la buena educación que me dieron mis padres; en fuerza de esta loable inclinación, el rato que de anoche me deja libre la aguja, lo paso útil y alegremente con una prima mía, leyendo el diario que compra su marido y hacemos crítica a nuestro modo de las producciones que leemos, nos reímos de unas, admiramos otras, y condenamos con sentencia irrevocable las que juzgamos dignas de recogerse”.²⁰⁰



¹⁹⁸ “El Compasivo”, *Proyecto a favor de las Mujeres*, Diario de México, Septiembre, 1806, pp. 66

¹⁹⁹ “La Maestrita”, *Impugnación al Proyecto sobre las Mujeres*, Diario de México, 20 de Febrero, 1807.

²⁰⁰ *Ídem*.

Aunque en un inicio aclara que su indignación es contra el autor de otro texto, sacado a la luz bajo el título de *Materia importante sobre los oficios que da a las mujeres el Compasivo*, del que señala que “quiere ser una impugnación al proyecto a favor de las mujeres, puesto en el *Diario* en los números 351, 353, y siguientes: contra este pues se descompuso la impugnación”.²⁰¹

No todos los escritos femeninos fueron para contradecir, objetar o salvaguardar el orgullo de su género. Otros tantos se dirigieron hacia temas menos tensos, como lo fue la *Carta de la Coleguita preguntando el origen de los bailes*; entre líneas la *Coleguita* señala su ansia de poder convertirse en autora, aunque le han dicho que “para esto es necesario haber hecho un estudio particular de las humanidades...”, unas líneas más abajo retoma su principal incertidumbre porque “así se aprende, indagando primero las cosas que son conformes al genio de cada uno”.²⁰²

En otra carta la autora hace presente su agradecimiento por la publicación de periódicos como el mismo *Diario de México*, resaltando además la fecha en que fue enviada, el 3 de septiembre de 1810, a unos días del estallido de la Independencia,

“un *Diario* que llegó a mis manos me hace tomar la pluma. Mil gracias pues al Señor Diarista [...] Amo apasionadamente a la sabiduría, por consiguiente, ¿detestará los diarios que traen tan bellos rasgos? No, antes bien estimo más a mi nación desde que adoptó una costumbre usada en la culta Europa. *El Diario* es útil y casi necesario. *El Diario* saca fruto en lo moral, en lo político”.²⁰³

²⁰¹ *Ídem*.

²⁰² “La Coleguita”, *Carta de La Coleguita preguntando el origen de los bailes*, *Diario de México*, 19 de Abril, 1807.

²⁰³ “La Incógnita”, *Carta de una señorita a otra que se halla ausente de esta ciudad*, *Diario de México*, 3 de Septiembre, 1810.

3.5. La pluma y la tinta: Los primeros calendarios dedicados a las señoritas mexicanas

En los años posteriores al surgimiento de la República, después del intento fallido del establecimiento de una monarquía, se vino una ola de cambios ideológicos, políticos y sociales, que habrían de afectar de forma directa las publicaciones impresas que hasta unos años antes habían estado vetadas. Como consecuencia se sucedió un importante auge de periódicos, libros y revistas, entre estas últimas habría que destacar la creación de aquellas especializadas en el género femenino, que hacia finales de siglo funcionarían como manuales de urbanidad, detallando lo último en moda, o en cuidado del hogar, convirtiéndose en aliados de la mujeres mexicanas, principalmente por ser redactados por pluma femenina.

Es Isabel Quiñónez, quién señala que “en el alba del siglo XIX, circularon en Nueva España almanaques de formato grande o impresos como cuadernillos que guardan capítulos de nuestra historia [...] Durante la centuria éstos fueron sus nombres: pronósticos (físico-matemáticos, de temporales), calendarios y almanaques (algunos de los dos últimos se reúnen como guías de forasteros)”.²⁰⁴

Los que más gustaron fueron los elaborados por la casa de Zúñiga y Ontiveros, quién hacia fines del virreinato contaba con el “privilegio real” para la publicación de calendarios y guías de forasteros. Este monopolio habría de llegar a su fin durante los meses posteriores a la declaración de Independencia, cuando se restituyó la libertad de imprenta, lo que ocasionaría el establecimiento de nuevos sellos tipográficos, que no tardarían en ingresar al mercado de los calendarios, considerados como la nueva literatura popular. Hasta ese momento, los calendarios sólo habían sido considerados obras de gran formato, a la vez que contaban con buena aceptación por parte del público general, los cuales “eran baratos, venían repletos de información, daban consejos de utilidad y se podían consultar a lo largo de los 365 días”.²⁰⁵

²⁰⁴ Isabel Quiñónez, “De pronósticos, calendarios y almanaques”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, Volumen II, Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 331.

²⁰⁵ *Ídem.*

Se tiene conocimiento que “los ejemplares que inmediatamente salieron a la luz tras la consumación de la Independencia fueron el ya mencionado de Zúñiga y Ontiveros para 1822-1825; la *Guía de forasteros de este Imperio Mexicano y Calendario para 1822*, publicada por Alejandro Valdés; el *Calendario portátil* para este mismo año de José Mariano Ramírez Hermosa, quién para 1823 sacó su *Calendario manual*, que tuvo alguna continuidad”.²⁰⁶

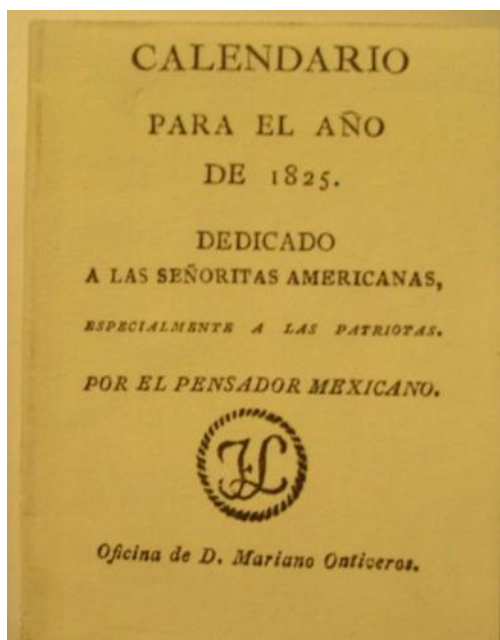


Ilustración 13: *Calendario para el año de 1825 dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*, por el Pensador Mexicano, oficina de D. Mariano Ontiveros.

La fundación de *El Iris*, durante la década de los veinte, sólo fue el punto de partida, para la aparición de una gran variedad de publicaciones periódicas dirigidas al público femenino, diferentes en su edición, presentación y contenido. “Aunque existieron variantes, con respecto al formato y las secciones ofrecidas por cada una de las revistas publicadas durante este período, su contenido fue semejante y se definió en mucho por la intención de transmitir a las mujeres conocimientos ‘útiles’ que orientaran su educación en el ámbito que se consideraba propio de lo femenino: la familia, la maternidad, y el cuidado y educación de los hijos”.²⁰⁷

Entre estas ediciones se cuentan títulos como: *Calendario para el año 1825, dedicado a las señoritas americanas, especialmente las patriotas por el Pensador Mexicano* (1825),

²⁰⁶ Herrera Serna, Laura, *Calendarios de José Joaquín Fernández de Lizardi 1824-1825*, presentación de..., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, p.14.

²⁰⁷ Infante Vargas, Lucrecia, “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara, Elisa Speckman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 186.

Calendario de las Señoritas Mexicanas (1838-1841), *Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1840-1842), *Panorama de las Señoritas* (1842), *Presente amistoso dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847, 1851-1852) y *Semana de las Señoritas* (1851).

Como vemos, en un esfuerzo por prestar atención al público femenino, desde la segunda década del XIX, sucedió una transformación en la mentalidad de los principales editores novohispanos, quienes decidieron dedicar su obra a aquellas damas destacadas en las filas de la lucha insurgente o bien a las dueñas del hogar.

3.5.1. Pioneros en el género: Los Calendarios dedicados al *bello sexo* por José Joaquín Fernández de Lizardi y José Mariano Ramírez Hermosa

José Joaquín Fernández de Lizardi, el *Pensador Mexicano*, fue uno de los precursores en la publicación de calendarios dedicados al *bello sexo*, aunque era ya bien conocido en los círculos literarios por sus novelas y fue criticado en innumerables ocasiones por su tendencia al uso del lenguaje coloquial y sarcástico. En 1812 ya se había publicado de su autoría la parodia *México por dentro ó sea guía de forasteros*, y en 1816, se decidió a ingresar en el mercado de los calendarios, “cuando publicó su *Pronóstico curioso, en que se miente alegremente a costa de las nubes y de la atmósfera; pero se habla de la verdad en otras cosas como verá el que las compare*. Allí presentó el calendario con un juicio del año, e introdujo las predicciones climáticas con parodias, como era su estilo”.²⁰⁸

En 1825, un año después de publicar su *Calendario histórico y pronóstico político*, en el que destaca su portada tipográfica elaborada por Luis Montes de Oca; Lizardi publicó un *Calendario dedicado a las señoritas mexicanas, especialmente las patriotas*, con el que el *Pensador Mexicano* se propuso rescatar las hazañas realizadas por las damas durante el período insurgente, además de romper con el esquema moralizante al presentarnos las heroínas independentistas en un contexto fuera del que comúnmente se situaba a la mujer mexicana, resaltando el valor de éstas patriotas al convertirse en partícipes activas de la contienda.

²⁰⁸ Laura Herrera Serna, *Calendarios...*, *Op. Cit.*, pp. 17-18.

“La larga dedicatoria de su ‘calendarito’, a las señoritas más allá de su calidad literaria, si bien amable se antoja algo melosa en el halago hacia ‘un sexo/ a quién los hombres/ más ingratos que necios/ culpan de los errores/ qué le inspirarán ellos...’, y a pie de página lanza su crítica, pues indica que son los varones los responsables de la educación de las mujeres, y por lo tanto, de los vicios y de los errores que se les achacan”.²⁰⁹

Igualmente, debemos destacar sus láminas dedicadas a Josefa Huerta, esposa de Manuel Villalongín, Mariana Rodríguez de Lazarín, Leona Vicario, María Fermina Rivera, Josefa Ortiz de Domínguez, entre otras.

Uno años después de la publicación de esta primera dedicatoria al género femenino por parte de Lizardi, otro editor, José Mariano Ramírez Hermosa, quién ya era conocido por sus calendarios dedicados al público general – no se sabe con certeza si también era librero –, en el año de 1822 publicó su primer *Calendario Portátil* y “en 1823 lanzó al mercado el *Calendario manual* (7 x 10 cm); dirigido a los hombres”.²¹⁰

A lo largo de esta década, Ramírez se mostró como un amigo íntimo con sus lectores, como se ve reflejado en sus ediciones dedicadas a las “bellas del Anáhuac”, dónde en las notas cronológicas conversa, al tiempo que explica temáticas variadas como el pasado prehispánico. Por ejemplo, como describe Isabel Quiñónez, “durante esa década la preeminencia fue para el meñique: más páginas, inclusión de grabados, diseño que evoluciona – especialmente en las portadas. – Pero en ambos casos hay versos y se detecta una función: Ramírez se asume como educador, patriota y un poco guía científico”.²¹¹

Los siguientes impresos de Ramírez fueron mejorando en sus detalles, de éstas destacamos la anteportada compuesta por Alejandro Valdés en 1828 para el *Calendario portátil dedicado a las mexicanas*, en la cual se representa un águila libre y mexicana de excelente factura.

Al año siguiente, aprovechando el paso del impresor estadounidense Cornelio Sebring por tierras mexicanas, decidió publicar el *Calendario portátil para el año 1829. Dedicado a las mexicanas*. Gracias a las nuevas ideas de Sebring, se logró en esta edición

²⁰⁹ *Ibidem.*, pp. 25-26.

²¹⁰ Isabel Quiñónez, “De pronósticos, calendarios y almanaques”..., *Op. Cit.*, p. 338.

²¹¹ Isabel Quiñónez, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Obra Diversa), 1994, p. 44.

un diseño unitario, con una amplia variedad de nuevos diseños para las “cajas, títulos, formatos de textos, capitulares de las páginas interiores habrían de corresponder con una sola composición concertada, a su vez, con el esquema de las carátulas”.²¹²

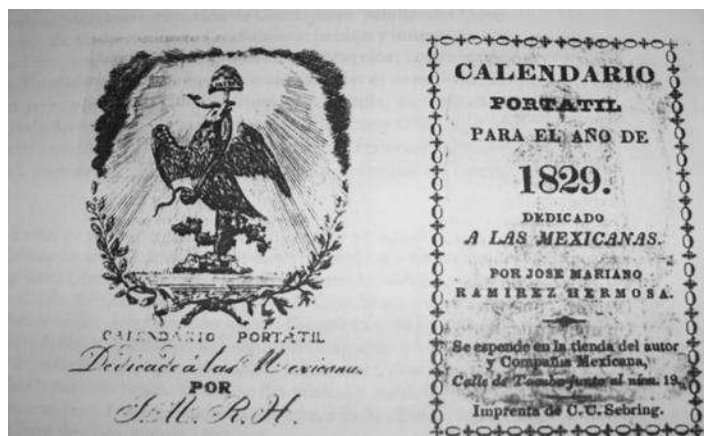


Ilustración 14: Anteportada del Calendario portátil dedicado a las mexicanas realizada por Alejandro Valdés en 1828 / Portada del Calendario portátil para el año de 1829 dedicado a las Mexicanas, por José Mariano Ramírez Hermosa, Imprenta de C. U. Sebring, México 1829.

En la tercera década del XIX, aún eran pocas las ediciones dirigidas al público femenino, dado que no cobrarían auge sino hacia la segunda mitad de siglo. Es posible encontrar sus antecedentes en las publicaciones periódicas dirigidas al público en general, pero queriendo atraer la atención de las damas comenzaron a incluir secciones dirigidas a ellas, como lo fueron “los tres figurines publicados por *El Iris* en 1826 que inician en México una costumbre que llega hasta nuestros días: las secciones de modas de cualquier revista [...] Son importantes en muchos otros aspectos: se trata de las primeras litografías a color publicadas en nuestro país; los modelos se toman con toda seguridad de figurines franceses, y, finalmente, los vestidos propuestos son muy sencillos y derivan del túnico revolucionario”.²¹³

²¹² *Ibidem.*, p. 48.

²¹³ Montserrat Galí Boadella, *Historias del Bello...*, *Op. Cit.*, p.249.

3.5.2. Mariano Galván y el *Calendario de las Señoritas Megicanas*

Editado por Mariano Galván en un intento por atraer la atención de un sector todavía restringido de la sociedad, el *Calendario de las Señoritas Megicanas*, fue quizás una empresa sin futuro, pero que llama nuestra atención por ser una edición precursora en un género que no terminaría de florecer sino hasta fines del siglo XIX.

Mariano Galván ha sido señalado como uno de los editores más reconocidos de la segunda mitad de esta centuria, destacado por incursionar como empresario, quizás al tiempo que como visionario, al renovar los ya conocidos calendarios y atlas de gran formato que circulaban por aquel entonces, transformándolos en ediciones de bolsillo económicas y fácil acceso para gran parte de la población. “Galván respondió al esquema del empresario colonial, es decir, un hombre dedicado al comercio cuyo éxito dependía del crédito en las transacciones y de la confianza que en él tenían sus parientes, amigos y compatriotas para ayudarlo a la empresa”.²¹⁴

De los primeros años de vida de Galván se ignora casi todo, salvo que nació en Tepetzotlán en el año de 1792 y que se casó con Rafaela Rodríguez, con quién habría de procrear cuatro hijos; su primogénito, sería quién trabajaría más adelante a su lado en la imprenta.²¹⁵

Sus inicios en el mundo editorial fueron tardíos. Hacia 1826 comenzó como editor, después de haber probado con un observatorio astronómico; pasó al ámbito del libro como dueño de librerías, dónde al mismo tiempo celebraba concurridas tertulias literarias, lo que le permitiría convertirse en editor y sustentar el oficio de impresor.

“Mariano Galván satisfacía la demanda del público con un bien armado expendio de artículos, por demás diversos, como anteojos de larga vista, microscopios, papeles de música para piano o un buen surtido de atlas geográficos llegados de París, obras francesas y castellanas sobre religión católica, gramática, derecho, artes y ciencias, geografía, viajes e historia en inglés, italiano y latín. Se ofrecían también picheles y bacías de metal para

²¹⁴ Laura Solares Robles, “La aventura editorial de Mariano Galván, un empresario del siglo XIX”. En *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México (1830-1855)*, Suárez de la Torre, Laura (coord.). México, Instituto Mora, 2003, p. 27.

²¹⁵ *Ibidem.*, p. 29.

barberos y herramientas para encuadernadores, así como estampas finas de la virgen de Guadalupe y la Santísima Trinidad en negro e iluminadas, cadenas de acero para el cuello y reloj con sellos”.²¹⁶

Al conocer los calendarios realizados por el taller de Zúñiga y Ontiveros, mantuvo la misma distribución para los propios: sección calendárica, de las autoridades, el estado eclesiástico, el militar, para concluir con la situación económica de esta capital. Además, enlistó temas variados de interés general, como lo fueron las escuelas de primeras letras, posadas, mesones, derroteros; incluso el título seguía la misma dinámica.

En 1828, realizó la edición de una *Guía de forasteros de México*, con lo que inicia una larga cadena de guías y calendarios publicados de forma casi subsecuente hasta 1832, hasta que al año siguiente cambió de giro al publicar un *Calendario Manual* de 48 páginas, “donde incluye ilustraciones, epigramas y anécdotas (para hacer reír)”.²¹⁷

No fue sino hasta 1838 cuando decidió dar el siguiente paso, al editar un *Calendario de las señoritas mexicanas* dedicado al público femenino de la *buena sociedad*. En la editorial correspondiente al año de 1839, “a las señoritas mexicanas vuelve a dedicar sus tareas el editor del *Calendario*, por la excelente acogida que tuvo el del año pasado. A ninguno, pues, mejor que estos seres delicados, pudiera dedicarse un libro que, a la elegancia y la brillantez exterior, reúne en su fondo una colección de escogidas piezas, que ha procurado fuesen gentiles y graciosas como a las personas a quienes se consagran”.²¹⁸

Los calendarios femeninos de Galván distan de los calendarios regulares porque incluyen textos y escritos literarios, artículos históricos, descripciones de paisajes, lecciones de bordado, florería, jardinería, además de incluir unas excelentes litografías europeas con lo último en moda, mientras otras referían las estaciones del año. Sin duda, las ediciones del *Calendario* se distinguían por sus “encuadernaciones opulentas, cantos dorados y elegantes impresiones de una nitidez asombrosa [...] De cualquier manera la atrevida empresa

²¹⁶ *Ibidem.*, p. 37.

²¹⁷ Isabel Quiñónez, “De pronósticos, calendarios y almanaques...”, *Op. Cit.*, pp. 339-340.

²¹⁸ *Calendario de las Señoritas Mexicanas. Para el año de 1839*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31.

literaria en tan corto número de años, aunada a las deudas contraídas durante este mismo período, cobraron un precio demasiado alto, pues lo llevaron a la quiebra”.²¹⁹

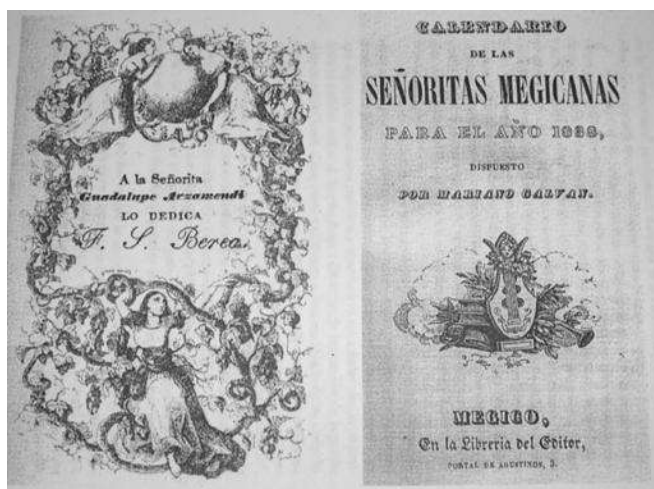


Ilustración 15: Portada del *Calendario de las Señoritas Megicanas para el año de 1838*, dispuesto por Mariano Galván, México, Imprenta de Mariano Galván, en portal de Agustinos, N° 3.

El factor determinante para que esto sucediera se encontraba en el hecho de que Galván había optado por imprimir el primero de sus calendarios en el extranjero, en Nueva York, mientras el resto fue enviado a París para su realización, quizás en un vano intento de abaratar los costos de importación y exportación, lo que, de haber funcionado, hubiera permitido que el costo del *Calendario* hubiese sido más accesible para otros sectores sociales y no únicamente los estratos

altos de la sociedad. No obstante, su titánica empresa se hundió llevándolo a él a la quiebra.

Muchas clientas, y por ellas nos referimos a sus esposos, no querían invertir en algo que no era seguro recibir, debido a los peligros que existían, como por ejemplo problemas en el traslado o los robos que eran tan frecuentes en el correo; lo que a la larga afectaba directamente al impresor y al editor, quiénes no podían sustentar una inversión de tales dimensiones sin recuperar lo invertido.

“Estos calendarios más otras ediciones costosas lo obligaron en 1840 a presentarse en un concurso de acreedores; S. M. Agreda se quedó con su librería y Vicente García Torres con la imprenta. De todas formas Mariano Galván editó un último calendario para señoritas (1843), dónde saco buen jugo a su sobrino Ignacio, de los 17 textos literarios – que forman mayoría en el volumen – nueve fueron escritos por Ignacio Rodríguez Galván o son traducciones suyas”.²²⁰

²¹⁹ Laura Solares, “La aventura editorial...”, *Op. Cit.*, p. 62.

²²⁰ Isabel Quiñónez, *Mexicanos en su tinta...*, *Op. Cit.*, p. 53.

Mariano Galván Rivera falleció a los 84 años de edad de abril de 1876, después de haber sufrido múltiples complicaciones en su delicado estado de salud. Tenemos noticia de esto gracias a lo publicado por el periódico *Siglo Diez y Nueve*, dónde entre otras cosas se le reconoció por la publicación del *Calendario* que hasta la fecha lleva su nombre.

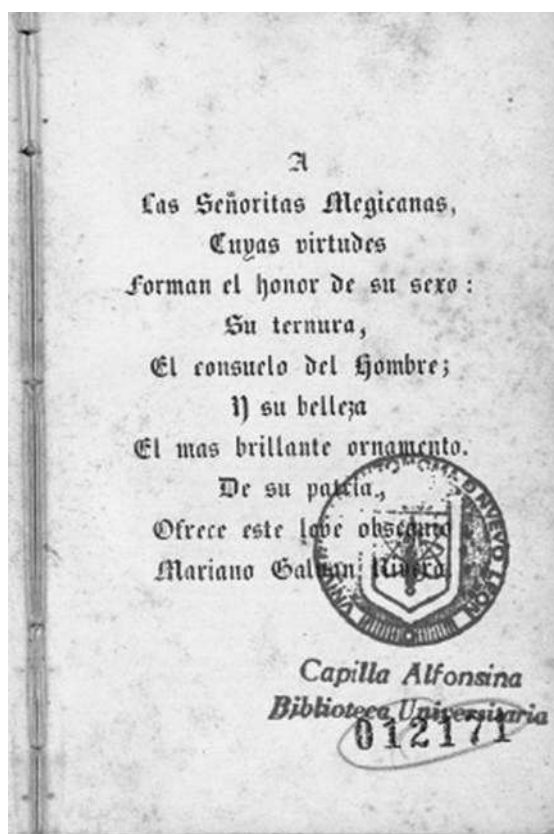


Ilustración 16: *Calendario de las Señoritas Megicanas, para el año de 1840*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31. (Acervo digital UANL)

CONCLUSIONES

El estudio del rol cultural de la mujer, como participe de un entorno social en constante transformación, ha sido fundamental en el desarrollo de la presente investigación. No hay duda que la interacción que se generaba por la circulación de ideas a través de las páginas de los principales periódicos e impresos de los últimos años del poderío español novohispano, se correspondía con los cambios que estaba trastornando el mundo femenino, innovación que no estaría completa sino hasta bien entrado el siglo XX.

Algunos de estos cambios se manifestaron en la vida cotidiana novohispana, como lo fue la introducción del café hacia fines del siglo XVIII, además de la innovación de las reuniones sociales que se transformaron en tertulias literarias, las cuales continuarían en constante mutación hasta emerger como verdaderos centros de conspiración y discusión política, que afectarían de forma directa el estallido independentista.

Primero, la introducción del cultivo del café contribuiría al establecimiento de locales propios para su disfrute, las cafeterías, que imitaban a las ya establecidas en el Viejo Continente, dónde además era posible disfrutar de otras delicias poco conocidas, como por ejemplo el helado de crema o los dulces, característicos de sitios considerados lejanos como Francia o Italia. Las cafeterías de igual forma introducirían otra moda: la participación femenina en círculos sociales y literarios de discusión cultural; si bien esto ya era común en la Nueva España, nos referimos a un espacio público, ya no al espacio privado que se veía anteriormente reflejado en las tertulias o en los mismos bailes.

El teatro era antiguamente relacionado con los años de evangelización, sin embargo, desde fines del siglo XVII comenzó a incursionar en otros ámbitos, como lo fue la representación de actos cotidianos, con los cuáles era fácil relacionarse, a la vez que imponía las normas morales a seguir. Es durante estos años en que se ve la incursión femenina en los escenarios, con ello también se impondría una verdadera moda, sólo comparable a lo que actualmente representan las estrellas del cine. Las jóvenes criollas comenzaron a admirar a la mujer que era representada en las obras, equiparándolas con la distinción, elegancia y sofisticación de sus papeles. Aunque en las primeras décadas las actrices fueron consideradas inmorales o libertinas, hacia el XVIII lograron quitarse esta etiqueta, para irrumpir en la esfera social como verdaderos ejemplos a seguir. De la

participación femenina en los escenarios novohispanos, debemos afirmar que aún es territorio yermo, del que no se han realizado estudios a profundidad, la vida biográfica de actrices, cantantes o bailarinas se encuentra a la espera de ser protagonista de investigaciones documentales que traigan a la luz el importante rol que desempeñaron para el quiebre de las barreras femeninas en los círculos culturales.

Ahora bien, en este mismo espacio podemos situar a aquellas damas que fueron participes de las tertulias y reuniones literarias, muchas de ellas pasadas por alto ante los ojos de los investigadores. En relación a lo que hemos tratado, podemos aseverar que eran las señoras del hogar las encargadas de organizar estos eventos, recibir a los invitados además de procurar por ellos durante la reunión, contrario a la idea general que se tenía de su presencia en dichos cenáculos. Estas reuniones, al igual que los cafés, fueron espacios de discusión con un alto grado de participación femenina, la dueña de la casa tenía que estar presente lo mismo que en los bailes. Su presencia tenía un fin regulador, mientras los caballeros realizaban juegos de azar o discutían las últimas noticias del periódico, la señora atendía a las esposas de los invitados, en salón aparte compartiendo los últimos chismes, pasando el rato con las tareas de bordado, o declamando poesía mientras la música sonaba de fondo.

En alusión al rol femenino en la sociedad novohispana de principios de siglo XIX hasta su transformación en República, logramos demostrar que el género femenino no se encontraba inmóvil ni aferrado a las tareas del hogar, eliminadas del espacio público. Por el contrario, éstas fueron participantes activas del devenir de la sociedad novohispana pre independentista pues podemos encontrarlas como integrantes sociales, en cada una de las regiones en donde ellas se desarrollaron y visiblemente vinculadas a la nueva realidad social que se estaba generando como parte de la construcción de la nación.

Las féminas pertenecientes a los círculos de la élite novohispana, tenían que entretejer intrincados espacios de movilidad social, que simularan su sumisión ante el rol que les había sido asignado a cargo de la casa familiar y de la educación de los hijos. Como ejemplo podemos referir el caso de María Fernández de Jáuregui, quién requirió de la representación masculina, centrada en la figura de su esposo, Francisco de Sales Quintero, para librar el juicio por la adquisición de la imprenta familiar.

Sólo las viudas se encontraban en el derecho de desplazarse por su cuenta para realizar diligencias ligadas a la masculinidad, sin levantar escándalos o quebrantar el esquema social impuesto. Su movilidad tuvo a bien justificarse como una participación involuntaria a la vez que necesaria, para poner orden a los negocios, bienes materiales y todas las finanzas familiares, motivos suficientes para presentarse ante un escribano público y realizar movimientos financieros, como testamentos, poderes, ventas, recibos, etcétera, ante la falta de la figura varonil.

Como bien se ha referido, ya desde años antes del estallido del movimiento insurgente las mujeres habían comenzado a incursionar en espacios diferentes a su casa familiar, siendo el teatro dónde se comenzó a aceptar la presencia de las damas, como actrices, bailarinas o cantantes, principalmente de ópera. Otro de los lugares donde fueron bien recibidas eran los talleres de imprenta, pues a pesar de que la legislación las restringía, las viudas herederas de la tipografía incursionaron en este oficio por necesidad. Aunado a ello tenemos que fue al interior de estos lugares donde se generó la propagación de ideas liberales, de lecturas revolucionarias, de noticias acerca del mundo no conocido.

La palabra impresa fue un medio necesario, la herramienta que habría de transmitir nuevas ideologías, modas, o alusiones a otras ciudades, siempre bajo la atenta mirada del poderío inquisitorial, que terminaba por frenar hasta cierto punto la difusión de ideas ilustradas relacionadas con el pensamiento que había emergido a raíz de la Revolución Francesa. Pero no todas las obras prohibidas o expurgadas giraban en torno a esta tonalidad, también se frenaban los textos que se consideraban pudieran hacer peligrar el orden moral, apuntando a las mujeres como las incitadoras. A pesar que durante el período virreinal novohispano el analfabetismo era alto, existía una minoría que podía acceder a obras diversas, incluido el clero, por lo tanto era común que las mujeres de las casas de la elite, accedieran ya fuera por voluntad o por mero accidente a lecturas subversivas, las cuales se consideraban que podía afectar su delicada conciencia, incitándolas a la fantasía y alejándolas de la realidad.

La mujer también fue propietaria de libros, en el primer capítulo presentamos un acercamiento al caso de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle, dueña de una pequeña biblioteca personal, entre la que se contaban en su mayor parte obras religiosas, lo que nos da cuenta de los gustos y preferencias literarias de una dama novohispana, al tiempo que

demuestra el interés que recién comenzaban a presentar las mujeres por el mundo de la lectura, ámbito no del todo desconocido para las monjas pertenecientes al clero, las cuales tenían una excelente preparación, privilegiada por el acceso a bibliotecas repletas de obras poco conocidas para el público general, complementadas en raras ocasiones con libros de autores prohibidos.

No era extraño que las damas comenzaran a adentrarse en el mundo de la lectura a través de la llamada “literatura popular”: volantes, hojas sueltas, estampas, calendarios, novenarios, folletines, periódicos e incluso novelas, las cuales resultaban un arma de doble filo; pese a que eran obras redactas por clérigos que incluían moralejas en las que se hacía una clara distinción entre el bien o el mal, muchas veces las jóvenes accedían a otras novelas románticas en las que las protagonistas eran mujeres independientes con un temple digno de admirar. A raíz de la incursión del género femenino en este tipo de lecturas fue posible su posterior participación como autoras de textos, debido a que una vez que leían algo que les parecía relevante discutir, unas cuantas daban un paso más al expresar “abiertamente” su opinión en las páginas de algún periódico de circulación regular, como lo fuera en su momento el *Diario de México*, fundado en 1805. Este periódico habría de romper con los lineamientos previamente impuestos por la *Gazeta de México*, la cual fue considerada vocera oficial del órgano virreinal, al incursionar en temas diversos de utilidad popular, generando discusión e interés general. Los diálogos establecidos en el *Diario*, simulaban la dinámica previamente establecida en las tertulias, dónde lo mismo emergían ideas que se proponían proyectos o se fundamentaban discusiones, cuya finalidad iba a mejorar la calidad de vida de los novohispanos.

Al analizar la labor femenina al interior de los talleres tipográficos novohispanos a lo largo del segundo capítulo debimos de establecer algunos parámetros. En un primer momento, el estudio e importancia de la imprenta en la vida cotidiana novohispana; continuamos con su expansión y establecimiento en las principales ciudades, para posteriormente resaltar el trabajo de las manos femeninas en la administración de dichos establecimientos. Podemos afirmar que las mujeres brillaron en este ámbito, gracias a su notable capacidad editorial, al afiliarse a los órganos eclesiásticos para la elaboración de obras de gran volumen o bien para obtener privilegios sobre las cartillas y silabarios indispensables para la transmisión de las ideas y valores propios de la religión católica,

además de establecer lazos comerciales que las llevarían a cimentar las raíces de la tipografía mexicana.

Como se ha mencionado las viudas impresoras fueron las más destacadas, debido a que al heredar los negocios de sus maridos se constituyeron en un grupo económicamente fuerte y enérgico. Estas impresoras encontraron su aliciente en la necesidad de manutención de sus familias, como fue el caso de Petra Manjarrés y Padilla viuda impresora de Guadalajara, casi de la misma forma en que debieron competir con los talleres dirigidos por varones para así mantener una clientela estable y mantenerse en el negocio. En este grupo nos encontramos con la casa de María Fernández de Jáuregui, quién a pesar de que no administraba directamente el negocio familiar, su taller llegó a equiparar el nivel de otras librerías de renombre. Además, debemos de resaltar el rol que jugaron, tanto el taller de Manjarrés como el de Jáuregui en el impulso que dieron al desarrollo de la opinión pública durante la guerra de Independencia en Nueva España, por la infinidad de periódicos, folletos y papeles públicos salidos de sus prensas y que generaron acalorados debates entre sus lectores.

Si bien en este trabajo hemos estudiado a sólo unas cuantas mujeres de guerra, participes en el movimiento que habría de llevar a la libertad de su patria, aún quedan espacios que no nos ha sido posible estudiar más a fondo, como el de las novohispanas que impulsaron los hilos del movimiento desde los mismos campos de batalla, hasta la seguridad de su hogar, dando muestra del enorme valor, fuerza y temple que poseían, demostrando que el *bello sexo*, no era lo que se había pensado. Los mismos partícipes del movimiento, sin importar el bando, dieron cuenta del valor que poseían las féminas, además de que tomaron muy en serio su participación, era a las mujeres a quienes se les asignaban operaciones de vital importancia por el grado de confianza que representaban, y hasta el encanto femenino fue utilizado como arma de seducción para ganar adeptos.

Leona Vicario fue una de estas mujeres que aspiraban a la libertad de la patria, arriesgándolo todo por conseguirla. Vicario rompió con el esquema preestablecido; al tener los recursos necesarios para contribuir a la causa, no dudó en utilizarlos, arriesgando su propia vida y logrando ganar adeptos al bando insurgente gracias a su simpatía, trato afable y sencillez. La importancia de su aportación a la causa se encuentra plasmada en sus escritos en los que se refleja su intelecto con la creación de intrincados códigos,

seudónimos y anagramas que le permitirán despistar a los realistas en caso de que sus misivas cayeran en sus manos, además de denotar una educación ilustrada muy superior al promedio de las jóvenes novohispanas, la cual se veía complementada con su devoción religiosa.

Otro aspecto a destacar de Leona era su independencia, ya que podía trasladarse libremente a través del espacio social novohispano. Dos puntos podrían haber favorecido este inusual aspecto de su vida: primero el ser huérfana y segundo, el que su tío quisiera continuar con la preparación iniciada previamente por los padres de Vicario, dándole la mayor libertad que le fuera posible, otorgándole voto de confianza sobre sus actos pero controlando la afluencia de sus bienes económicos.

Aún nos queda la interrogante sobre la existencia de mujeres que se podían trasladar en plena libertad financiera, puesto que su presencia aun no es clara, porque rompería con todos los esquemas sociales que le hemos predispuesto a los últimos años de dominio colonial. Podía ser que por una razón muy particular accedieran a solicitar el permiso de sus albaceas, esposos, hijos o tutores; de igual modo, poco podemos saber si el respaldo masculino significó una estricta regla de sumisión o pudo haberse manifestado a través de la manipulación femenina que se ejercía desde el interior del hogar o desde la privacidad de una habitación. Como fuere, aún no hay información suficiente que nos de vele el complejo mundo del libre albedrío femenino frente al yugo masculino.

Considero de vital importancia que se siga indagando en el intrincado espacio femenino, sobre todo aquel que se encuentra ligado al mundo editorial. Como ejemplo tenemos a las mujeres que subvencionaron obras de diversa índole, de las que sólo he ejemplificado un mínimo porcentaje debido a la escasez de fuentes de información documental, pero que de una u otra forma se volvieron un factor constante que permitía la distribución de obras en el espacio urbano novohispano, el cual fue detalladamente descrito en las páginas de los *Calendarios* y *Guías de Forasteros*. Este tipo de obras alcanzaron su máxima distribución hacia la mitad del siglo XIX, teniendo como su más claro exponente a Mariano Galván, quién, siguiendo el estándar establecido por Zúñiga y Ontiveros incursionó en la publicación de calendarios, literatura popular de gran aceptación entre todos los estratos sociales por su practicidad, contenido variado y temáticas de interés.

La declaración de Independencia y el posterior establecimiento de una efímera monarquía ocasionarían la tan anhelada libertad de imprenta por autores como Fernández de Lizardi, quién era ya conocido por sus novelas, en las que se percibe una doble moral de tonos picarescos. Ahora bien, estos acontecimientos terminaron por ocasionar la abolición de los privilegios reales sobre lo publicado, lo que llevaría a que de forma sucesiva comenzaran a publicarse indistintamente impresos, entre los que destacaría el surgimiento de calendarios temáticos con dedicatorias. Gracias a todos estos acontecimientos, durante los años en que el Estado mexicano luchaba por restablecer el orden, resurgió el interés por el público femenino. A manera de retribución por sus servicios a la causa, la mujer mexicana resurgió de la pluma de editores masculinos, quiénes la hicieron protagonista de sus publicaciones, reiterando en más de una ocasión su valor en la lucha y en otros reafirmando el rol que les había sido asignado como madres, esposas e hijas.

Tanto los *Calendarios* como *Guías de Viajeros*, representan una ventana a un mundo poco conocido, el de la vida cotidiana de las mexicanas, sus gustos, sus pasiones, su modo de vestir, sus lecturas, los cuales hemos trabajado a lo largo de estas breves páginas. Podemos atrevernos a afirmar que son estos impresos, los antecedentes de la llamada opinión pública mexicana, que vendría a enriquecerse con el surgimiento de la prensa femenina redactada y editada por mujeres. Debió su éxito a sus predecesores quiénes habían logrado atraer la atención de éste exigente público, a la vez que se benefició de la disminución del analfabetismo entre las damas, el incremento de las imprentas y la socialización de los estratos medio y alto en las esferas públicas como cafés, teatros, tertulias y paseos típicos de la época.

APÉNDICE



Ilustración 17: “Traje de mañana”, *Calendario de las Señoritas Megicanas, para el año de 1840*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31. (Acervo digital UANL)

APÉNDICE I

RELACION DE LIBROS PERTENECIENTES A MANUELA MUÑIZ SÁNCHEZ DE TAGLE

Valladolid (Morelia), 11 de marzo de 1805

AHMM, Justicia, Caja 150, Expediente 4, Año de 1805, fs. 5-6.

El año cristiano	18 tomos en 4a
El padre Alonso Rodríguez	3 dho 40
Pouget	3dho 40
Reformación cristiana	1 dhor 40
Molina Oración	2 dhor 40
Vida de Santa Teresa de Jesús	2 tomos en 4a
Vida de Nuestro Señor Jesucristo	2 dhor 40
Arbiol	2 dhor 40
Alba	
La Madre Agreda	3 dhor folio
Vida de los muertos	1 dho en 4 ^a
Camino Real de la Cruz	1 dho 40
Vida de la Ve Me de Cristo	1 dho 40
Soledad del Alma	2dhor 40
Reverencia en la Mesa	1dho 40
Casos Raros	1dho 40
Combate Espiritual	2dhor 40
El padre de familia	1dho 40
El arte de encomendarse a Dios	1 dho 40
Granada Alimento Espiritual	2dhor 40
Oficio Parvo	1dho 40
Tesoro de Paciencia	1dho 40
Retiro Espiritual	1dho 40
Crisol de Crisol	1dho 40

Comulgador Agustiniano	1dho 40
Muerte prevenida	2dhor 40
Fuente	1dho 40
Metodo de Hablar con Dios	1dho 40
Peregrinación Cristiana	1dho 40
Cataneo	2dhor 40
Yelarmino	1dho 40
Andrade	1dho 40
Cima para el Cielo	1dho 40
Retiro Espiritual	1dho 40
Confianza en la misericordia	1dho 40
El hombre sabio	1dho 40
Infancia	1dho 40
Tratado del Apocalipsis	1dho 40
Semana Santa	1dho 40
Infancia	1dho 40
Valero	1dho 40
Viber	1dho 40
Heuri	1dho 40
El padre Parra	1dho folio
Muratori filosofia cristiana	2dhor en 4a
Filosofía del corazón	4dhor 40
El Ayo en la soledad	1dho 40
El amigo del príncipe	costo de 6

APÉNDICE II

CARTA DE MARÍA LEONA VICARIO DIRIGIDA AL VIRREY DON JUAN RUIZ DE APODACA

Toluca, 17 de mayo de 1818

AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Operaciones de Guerra,
Vol.29, Exp. 2, Año de 1816, fs. 10-44.

Exmo. (Excelentísimo) Sor. (Señor)

Desde el profundo abismo de infortunios en me veo sumergida me atrevo a levantar mi débil y desvalida voz para interesar la sensibilidad y compasión de V. E. [Vuestra Excelencia] en el remedio de mi infausta suerte. Ya la humanidad y beneficencia de V. E. comenzó esta obra digna de sus amables virtudes, aplicándome benigno la Real gracia del indulto sin limitación ni restricción alguna: ponga pues V. E. el colmo a sus generosos designios dignándose acceder a la humilde suplica que contiene el ocurso que con esta fecha dirige a V. E. mi marido para que restituida a la posesión de mis bienes, conforme a la paternal voluntad del Rey N.S. explicada en las repetidas Reales cédulas que sobre la materia de indultos han emanado del trono de sus misericordias, pueda suavizarse el rigor de mis desgracias y proporcionárseme los auxilios de que carezco a fin de realizar mis deseos de trasladarme a la península, para [Mayo], viaje se sirvió V. E. concederme el correspondiente pasaporte.

Tenga V. E. la dignación de añadir este rasgo de magnanimidad a los inmuebles que ilustran su glorioso virreinato y hacerme participe de los copiosos bienes que V. E. derrama a manos llenas sobre los habitantes de este continente.

Dios guarde a V. E. muchos años para nuestro consuelo y felicidad

Toluca Mayo 17 de 1818

Excelentísimo Señor Virrey Don Juan Ruiz
Apodaca }

Excelentísimo Señor
María Leona Vicario [rúbrica]

APÉNDICE III

MUJERES QUE ESCRIBIERON AL *DIARIO DE MÉXICO*,

México, 1805-1812

Diario de México, México, Imprenta de Doña María Fernández Jáuregui

NOMBRE	SEUDÓNIMO	QUE PUBLICÓ	TOMO	NÚMERO	AÑO	PÁGINA
Escontol, Matilde		Envió carta al diario	I	37	1805	145
	T. Clara	Envió carta al diario	I	10	1805	37
	T. Clara	Envió carta al diario	I	19	1805	73, 74
	Bachillera Poblana	Envió carta al diario	III	232	1806	84
	Bachillera Poblana	Envió carta al diario	IV	361	1806	106
	Colegiala de los Vizcaínos	Envió carta al diario	III	267	1806	224
	Colegiala de los Vizcaínos	Envió carta al diario	IV	352	1806	71
	Cucurrucutaca juiciosa	Envió carta al diario	III	258	1806	187
Gurmay, María		Escribió cartas a San Francisco de Sales	III	270	1806	234
	Leonor	Publicó artículo en el Diario	II	114	1806	86
	Modista temerosa	Envió carta al diario	III	299	1806	355
Padilla, María Josefa de		Escribió carta a amigas	II	208	1806	466
	Perrita poblana y S.	Envió carta al diario	III	303	1806	369
Plata, Rosalía		Envió carta al diario	III	253	1806	168
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	III	225	1806	54
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	III	236	1806	100
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	III	244	1806	131
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	III	270	1806	236
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	III	282	1806	286

Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	III	322	1806	446
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	IV	361	1806	106
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	IV	385	1806	190
Roscí, Magdalena		Habló sobre matemáticas	II	187	1806	379
Ruvieriega, Josefa		Publicación de su poema	IV	424	1806	361
Velázquez de León, Mariana	Doña MVL	Publicación de sus poemas	II	156	1806	253
	Viuda generosa	Envió carta al diario	III	239	1806	112
	Vizcaína semierudita	Envió carta al diario	IV	455	1806	458
	Vizcaína semierudita	Envió carta al diario	V	496	1806	152
	Bachillera Poblana	Envió carta al diario	VI	496	1807	153
	Bachillera Poblana	Envió carta al diario	VII	706	1807	19
Blers, Joaquina Manuela		Envió carta al diario	VI	600	1807	86
Blers, Joaquina Manuela		Envió carta al diario	VI	650	1807	287
Galvéz de Cabrera, María Rosa		Publicación de sus obras	VII	729	1807	112
Galvéz de Cabrera, María Rosa		Publicación de sus obras	VII	873	1807	200
	Maestrita	Envió carta al diario	V	508, 509	1807	193
Peredo Bogasco, Dorila		Publico poema en el Diario	V	472	1807	57
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	V	496	1807	152
	Viudita alegre	Envió carta al diario	V	574	1807	560
	Vizcaína semierudita	Envió carta al diario	V	496	1807	152

	Vizcaína semierudita	Envió carta al diario	VI	693	1807	460
Corbeu, Renata		historia acerca de cómo salvó a su amado	IX	1007	1808	6
Corbeu, Renata		historia acerca de cómo salvó a su amado	IX	1008	1808	9,10
Corbeu, Renata		historia acerca de cómo salvó a su amado	IX	1010	1808	18
Corbeu, Renata		historia acerca de cómo salvó a su amado	IX	1021	1808	61, 64
	Damas malagueñas	Enviaron carta al diario para quejarse	IX	1117	1808	468
	Española, La	Firmó proclama	IX	1084	1808	330
Lub, Ignacia		Publico poema en el Diario	VIII	931	1808	329
Manguz, Marina Micaela		Envió carta al diario	IX	1917	1808	47
Rajuevig, Eustaquia		Envió carta al diario	VIII	881	1808	131bis
	T. Clara	Envió carta al diario	VIII	881	1808	131bis
	Veracruzana, La	Envió carta al diario	IX	1113	1808	451
	Viuda queretana	Envió carta al diario	VIII	955	1808	427
	Viuda queretana	Envió carta al diario	VIII	972	1808	493
	Viuda queretana	Envió carta al diario	VIII	974	1808	503
	Coleguita Ignacia LyV	Envió carta al diario	X	1257	1809	288
	Coleguita Ignacia LyV	Envió carta al diario	X	1262	1809	306
	Coleguita Ignacia LyV	Envió carta al diario	X	1263	1809	310
	Coleguita Ignacia LyV	Envió carta al diario	X	1274	1809	359
	Coleguita Ignacia LyV	Envió carta al diario	X	1275	1809	364-365

Echegara y Garibay, Fca. Xaviera		Envió poema al diario	XI	1524	1809	636S
	Poblanita	Envió carta al diario	XI	1395	1809	114
	Clarita	Envió carta al diario	XII	1641	1810	355
	Clarita	Envió carta al diario	XII	1642	1810	356
	Huerfanita inglesa, La	Envió carta al diario	XIII	1892	1810	640
	Incógnita	Envió carta al diario	XIII	1798	1810	263
	Incógnita	Envió carta al diario	XIII	1854	1810	458
Pino, María Guadalupe		Publicación de su obra	XII	1652	1810	400
Rojas y Rocha, Elvira		Publicación de sus poemas	XIII	1796	1810	253
Velázquez de León, Mariana		Publicación de sus poemas	XIII	1796	1810	253
Caldas, María Bartola		Envió carta al diario	XIV	2040	1811	507
	Cecilia	Envió carta al diario	XIV	2090	1811	708
	Guadalupe la mexicana	Envió carta al diario	XV	2278	1811	727
	Marcela P.P.	Envió carta al diario	XIV	2039	1811	504
	Rozita Nomira	Envió carta al diario	XIV	2006	1811	361
	Tatita	Envió carta al diario	XIV	2004	1811	354
	Tatita	Envió carta al diario	XIV	2012	1811	389 - 395
Valle, Rita (viuda de)		Envió carta al diario	XIV	2023	1811	440
Valle, Rita (viuda de)		Envió carta al diario	XIV	2072	1811	637
Valle, Rita (viuda de)		Envió carta al diario	XIV	2073	1811	640
	Afligida casada, la	Envió carta al diario	XVI	2264	1812	15
Balbuena, Josefa		Anuncio de la venta de una casa	XVI	2347	1812	270

APÉNDICE IV

IMPUGNACIÓN AL PROYECTO SOBRE LAS MUJERES,

México, 20 de febrero de 1807

Diario de México, Tomo V, Número 508,

Imprenta de la Calle de Santo Domingo, pp. 193-195.

Señor Editor yo soy maestra de bordar, aunque sin título, porque usted sabe que las mujeres no tenemos gremio de oficio alguno; pero no por eso dejo de ser maestra, pues los títulos, y grados, no dan ciencia, y yo sé, que la tengo en el que ejerzo. Con éste patente pues, válgalo que valiere, el sobrescrito de la mujer, que algo vale, me presento a usted pidiéndole se sirva insertar en su periódico éste papel; con el que intento, en obsequio del buen juicio, y desagravio de las pobres de mi sexo, hacer añicos un discurso (por mal nombre) estampado en el diario números 390, y 391.

Pero antes bien sepa usted que se leer, y escribir, y que procuro imponerme en lo que leo, y corregir lo que estribo: tengo, a más fuerte afición a la lectura, gracias a la buena educación que me dieron mis padres; en fuerza de esta loable inclinación, el rato que de noche me deja libre la aguja, lo paso útil y alegremente con una prima mía, leyendo el diario, que compra su marido: y hacemos crítica a nuestro modo, de las producciones, que leemos: nos reímos de unas admiramos otras; condenamos con sentencia irrevocable las que juzgamos dignas de recogerse. Vaya, es cosa de ver la bulla que metemos, cuando engolfadas en el anchuroso espacio de la opinión nos encontramos en distintos pareceres; pero derramando chistes, y gracejos, de que abunda nuestro buen natural, con el que siempre nos hallamos festivas y alegres. Así estábamos, cuando por nuestros pesados llegamos a leer el discurso, que cito arriba.

El tal discurso quiere ser una impugnación al proyecto a favor de las mujeres, puesto en el diario en los números 351, 353, y siguientes: contra este pues se descompuso la impugnación, cuya cabeza está adornada con el pomposo título *Materia importante sobre los oficios que da a las mujeres el Compasivo*, sin otras señas de su autor más que una J.N. y C., según la práctica reciente de algunos, que no me parece bien; pues con ella se da lugar a los chocarreros que interpreten a mala parte semejantes iniciales, y si yo fuera maligna daría a estas feísima significación; pero no trato de zaherir a nadie; mayormente cuando no

viene al caso para mi defensa; y así convenimos la prima y yo en dejarla sin nombre de autor como un anónimo.

Nos volvimos al título, creyéndolo hallar en él, como basa y fundamento del discurso, que sigue el argumento, que se propone, y dirigir bien o mal fundada crítica contra el razonamiento, sin meternos con el autor, sea el que fuere. Así esperábamos, cuando al leer las dos primeras palabras, quedamos aturdidas con el porrazo que nos dio el sonido retumbante del *importante*. Pregunté a la prima ¿qué significa *materia importante*? Ella no bien vuelta en sí, repetía como soñolienta, sí, materia importante. En esto entró un sobrinito colegial: pregúntele con viveza, ¿qué es materia... y con mayor prontitud (sin dejarme acabar) respondió *materia* es podre, es pus, y es supuración pestífera, y hedionda: a esta aguda respuesta descompusimos nuestra seriedad, con una carcajada a dúo – Sosiéguese usted repuso, también *materia*, según nuestra escuela, es una *masa informe, pronta a recibir la forma, que se le quiera dar*. – Pero lee éste título, repliqué yo, supuesto que, según dices, la *materia* en si no tiene forma, ¿a qué fin se le agregó *importante*? – Esto, dijo, lo pegó ahí el autor *ornatus gratia*, como usted se cuelga los aretes en las orejas. – Y temeroso de que acabásemos a preguntas, nos dejó con la palabra.

Pues hemos quedado bien, me volví a la prima, la *materia* no tiene forma: el *importante* es colgajo inútil, con que a Dios título; ya no tenemos autor, ni título contra quién dirigir nuestras saetas. – Por lo menos, dijo la prima, el que hizo el papel ha sabido escudarse con la J., letra a la que no se atreverán todos los italianos, y franceses juntos. – Si, la replique; pero este *importante* me está haciendo todavía ruido; y temo oculte algún sentido tan profundo como las iniciales, que nosotras no entendemos; y aún sospecho encierre la produccioncilla cosas muy altas, y de suma utilidad a la religión, y al estado. Y si no ¿a qué fin había de tomar tan ímprobo trabajo el que la hizo, despreciando los quebrantos de su salud, y desatendiendo los achaques que padece, según afirma en el primer párrafo? S.C.

La Maestrita

FUENTES DE INFORMACIÓN

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Infidencias, varios volúmenes

Inquisición, vol.1358.

Inquisición, vol.1409.exp.1. f. 1-86.

Tierras, vol.1334.

Tierras, vol.1334, exp.1. f.141 vta.

Tierras, vol.1334, exp.1. f.235 v.-289.

Tierras, vol.1334, exp.1. fs. 207-234.

Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara

Civil, Caja 294, Exp. 18, año 1821, 30 fs.

Criminal, Caja 174, Exp. 11, año 1811, 2fs.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Justicia, Caja 150, Exp. 4, año 1805, f. 5-6.

Siglo XIX, Caja 31, Exp. 29, año 1824, f.16-17v.

PERIÓDICOS Y CALENDARIOS

- *Calendario de las Señoritas Mexicanas. Para el año de 1839*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31.
- *Calendario de las Señoritas Mexicanas. Para el año de 1840*, dispuesto por Mariano Galván, México, en la librería del editor, Portal de los Agustinos 31.
- *Diario de México*, México, Imprenta de Doña María Fernández Jáuregui, 1805-1817.
- *Gazeta de México*, Tomo III, Número 45, México, 22 de Diciembre de 1789.
- *Mejicano Independiente*, Número 13, México, en la Imprenta del Ejercito de las Tres Garantías, 2 de junio de 1821.
- *Presente amistoso, dedicado a las Señoritas Mexicanas*, México, Imprenta litográfica y tipográfica de Ignacio Cumplido, 1847.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía especializada

- BUENAVENTURA Delgado Criado, Quintín Aldea Vaquero (et. al.), *Historia de la educación en España y América: (Siglos XVI-XVIII)*, España, Ediciones SM, 1993, p. 876.
- CARRASCO Puente, Rafael, *La Prensa en México. Datos históricos*, prólogo de María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1962.
- CASTAÑEDA García, Carmen, Galván Lafragua, Luz Elena y Lucía Martínez (coordinadoras), *Lecturas y lectores en la historia de México*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CIESAS, (Colección Historias), 2004.
- CASTELÁN Rueda, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el Discurso de la Modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1997.
- CASTELLANO, Juan Luis y Dedieu, Jean-Pierre, *Réseaux, famille et pouvoirs dans le monde Ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS Editions, 1998.
- CHARTIER, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, España, Gedisa, 1995.
- , *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, 1ª reimpresión, Madrid, España, Alianza Editorial, 1994.
- CHOWNING Margaret, *Wealth and power in provincial Mexico. Michoacan from the late colony to the revolution*, Estados Unidos de América, Stanford University Press, 1999, pp. 13-38.
- DÍAZ y de Ovando, Clementina, *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2003.
- Diccionario de la Real Academia Española*, edición abreviada por Vicente González Arnao de la última hecha en Madrid en 1822, parte segunda, París, en la librería de Parmantier, 1826.

- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín, *Fichas inéditas para la bibliografía de la imprenta en Morelia. Primera parte*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1947.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín, *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Biblioteca de Nicolaitas Notables 19), 1983.
- GÓMEZ Álvarez, Cristina, Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución, libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, España, Trama Editorial y Consejo de la Ciudad de México, 2009.
- GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, Colegio de México, 1998.
----- (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, Colegio de México, 1999.
- GUERRA, François-Xavier, Annick Lempérière (coords), *Espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1998, pp. 5-21.
- GUZMÁN Pérez, Moisés, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
-----, *Impresores y editores de la Independencia de México. Diccionario 1808-1821*, México, Editorial Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
-----, *Las mujeres michoacanas antes de 1810*, Morelia, Coecyt, 2011.
- HERRERA Serna, Laura, *Calendarios de José Joaquín Fernández de Lizardi 1824-1825*, presentación de..., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- IGUÍNIZ, Juan B, *La Imprenta en Nueva España*, México, Porrúa Hermanos y Compañía, (Enciclopedia Ilustrada Mexicana), 1938.
-----, *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Guadalajara, Imprenta Universitaria, (Biblioteca Jalisciense 13 y 14), 1995, 2 tomos.
-----, *Las artes gráficas en Guadalajara*, México, Talleres linotipográficos "Numancia", 1943.

- MARTÍNEZ Luna, Esther, *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera Época (1805-1812)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2002.
- Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, Tomo XVII, impreso en la Imprenta Real en 1789.
- MIQUEL I. VERGÉS, José María, *La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente*, (Edición facsimilar de la de 1941), México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.
- ORTEGA, Miguel, *La imprenta y el periodismo en el Sur en el siglo XIX*, México, Editorial Pluma y Lápiz de México, 1943.
- PASCOE, Juan, *José María Idiáquez, impresor en el oratorio de la congregación de San Felipe Neri de Oaxaca 1807-1826. Bibliografía y documentos*, textos bibliográficos de Nicolás León y José Toribio Medina, introducción histórica de Moisés Guzmán Pérez, prólogo de María Isabel Grañén Porrúa, Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, 2011.
- PINEDA Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Universidad de Guadalajara, 2005.
- QUIJADA, Mónica y Bustamante, Jesús (Eds), *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, CSIC, (Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo 45), 2002.
- QUIÑÓNEZ, Isabel, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Obra Diversa), 1994.
- REYES, Alfonso, *Letras de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), Biblioteca universitaria de bolsillo, 2007, pp. 59-60.
- REYNA, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública (Colección SEP/Setentas), 1976.
- ROJAS, Rafael, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus, 2003.

- RUIZ Castañeda, María del Carmen, REED Torres, Luis y CORDERO Torres, Enrique, *El periodismo en México. 450 años de historia*, investigación dirigida por Salvador Novo, México, Editorial Tradición S. A., 1974.
- SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, *Breve historia del café en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Instituto de investigaciones Históricas, 2005.
- TANK Estrada, Dorothy, *La educación ilustrada 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*, México, Colegio de México, 1999.
- TORRES Puga, Gabriel, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, México, Colegio de México, 2010.
- , *Los últimos años de la inquisición en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

Bibliografía sobre mujeres

- ARROM, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988.
- , *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- GALÍ Boadella, Montserrat, *Historias del Bello Sexo: introducción del romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2002.
- GARCÍA, Genaro, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, México, Innovación, S.A. 1979.
- GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana*, México, Colegio de México, 1987.
- GUTIÉRREZ Martínez, Ángel, *María Gertrudis Bocanegra Mendoza. Heroína de Pátzcuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Colección Personajes Michoacanos Ilustres núm. 5), 1985.
- MIQUEL I. Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980.

Mujeres Insurgentes, México, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, Siglo XXI, 2010.

MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 2000.

PARCERO, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Científica 264), 1992.

SEED, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-182*, México, CONACULTA, Alianza Editorial, (Colección Los Noventa 72), 1991.

HEMEROGRAFÍA

AGUIRRE Y RIVERA, Susana, “La instrucción moral, cívica y ética de las niñas. México en el siglo XIX”, en *Educación y ciudadanía: Miradas múltiples*, Inés Castro, México, UNAM, 2006, pp. 135-159.

ALEGRÍA DE LA COLINA, Margarita, “El enfoque de lo femenino en el Calendario de las Señoritas Mexicanas (1839-1843)”, en *La palabra y el hombre*, número 121, Enero-marzo 2002, México, Universidad Veracruzana, pp. 91-99.

AYALA Echavarrí, Rafael, “La prensa insurgente y la primera imprenta en Querétaro”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo LIX, n° 5-6, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, septiembre-diciembre de 1944, pp. 387-412.

CASTAÑEDA, Carmen, “Petra Manjarrés y Padilla, viuda y heredera de imprenta en Guadalajara, 1808-1821”, en *Viudas en la Historia*, Manuel Ramos Medina (coordinador). México, Centro de Estudios de Historia de México, 2002, pp. 167-180.

-----, “Los niños. La enseñanza de la lectura y sus libros, Guadalajara 1790-1821”, en *La infancia y la cultura escrita*, Lucía Martínez Moctezuma (coord.), México, Siglo XXI editores, 2001, pp. 312-338.

- , “Libros para la enseñanza de la lectura en la Nueva España, siglos XVIII y XIX: cartillas, silabarios, catones y catecismos”, en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván Lafragua, y Lucía Martínez Moctezuma (coord.), México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CIESAS, (Colección Historias), 2004, pp. 35-66.
- COUDART, Laurence, “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)”, en *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, Miguel Ángel Castro (coordinador), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 119-135.
- DELGADO Carranco, Susana María, “Un acercamiento a la segunda época del Diario de México (1812-1817)”, en *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio (compiladora), México, Altexto, Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 83-94.
- , “Las primeras discusiones en torno a la libertad de imprenta: El Diario de México (1811-1815)”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Beatriz Suárez de la Torre (coordinadora), México, Instituto Mora, UNAM, 2001, pp. 473-488.
- DIAZ y de Ovando, Clementina, “El café: refugio de literatos, políticos y muchos otros ocios”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.), México, UNAM, 2005, pp.75-88.
- Documentos para la historia del teatro en Nueva España*, en Boletín del Archivo General de la Nación (AGN), Tomo XV, Número 1, México, 1944, pp.101-144.
- FELIZ Barrio, José Antonio, “Presencia y participación de las mujeres en la difusión de la cultura durante el siglo XVIII y principios del XIX”, en Milena Koprivitz Acuña et al (Eds.), *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, CEHM-Carso, Comisión Nacional de las Conmemoraciones 2010, Comisión Estatal de las Conmemoraciones 2010, Embajada de España, Embajada de Filipinas, Fundación Juan de Oñate, Instituto “Xavier María de Munive” de Estudios del siglo XVIII, Fideicomiso de Historia de

- Tlaxcala, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 373-397.
- GARCÍA Peña, Ana Lidia, “El depósito de las esposas: aproximaciones a una historia jurídico-social”, en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (comps.), México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 27-69.
- GARONE, Marina, “¿Ornamentos tipográficos?, las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas”, en *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramirez (comps.), México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), UNAM, 2010, pp. 163-214.
- GONZALBO Aizpuru, Pilar, “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia”, en *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramirez (comps.), México, CUIB, UNAM, 2010, pp. 21-54.
- GUERRA, François-Xavier, “El escrito de la revolución la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo Hispánico (1808-1814)”, en *Las Guerras de Independencia en la América Española*, Editores Marta Terán, José Antonio Serrano, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 125-147.
- GUZMÁN Pérez, Moisés, "El Papel de la Mujer en la Revolución de Independencia", en *Universidad Michoacana 14. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica-Universidad Michoacana de San - Nicolás de Hidalgo, octubre-diciembre de 1994, pp. 119-125.
- , “Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”, en *Anuario Historia regional y de las fronteras*, vol, 12, Colombia, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Industrial de Santander, septiembre de 2007, pp. 31-60.
- , “Mujeres de amor y de guerra. Roles femeninos en la Independencia de México”; en *Mujeres Insurgentes*, Senado de la República, Comisión Especial

- Encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura. México, Siglo XXI, 2010, pp. 17-98.
- , “Pratiques de sociabilité et de lecture en Nouvelle-Espagne. L’évêché du Michoacan (1780-1810)”, en *Bulletin de l’Institut Pierre Renouvin*, Paris, Institut Pierre Renouvin, núm. 17, hiver 2003, pp. 51-63.
- , “Las michoacas en vísperas de la Independencia”, en *C + Tec. Revista cuatrimestral de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades*, Michoacán, Coecyt, año 1, número 3, junio-septiembre 2010, pp. 29-33.
- INFANTE Vargas, Lucrecia, “Igualdad intelectual y de género en *Violetas del Anáhuac*. Periódico redactado por señoras, 1887-1889”, en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (comps.), México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp.129-55.
- , “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico, vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara, Elisa Speckman, México, UNAM, 2005, pp. 183- 194.
- , “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones*, año/vol. XXIX, número 113, México, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 69-115.
- JUÁREZ Nieto, Carlos, “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán durante el proceso de Independencia, 1808-1821”, en *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809 – Morelia 2009*, México, Gobierno de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, pp. 20-25.
- LORETO López, Rosalva, “La casa y la educación familiar en una ciudad novohispana. Los hogares poblanos del siglo XVIII”, en *Familia y educación en Iberoamérica*, Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), México, Colegio de México, 1999, pp. 57-81.
- MARTÍNEZ Luna, Esther, “Diario de México: ‘ilustrar a la plebe’”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.), México, UNAM, 2005, pp. 43-55.

- MEJÍA Zavala, Eugenio, “El capitán José María García Obeso y sus casas en Valladolid. Espacios de sociabilidad en la construcción de la opinión pública”, en *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809 – Morelia 2009*, México, Gobierno de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, pp. 57-59.
- , “Testimonios para la proclamación de Carlos IV en Valladolid de Michoacán en 1791”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, México, julio-diciembre 2003, número 038, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 163-224.
- MONTIEL Ontiveros, Ana Cecilia, “Nuevas Lecturas en prensas viejas: las publicaciones periódicas de la imprenta de Santo Domingo esquina con Tacuba en la ciudad de México”, en *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Moisés Guzmán Pérez (editor), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 123-151.
- POOT Herrera, Sara, “Cien años de teatralidad”, en *Historia de la literatura mexicana*, Vol. 2, Raquel Chang-Rodríguez (coord.), México, Siglo XXI / UNAM. 2002, pp.195-243.
- QUIÑÓNEZ Isabel, “De pronósticos, calendarios y almanaques”, en *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara, Elisa Speckman, México, UNAM, 2005, pp. 331-352.
- RAMOS Escandón, Carmen, “De la transparencia a la presencia consciente. La mujer y el género en la historiografía mexicana reciente”. En *Horizontes y códigos culturales de la historiografía*, Saúl Jerónimo, Danna Levin y Columba González (coords.), México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2008, pp. 117-159.
- REYES de la Maza, Luis, *Circo, maroma y teatro (1810-1910)*, México, UNAM, 1985.
- RUÍZ Castañeda, María del Carmen, “La tercera gazeta de la Nueva España. Gazeta de México (1784-1809)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, (primera época) n° 6, julio- diciembre 1971, pp. 137-150.

-----, “El Iris. Periódico crítico y literario”, en *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, Belem Clark de Lara, Elisa Speckman, México, UNAM, 2005, pp. 77-81.

RUÍZ Cervantes, Francisco José, Carlos Sánchez Silva, “Impresores e imprentas de la ciudad de Oaxaca”, en *Prensa Decimonónica en México*, Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coords.), Morelia, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 157-168.

SOLARES, Laura, “La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del s. XIX”, en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México, 1830-1855*, Laura Suárez de la Torre (coord.), México, Instituto Mora, 2003, pp.21-40.

STAPLES, Anne, “Sociabilidad femenina a principios del siglo XIX mexicano”, en *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, Lucía Melgar (compiladora), México, Colegio de México, 2008, pp. 99-119.

TORRES Septién, Valentina, “Las lectoras católicas: educación informal a través de los manuales de urbanidad y conducta en el siglo XIX”, en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván Lafragua, y Lucía Martínez Moctezuma (coord.), México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CIESAS, (Colección Historias), 2004, pp.247-262.

-----, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (comps.), México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 99-127.

FUENTES CONSULTADAS EN LÍNEA

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla...*, Impr. de la Águila, 1823. Copia

digitalizada, Biblioteca de Nueva York, [En línea]
http://books.google.com.mx/books?id=4j0TAAAYAAJ&printsec=frontcover&source=gbs_v2_summars_r&cad=0#v=onepage&q&f=false Consultado el 20 de Mayo de 2010.

CASTAÑEDA, Carmen, “La Imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821”. [En línea] http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm Consultado el 09 de Enero de 2010

GARONE, Marina, “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”. [En línea] <http://www.unostiposduros.com/?p=577> Consultado el 10 de Mayo de 2011

GRAÑÉN Porrúa, María Isabel, “Francisca Flores y su imprenta en Oaxaca”. [En línea] http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_igp01.htm Consultado el 09 de Enero de 2010.

VIVEROS, German, “Espectáculo teatral profano en el siglo XVI novohispano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 030, enero 2004, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea]: <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn30/EHNO3002.pdf> (20/noviembre/2011).

